

# Rendición de Cuentas 2016-2019

**¡En el Gobierno de los Ciudadanos  
los niños, niñas,  
adolescentes y jóvenes  
de Bucaramanga constituyen  
uno de nuestros  
mayores compromisos!**



**Logros, Retos y Aprendizajes:**

**INFORME DE GESTIÓN SOBRE**



**Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad**

**LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA  
INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016-2019**

**MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA  
ALCALDE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA  
2019**

**MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA**  
**Alcalde de Bucaramanga**

**Juan Manuel Gómez Padilla**  
Secretario de Planeación

**Fany Arias Arias**  
Secretaria de Infraestructura

**Alba Asucena Navarro**  
Secretaria del Interior

**Luz Helena Torres Molina**  
Secretaria de Desarrollo Social

**Ana Leonor Rueda Vivas**  
Secretaria de Educación

**Mireya Forero Bolaños**  
Secretaria de Hacienda

**Jorge Enrique Rueda Forero**  
Secretario Administrativa

**Adriana García-Herreros Mantilla**  
Secretaria de Salud y Ambiente

**Jorge Arturo Nieto**  
Secretario Jurídica

**Lía Patricia Carrillo García**  
Jefe de Control Interno.

**Néstor José Rueda Gómez**  
Director IMCT

**Consuelo Rodríguez Gil**  
Directora INDERBU

**Liliana María Carrillo Gallego**  
Directora IMEBU

**Aychel Patricia Morales Suescun**  
Directora INVISBU

## EQUIPO LIDER

**Laura Esther Moreno Rojas**

Coordinadora

**Yeison Javier Mantilla Celis**

Secretaría de Planeación

**Azucena Marín Ibarra**

**Leidy Xiomara Mateus Saavedra**

**María Teresa Vargas Calle**

**Mayra Lizeth Arciniegas**

**Lina Alejandra Quiñonez**

**Rosa Carmiña Domínguez**

**Blanca Rocío Rangel**

**Aminta Forero**

**Paola Alexandra Suarez**

**Maribel Ayala**

**Florangela Medina**

**Alba Lucia Ríos**

**Christian Ortiz Caballero**

**Alvaro Gómez Mantilla**

Secretaria de Salud y ambiente

**Olga Calderón Ordoñez**

INVISBU

**Yaneth Vásquez Martínez**

**Luis Alberto Páez**

**María Shirley Rodríguez Ariza**

INDERBU

**Constanza Hernández Gutiérrez**

Secretaria de Educación

**Adriana Mantilla Hernández**

Instituto de salud de Bucaramanga ESE

ISABU.

**Diana Ibeth Rincón**

**Laura Cristina Márquez**

**Zuleima Rincón Angarita**

**Yolanda Arenas Quintero**

**Luz Marina Díaz Turbay**

Secretaria de Desarrollo Social

**Dayanna Marcela Gutiérrez Vargas**

**Naya Gutiérrez Pinzón.**

Instituto de Cultura y Turismo -IMCT

**Claudia Alvarado Correa**

Secretaria del Interior

**Miriam Roselly Cáceres**

**Genny Carvajal**

Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar

**María Teresa Parra**

**Doralba Duarte Olave**

Jardín Infantil Acomunal

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1. FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ....	13
1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS. ....	13
<b>1.1. Fase de Sensibilización y Alistamiento.</b> .....	13
<b>1.2. Generación y Análisis de Información.</b> .....	14
1.2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .....	15
<b>DERECHO A LA IDENTIDAD</b> .....	18
<b>DERECHO A LA VIDA</b> .....	21
<b>DERECHO A LA SALUD</b> .....	39
<b>DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL</b> .....	44
<b>DERECHO A LA PROTECCIÓN</b> .....	48
<b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> .....	58
1.2.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ....	67
<b>DERECHO A LA SALUD</b> .....	69
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b> .....	71
<b>DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL:</b> .....	87
1.2.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .....	97
<b>DERECHO A LA SALUD</b> .....	99
<b>DERECHO A LA PROTECCION PERSONAL</b> .....	102
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b> .....	103
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b> .....	110
<b>DERECHO A LA PROTECCIÓN</b> .....	116
1.2.4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA .....	133
<b>DERECHO A LA SALUD</b> .....	136

<b>DERECHO A LA PROTECCION .....</b>	<b>140</b>
<b>DERECHO A LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>141</b>
<b>DERECHO A LA VIDA .....</b>	<b>142</b>
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.....</b>	<b>146</b>
<b>DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>150</b>
<b>1.3. FASE DE ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA.....</b>	<b>156</b>
1.3.1. DIÁLOGOS DE PRIMERA INFANCIA .....	156
DIÁLOGO Y PROPUESTAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA .....	159
1.3.2. DIÁLOGOS CURSO DE VIDA INFANCIA .....	167
1.3.3. DIALOGO CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA.....	170
1.3.4. DIALOGO GRUPO POBLACIONAL FAMILIA.....	178
1.3.5. DIALOGO CURSO DE VIDA JUVENTUD. ....	185
<b>CAPITULO 2. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD .....</b>	<b>195</b>

## Lista de gráficos

Gráfico 1. Número de menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia 2015-2018 .....	18
Gráfico 2. Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos, Bucaramanga 2015 – 2018. ....	21
Gráfico 3. Tasa de mortalidad Infantil en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) 2015 – 2018. ....	23
Gráfico 4. Tasa de mortalidad Infantil en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) 2015 – 2018. ....	25
Gráfico 5. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años .....	26
Gráfico 6. Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años (por 100.000 nacidos vivos) 2015 -2018.....	28
Gráfico 7. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales 2015-2018.....	39
Gráfico 8. Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS 2015-2018.....	40
Gráfico 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos 2015-2018.....	45
Gráfico 10. Cobertura de vacunación con Pentavalente (DPT y Hepatitis) en menores de 1 año .....	46
Gráfico 11. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas entre 0 y 5 años .....	49
Gráfico 12. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado 2015-2018 .....	49
Gráfico 13. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado 2015-2018.....	50
Gráfico 14. Cobertura escolar bruta en preescolar 2015-2018.....	58
Gráfico 15. Niños y niñas de 0-5 años atendidos en programas de atención integral 2015-2019 .....	61
Gráfico 16. Presupuesto invertido en programas de atención integral a la primera infancia.....	62
Gráfico 17. Número de niños y niñas de 6-11 años afiliados al SGSSS 2015-2018.....	69
Gráfico 18. Cobertura bruta en educación básica primaria, 2015-2018.....	71
Gráfico 19. Tasa de deserción en básica primaria 2015-2017.....	72
Gráfico 20. Tasa de repitencia en educación básica primaria 2015-2017 .....	73
Gráfico 21. Tasa de violencia contra niños y niñas entre 6 y 11 años, 2015-2018 .....	83
Gráfico 22. Tasa de Homicidios en niños, niñas entre 6 y 11 años, 2015-2018 .....	84
Gráfico 23. Tasa muertes por accidente de tránsito en Niños 6-11 años, 2015-2018 .....	85
Gráfico 24. Tasa de exámenes por presunto delito sexual contra niños entre 6 y 11 años ..	87
Gráfico 25. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado, 2015-2018 .....	87

Gráfico 26. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado, 2015-2018.....	88
Gráfico 27. Distribución poblacional adolescentes entre 12 a 17 años, Bucaramanga 2019. .....	97
Gráfico 28. Número Adolescentes Afiliados SGSSS.....	99
Gráfico 29. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).....	102
Gráfico 30. Cobertura bruta en educación básica secundaria 2015-2018 .....	103
Gráfico 31. Cobertura bruta en educación media 2015-2018.....	104
Gráfico 32. Evolución deserción en secundaria y media 2015-2017 .....	105
Gráfico 33. Evolución repitencia en secundaria y media 2015-2017.....	106
Gráfico 34. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) 2015-2018.....	111
Gráfico 35. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años .....	111
Gráfico 36. Tasa de Homicidios en adolescentes 2015-2018.....	112
Gráfico 37. Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes 2015-2018.....	112
Gráfico 38. Tasa de Exámenes por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años) .....	116
Gráfico 39. Porcentaje de adolescentes víctimas de desplazamiento forzado.....	116
Gráfico 40. Porcentaje de adolescentes víctimas del conflicto Armando .....	117
Gráfico 41. Distribución poblacional de 18 a 28 años, Bucaramanga 2019. ....	133
Gráfico 42. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS .....	136
Gráfico 43. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado 2015-2018 .....	140
Gráfico 44. Número de jóvenes inscritos en IES en Bucaramanga 2015-2018 .....	141
Gráfico 45. Número de jóvenes admitidos en IES en Bucaramanga 2015-2018 .....	142
Gráfico 46. Tasa de homicidios en jóvenes 2015-2018.....	142
Gráfico 47. Tasa de suicidios en jóvenes 2015-2018 .....	143
Gráfico 48. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años) .....	145
Gráfico 49. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.....	146
Gráfico 50. Tasa de exámenes por presunto delito sexual cuando la víctima está 18-28 años .....	149

### **Lista de ilustraciones**

- Ilustración 1. Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 5 años, Bucaramanga 2019. .. 15
- Ilustración 2. Distribución poblacional niños y niñas de 6 a 11 años, Bucaramanga 2019. 67

### **Lista de tablas**

- Tabla 1. Población niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga por curso de vida y género, 2019 ..... 12
- Tabla 2. Evolución de matrículas en nivel preescolar 2015-2018..... 59
- Tabla 3. Cobertura educativa por Concesión 2015-2018 ..... 79
- Tabla 4. Administración del servicio educativo 2015-2018..... 80
- Tabla 5. Raciones Entregadas Alimentación Escolar – PAE Regular 2018..... 81
- Tabla 6. Instituciones vinculadas a Jornada Única 2018..... 82
- Tabla 7. Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única 2018..... 82

## INTRODUCCIÓN

Para Bucaramanga las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes constituyen uno de sus mayores compromisos; es por esto, que en el **Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” 2016-2019** estos, son esenciales en la construcción de la ciudadanía, la democracia y la participación, para la edificación de una ciudad más equitativa en la que como sujetos de derechos prevalentes se caracterizan y desarrollan como personas de formas diferentes, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo integral a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social.

Entre muchas de las acciones que se han realizado para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, cabe destacar en primer lugar, el compromiso asumido por esta Administración en la actualización de la Política Pública de Primera infancia, infancia, Adolescencia y fortalecimiento Familiar en el año 2019. De igual manera, el compromiso frente a la recuperación del espacio público para el uso y disfrute de los niños y niñas en su primera infancia a través de la construcción de parques infantiles, y escenarios deportivos para el disfrute de los niños y sus familias. También, se ha desarrollado el Programa Municipal de Ludotecas, con la construcción, dotación y adecuación de (6) ludotecas como escenarios que permiten integrar el juego, el arte y la recreación, entre otras acciones.

Por otra parte, y dando cumplimiento al artículo 204 de la Ley 1098 de 2016, Código de Infancia y Adolescencia se han realizado dos procesos de Rendición Pública de Cuentas sobre los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo en el marco de dicha ley.

En tal sentido, nuestro principal reto frente al proceso de rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, es lograr establecer espacios de diálogo, donde la comunidad y especialmente, los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes puedan conocer sobre la gestión realizada en nuestro municipio para garantizar sus derechos

y lograr las realizaciones; de igual manera, puedan presentar sus opiniones y peticiones para ajustar proyectos y planes que respondan a sus necesidades en el nuevo gobierno.

La información aquí presentada es el resultado de un trabajo articulado entre las instituciones del municipio, el cual ha sido liderado desde la Alcaldía de Bucaramanga por la Secretaría de Planeación, la información plasmada en este documento fue suministrada por las Secretarías de Salud y Ambiente, Desarrollo Social, Educación, Interior, Infraestructura, Hacienda y los Institutos Descentralizados como el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación – INDERBU, Instituto de Salud de Bucaramanga -ESE ISABU, el Instituto de Vivienda de Interés social –INVISBU, y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT; de igual manera, se contó con la colaboración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Fiscalía, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Acueducto de Bucaramanga, y la Empresa de Alcantarillado EMPAS.

El informe que se presenta a continuación, contiene el análisis de la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes plasmados en la implementación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”, el cual definió dentro de la Política Pública de la Infancia y la Adolescencia, las prioridades en la ciudad de Bucaramanga; así, además, de ser un documento que le permite a la comunidad conocer la gestión realizada por la Administración municipal; sirve de base para que los próximos gobiernos den continuidad a la política pública de primera infancia , infancia, adolescencia y juventud, fortaleciendo todos los indicadores presentados en la Estrategia Hechos y Derechos.

Según el Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” 2016-2019, Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y posee una extensión de 15.212,73 hectáreas, con una altura de 959 metros sobre el nivel del mar, y una temperatura promedio de 23°C; en la cual su precipitación media anual alcanza a llegar a los 1.041mm.

El municipio, se encuentra ubicado al nororiente de Colombia y dista de la capital de la república en 384 km. Su población asciende a los 528.610 habitantes en el año 2019, y junto con los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, cuya población asciende a los 1.160.243 habitantes. (DANE, 2019).

La población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia proyectada para 2019 según el DANE, corresponde al 24,73% (130.762 personas) de la población total del municipio, siendo un segmento de la población altamente significativo desde el punto de vista de las demandas en servicios, pero también desde la posibilidad que el territorio tiene para su desarrollo económico, social, político y cultural (DANE, 2011).

Curso de Vida / Edad	Género		Población Total
	Mujeres	Hombres	
<b>Primera Infancia (0-5 años)</b>	19.389	20.316	<b>39.705</b>
<b>Infancia (6-11 años)</b>	21.246	22.212	<b>43.458</b>
<b>Adolescencia (12-17 años)</b>	23.260	24.339	<b>47.599</b>
<b>Juventud (18-28 años)</b>	45.592	48.156	<b>93.748</b>
<b>TOTAL</b>	<b>109.487</b>	<b>115.023</b>	<b>224.510</b>

Tabla 1. Población niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga por curso de vida y género, 2019  
Fuente: DANE. Proyecciones de población 2019.

## **CAPÍTULO 1. FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

### **1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

El municipio de Bucaramanga en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Procuraduría General de la Nación para el segundo proceso de Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019, y en concordancia con la Estrategia Hechos y Derechos, inició el proceso en el mes de enero de 2019, con la asistencia técnica brindada por parte de la Gobernación de Santander y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander.

En este sentido se presenta una breve descripción de las acciones que se han realizado en cada una de las fases propuestas:

#### **1.1. Fase de Sensibilización y Alistamiento.**

**CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL:** Dicho equipo se encuentra integrado por 35 servidores públicos de las diferentes secretarías e institutos descentralizados, con el fin de dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas de acuerdo a los requerimientos del Aplicativo de Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación. Este equipo se formalizó mediante delegación escrita de las personas por cada una de las dependencias de la Administración Municipal firmada por los secretarios de despacho y/o directores de institutos descentralizados durante el mes de febrero de 2019.

**ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA:** Con la participación del equipo líder se definió el plan de trabajo y cronograma para dar cumplimiento al proceso (Ver Anexo 1).

**DIVULGACIÓN:** Se diseñaron las estrategias de convocatoria, comunicaciones y participación ciudadana, la estrategia de articulación institucional entre las entidades del orden municipal y departamental, con responsabilidad en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el ICBF Regional Santander.

## **1.2. Generación y Análisis de Información.**

Dicho análisis se realizará por curso de vida, tal como se presenta a continuación:

### 1.2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El presente análisis situacional de Primera Infancia incluye información demográfica y aspectos sensibles al desarrollo integral de las niñas y los niños en esta etapa. De acuerdo con proyecciones del DANE para 2019, Bucaramanga cuenta con una población de niñas y niños entre 0-5 años de 39.705, de los cuales el 48,83% corresponden a niñas y el 51,17% a niños, representando un 7,51% del total de la población del municipio. Al respecto, es preciso indicar, que a pesar de que se registra una tendencia creciente en la dinámica poblacional para la edad de los 5 años desde 2016 a la fecha; este curso de vida ha presentado, en los últimos años, un decrecimiento agrupado en cuanto al número total de niños y niñas.

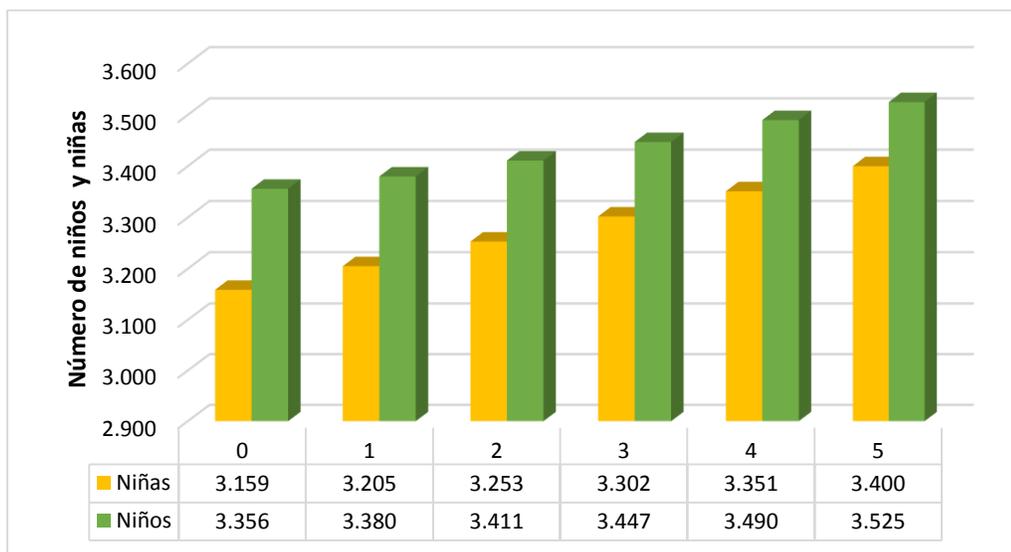


Ilustración 1. Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 5 años, Bucaramanga 2019.  
Fuente: DANE. Proyecciones de población 2019.

Este diagnóstico estará orientado en clave de realizaciones, entendidas como un propósito nacional de asegurar pleno desarrollo de las niñas y los niños, puesto que “son el conjunto de situaciones hacia donde señalamos todos nuestros esfuerzos para lograr que el desarrollo integral, como marco ético y político, sea una realidad en la vida de los niños y de las niñas”. Así, las realizaciones son nuestro horizonte que le da sentido a la acción de los diferentes actores en el territorio.

Las realizaciones, se concretan en el día a día de los niños y niñas, y que hacen parte

integral de su formación. De esta forma, se podrá incidir de manera positiva en la vida de los niños y las niñas, quienes son el presente de nuestro país. Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones para la primera infancia:

1. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
2. Desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
3. Construye su identidad en un marco de diversidad.
4. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

A continuación, se presenta la tabla de indicadores de primera infancia:

INFORMACIÓN INDICADORES AÑO 2015-2018								
CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA								
CURSO DE VIDA	REALIZACIÓN	DERECHOS	INDICADORES				FUENTE	
			INDICADOR	2015	2016	2017		2018
PRIMERA INFANCIA	Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Derecho a la vida	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	30.89	10.71	41.78	54.31	DANE
			Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	9.23	9.26	4.91	5.57	DANE
			Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	7.53	8.05	5.94	7.33	DANE
			Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	5.70	8.70	14.78	5.90	SIVIGILA-MINSALUD
			Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	2.86	2.91	0	2.99	MINSALUD
		Derecho a la salud	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles.	78,56	94,05	78,99	91%	SISPRO

			Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	96.50	95.50	90.50	83.80	MINSALUD	
			Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	93.30	91.10	82.70	80.20	MINSALUD	
			Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS	41.083	40.706	40.461	39673	MINSALUD	
		<b>Cada niño desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral</b>	<b>Derecho a la Educación</b>						
				Cobertura escolar bruta en preescolar	104.5	107.8	113.4	119.2	SIMAT-MEN
		<b>Cada niño y niña construye su identidad en un marco de diversidad.</b>	<b>Derecho a la Identidad</b>						
				Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	8693	12431	10.338	9561	Registraduría Nacional del Estado Civil
		<b>Cada niño y niña crece en entornos que promueven sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.</b>	<b>Derecho de Protección</b>						
					Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas en menores de 5 años.	173,0	166,4	171,9	195,5
				Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	2,8	0,0	4,9	15,4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
			Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años	2,4	5,7	0,0	0,0	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	

			Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	ND	ND	ND	ND	UARIV
			Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	ND	ND	ND	ND	UARIV
		<b>Derecho a la Integridad Personal</b>	Tasa de violencia contra niños y niñas (De 0 a 5 años)	52,1	45,7	39,1	77,0	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

## REALIZACIÓN 1. Construye su identidad en un marco de diversidad

### DERECHO A LA IDENTIDAD

#### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

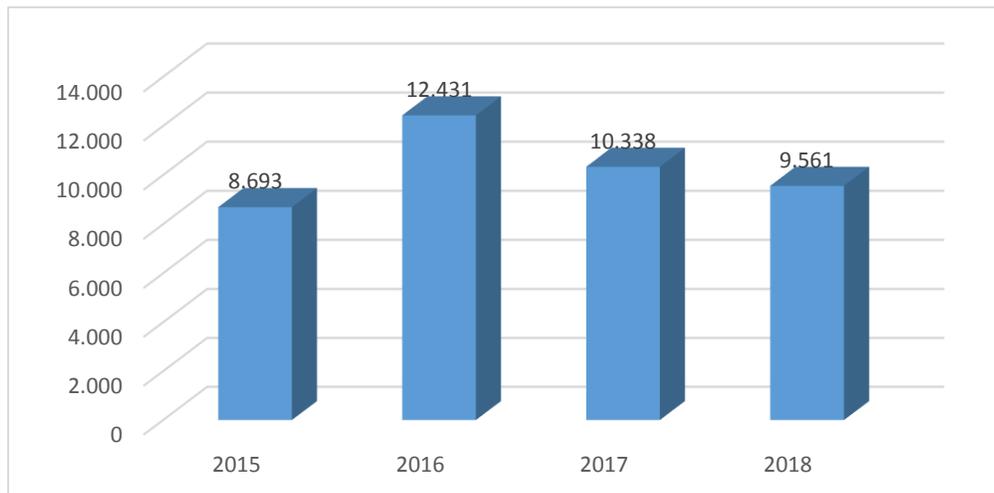


Gráfico 1. Número de menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia 2015-2018  
Fuente: Registraduría Nacional de Estado Civil

En el municipio de Bucaramanga el registro de niños y niñas menores de un año ha tenido una tendencia creciente en relación al año de inicio comparativo 2015, así, para 2016 el

número de niños y niñas a quienes se les expidió su registro aumento en un 30%, mientras en el año 2017 el registro se mantuvo en un 16% por encima del año base 2015; así, para el año 2018 aunque con un total de 9.561 registros se redujo la tendencia creciente, esta continua siendo significativa respecto del año base 2015. Lo anterior, evidencia que en el municipio se garantiza el derecho a la identidad, y se facilita el acceso a todos los programas para su protección y atención integral.

El comportamiento creciente del indicador puede obedecer a las campañas que el municipio viene implementando para la promoción y realización de este derecho. Si se compara con el número de nacimientos en el municipio, se evidencia que el número de registro se encuentra por encima de los nacimientos, lo cual puede deberse a que el municipio es centro del Área Metropolitana, en la cual, convergen habitantes de los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón, así como, de otros municipios cercanos.

#### ➤ *Análisis de Gobernanza*

#### **Metas Plan de Desarrollo:**

- Realizar 8 Jornadas “Mi nombre mi ciudadanía”

En el plan de desarrollo vigente bajo la Línea estratégica Inclusión Social se ha propuesto el programa INICIO FELIZ, cuyo objetivo busca avanzar en la implantación de condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años, en donde una de sus metas de producto es realizar 8 jornadas “Mi nombre – mi ciudadanía” para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría. Esta meta responde a la articulación que se realiza con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio.

Para el cumplimiento de esta meta con rubro presupuestal asignado, se llevaron a cabo jornadas tanto en la zona rural como en la zona urbana en alianza con la Registraduría Nacional del Servicio Civil – seccional Bucaramanga.

Entre 2016 a 2018, se han efectuado 5 jornadas para el registro masivo de niños y niñas, tanto de registros civiles como tarjetas de identidad, según edad. En donde cada jornada contó con la sensibilización y comunicación directa a líderes de la comunidad, y padres y madres de familia.

Las dos jornadas urbanas fueron realizadas en las comunas 1 (barrios Campo Madrid, Altos de Betania) y 5 (La Inmaculada) de la ciudad, priorizados por ser sectores de alta vulnerabilidad. Las tres jornadas rurales fueron realizadas en los tres corregimientos, corregimiento 1 (veredas Vijagual, y San Pedro Bajo), corregimiento 2 (vereda Santos Bajos), y corregimiento 3 (vereda los cuadros y porvenir), logrando ofrecer el servicio de registro a la población rural del municipio en las veredas identificadas reconociendo las dificultades en el desplazamiento hacia el casco urbano de la población habitante de la zona rural.

A 2019, se propone cumplir la totalidad de la meta realizando las tres jornadas faltantes en la zona urbana, identificando para ello las comunas 4, 5 y 14, igualmente bajo el criterio de barrios con mayor prevalencia de familias en condición de alta vulnerabilidad.

En este sentido los logros identificados sobre la población beneficiaria se centran en:

- Sensibilización y expedición de los documentos de identidad correspondiente para niños, niñas y adolescentes hacia la garantía de este derecho.
- Desarrollo de las jornadas ofreciendo el espacio tanto en la zona urbana como rural, haciendo presencia en barrios y veredas de alta vulnerabilidad.

Las mayores dificultades se centraron en la poca receptividad de la población destinataria, ante lo cual se debe reforzar la promoción de estos espacios, y la réplica de la información por parte de líderes con quienes se articularon las jornadas. Se recomienda continuar con estas jornadas como acción de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y el estableciendo sistemas de monitoreo y seguimiento que permitan la cobertura de un mayor margen de población.

## REALIZACIÓN 2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

### DERECHO A LA VIDA

#### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

- **Mortalidad Materna**

En el mundo cada día se producen aproximadamente 830 muertes de mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el parto, casi todas en países en desarrollo y en su mayoría podrían ser evitadas. Como parte del compromiso de los países en su contribución a la reducción de este problema, en la Agenda de Desarrollo Sostenible se pactó el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número tres (3), donde una de las metas es reducir la razón de mortalidad materna mundial a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos entre los años 2016 y 2030. Así, para 2015 la razón de mortalidad materna en los países en desarrollo es de 239 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, mientras que en los países desarrollados es tan solo de 12 por cada 100.000.

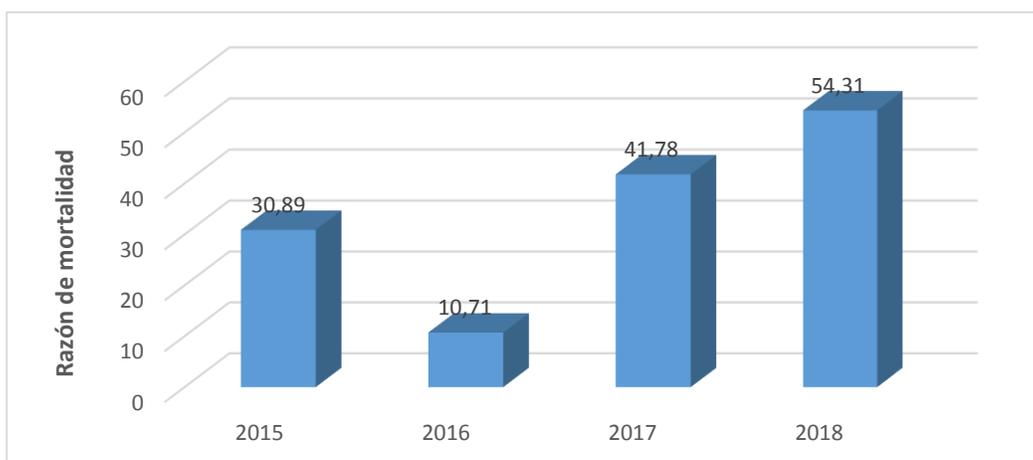


Gráfico 2. Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos, Bucaramanga 2015 – 2018.  
Fuente: DANE. Estadísticas vitales– SIVIGILA 2015 – 2018.

En concordancia con lo expuesto en el gráfico 2, se evidencian cifras de 30,89 casos de muertes en maternas por cada 100.000 habitantes en 2015, seguido de un descenso significativo a 10,71 casos en 2016, y elevándose considerablemente este indicador en los años 2017 y 2018, al llegar a resultados de 41,78 y 54,31 casos por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

A pesar de las intervenciones, recomendaciones, asistencias técnicas para el seguimiento a protocolos por parte de las instituciones, entre otras estrategias que intervienen en el impacto de este indicador, se observa un aumento importante en la razón de mortalidad para los años 2017 y 2018, esto se debe a la notificación realizada en el SIVIGILA de muertes maternas no relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, sino relacionadas a otras causas no obstétricas clasificadas como otras causas. Lo anterior hace referencia a que no son causas gineco-obstétricas o eventos adversos que desencadenan su muerte, por ejemplo, en el año 2018 se registraron cuatro muertes maternas clasificadas como no evitables debido a que dos de ellas fueron por cáncer y las otras dos por otras causas no obstétricas esto afectando de una manera negativa el indicador y no relacionándose con muertes maternas como causa directa.

- **Mortalidad en menores de un año**

La mayoría de las muertes en menores de un año se han considerado inequitativas por reunir características evitables, injustas e innecesarias. Así mismo, el indicador es reflejo de las condiciones de salud y desarrollo de los países, y evidencia el nivel de prioridad que dan los gobiernos al derecho a la salud. En el mundo la mortalidad en la niñez se ha reducido durante los últimos veinte años, aunque no en la medida necesaria para alcanzar el logro de los Objetivos del Desarrollo sostenible.

Colombia tiene grandes diferencias regionales de la mortalidad infantil, que están determinadas por el nivel educativo de la madre, las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y calidad en los servicios de salud materna infantil, tecnología necesaria o accesibilidad a servicios para el manejo de complicaciones del embarazo, parto y puerperio. La clasificación de evitabilidad permitió identificar las causas prevenibles de mortalidad

infantil, y en las primeras 24 horas de vida, las cuales se deben centrar en el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno durante el embarazo, así como el monitoreo fetal y evaluación ecográfica para el trabajo de parto y atención del parto, así como camas de cuidado intensivo neonatal para atender los niños con muy bajo peso y corta edad gestacional. Se requiere hacer intervención con políticas públicas, para mejorar el modelo de atención en salud.

En Colombia la mortalidad infantil ha seguido una tendencia al descenso a través de los años. Entre 1998 y 2016 las tasas de mortalidad infantil disminuyeron un 42,85%, lo cual equivale a una reducción de ocho muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

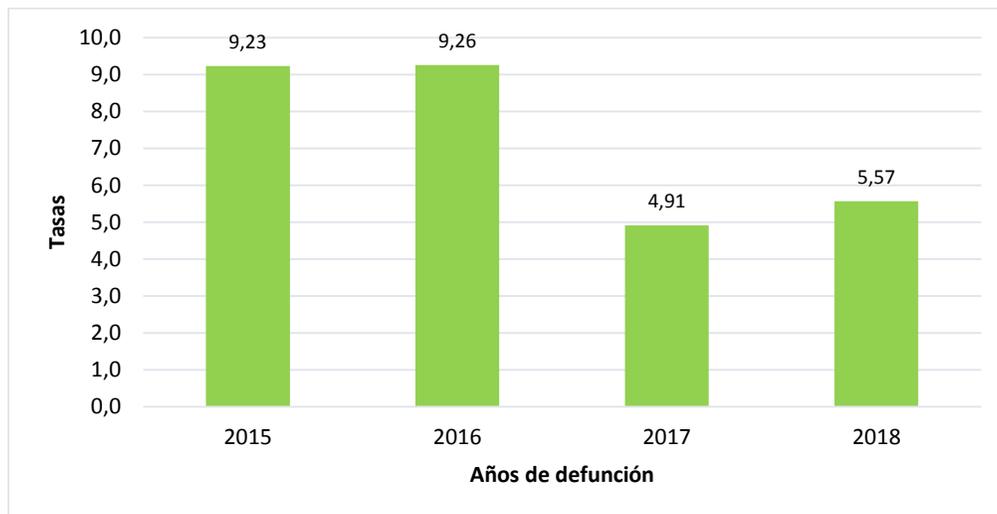


Gráfico 3. Tasa de mortalidad Infantil en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) 2015 – 2018.  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – RUAF

Este indicador define el número de defunciones de niños y niñas menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año, se observa que durante los años 2015 a 2018 se ha disminuido en 39,6% (3.66 pp) la tasa de mortalidad infantil en el Municipio de Bucaramanga. Es importante mencionar que las principales causas básicas de muerte en niños y niñas menores de 1 año para el periodo 2005 - 2016 en el Municipio de Bucaramanga fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, seguidas de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

La mejoría observada en la mortalidad infantil está relacionada con la implementación de políticas públicas de salud, enfocadas en los programas dirigidos a la población infantil para mejorar las condiciones de salud de los niños, así como las actividades de promoción de la salud y promoción de la enfermedad, que promueve la implementación de las Estrategia Atención Integral Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), Mil primeros Días de Vida Integral, Salas de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), cumpliendo con los objetivos y metas incorporados dentro del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

- **Mortalidad en menores de cinco años**

La tasa de mortalidad en los menores de cinco años indica la probabilidad de que un recién nacido pierda la vida antes de alcanzar los primeros cinco años de vida. Así mismo, permite medir el resultado de la interacción de determinantes sociales de la salud, como la disponibilidad de alimentos, los ingresos del hogar, los conocimientos de la madre sobre cuidados de salud, el acceso a los servicios de salud y la oportunidad y calidad de la atención, el acceso a agua apta para el consumo y a saneamiento básico. Además, dada la baja posibilidad de que una minoría económicamente aventajada afecte la tasa en un país, este indicador ofrece una medida cercana al estado de salud de la mayoría de los niños y de la población general como un todo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2012 se produjeron alrededor de 6,6 millones de muertes en menores de cinco años; se estima que más de la mitad de los decesos en esta edad se pueden evitar tratando las enfermedades causantes con intervenciones simples y asequibles, y que “casi el 75% de esas defunciones se deben a seis trastornos: problemas neonatales, neumonía, diarrea, paludismo, sarampión y VIH/SIDA”.

En Colombia la mortalidad en los menores de cinco años ha seguido una tendencia al descenso a través de los años. Entre 2005 y 2016 las tasas disminuyeron alrededor de un 44% pasando de 24,3 a 13,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

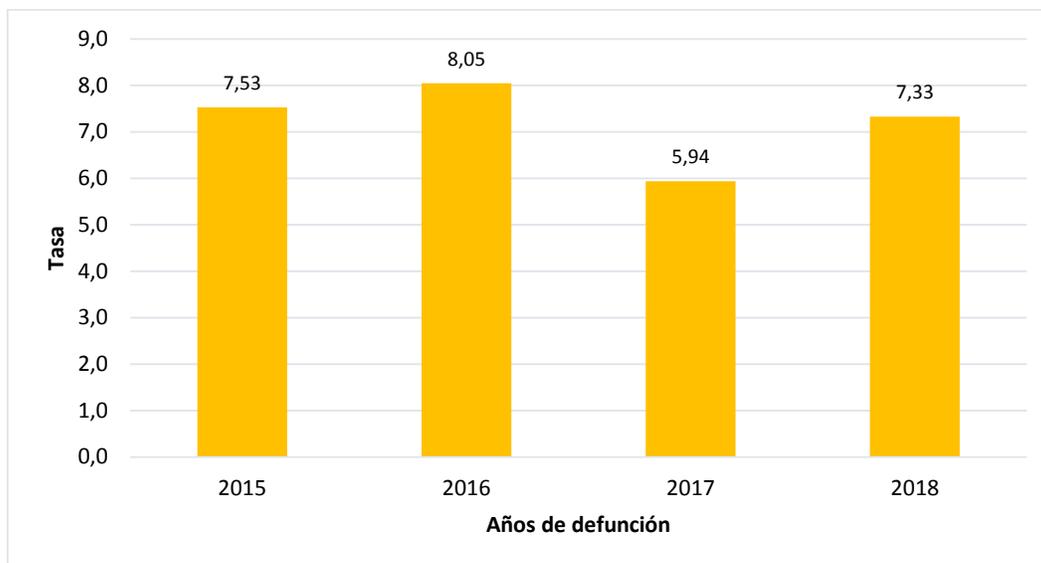


Gráfico 4. Tasa de mortalidad Infantil en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) 2015 – 2018.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – RUAF

Este indicador define el número de defunciones de niños y niñas menores de cinco años por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año, se observa que durante los años de 2015 a 2018 la mortalidad en menores de cinco años en el Municipio de Bucaramanga ha seguido una tendencia estable a través de los años, encontrándose dentro de la meta del plan de desarrollo la cual es mantener por debajo de 10 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.

El Municipio de Bucaramanga ha venido cumpliendo con la meta del plan de desarrollo y el objetivo es disminuir la tasa de mortalidad cada año con la implementación de políticas públicas de salud, enfocadas a la acción de los determinantes para mejorar las condiciones de salud de los niños, así como las actividades de promoción de la salud y promoción de la enfermedad, que promueve la implementación de las Estrategia Atención Integral Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), Mil primeros Días de Vida Integral, Salas de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), cumpliendo con los objetivos y metas incorporados dentro del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

- **Mortalidad por ERA en niños y niñas menores de cinco años**

Las enfermedades respiratorias agudas (ERA) “son las causas más frecuentes de morbilidad y elevada mortalidad en el mundo, particularmente en los países en desarrollo”. Comprenden una gran cantidad de enfermedades, entre las que se cuenta la neumonía como la mayor generadora de muertes, especialmente en los menores de un año; se estima que en el mundo se producen alrededor de dos millones de decesos en menores de cinco años por esta causa anualmente. El *Streptococcus pneumoniae* es el agente etiológico más frecuentemente asociado a la morbimortalidad por neumonía y produce alrededor de un millón de muertes en menores de cinco años en los países en vías de desarrollo. El *Haemophilus influenzae* es la segunda bacteria que más comúnmente produce neumonías en esta población.

Durante el periodo 2009-2015, alrededor del 31% de las hospitalizaciones en menores de cinco años en Colombia, se atribuyeron a ERA (J00-J22). La vacuna contra el *Haemophilus influenzae* introducida en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) desde 1998 mantuvo coberturas oscilantes entre 85% y 92% durante el cuatrienio 2009-2012; mientras que la vacunación contra neumococo introducida en el esquema para todos los menores en 2009 tuvo un acelerado incremento, cuadruplicando la cobertura durante los cuatro años.

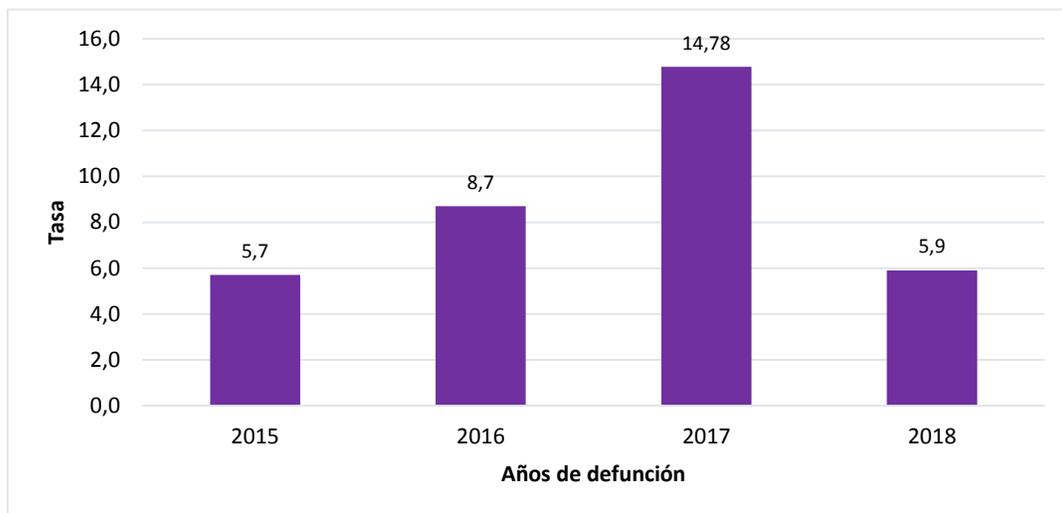


Gráfico 5. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – RUAF

En el municipio de Bucaramanga se observa que durante los años de 2015 a 2018 se registró un promedio anual de 3 muertes en menores de 5 años atribuidas a infección respiratoria: 2015: 5,7 (2 casos), 2016: 8,7 (3 casos), 2017: 14,78 (5 casos) y 2018: 5,9 (2 casos), manteniéndose una tasa de mortalidad por ERA estable durante los cuatro años.

En el año de 2017 se presentó aumento, registrándose una tasa de 14.78, este comportamiento coincide con el reporte de influenza de la Organización Mundial de la Salud -OMS-, donde resalta que a partir de la semana epidemiológica 42 del año 2016, la actividad del virus de la influenza y otros virus respiratorios comenzó a aumentar con predominio del Virus Sincitial Respiratorio -VSR- y de influenza A.

Por tal razón y coincidiendo con este aumento, el Municipio de Bucaramanga acogió las directrices nacionales activando e intensificando el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria, fortaleciendo la implementación de las salas ERA en las instituciones de salud pública y privadas, evidenciándose el impacto de las estrategias implementadas en la reducción del número de casos para el año 2018.

- **Mortalidad por EDA en niños y niñas menores de cinco años**

Cada año mueren en el mundo millones de niños menores de cinco años a causa de unas pocas enfermedades prevenibles. Cerca de dos millones de estas muertes (aproximadamente el 20%) se deben directa o indirectamente a la enfermedad diarreica. La enfermedad diarreica aguda (EDA) “representa una de las enfermedades más comunes en niños menores de cinco años y es la segunda causa de morbilidad y mortalidad a escala mundial. La mortalidad es casi totalmente a expensas de países en desarrollo. En los países industrializados, a pesar de unas mejores condiciones sanitarias, la gastroenteritis aguda sigue siendo una de las primeras causas de morbilidad infantil y de demanda de atención sanitaria”. (MINSALUD, 2018)

En Colombia, para el periodo 2009 a 2015, del total de niños menores de cinco años hospitalizados, entre el 5,93% y el 7,25% fueron diagnosticados con EDA (A09X). “Los rotavirus constituyen el principal agente etiológico productor de diarrea en la infancia, se

asocian a una forma de enfermedad más grave e infectan prácticamente a todos los niños en los cuatro primeros años de vida, dándose la enfermedad especialmente entre los 6 y 24 meses de edad. Son los más frecuentemente detectados en los casos que precisan ingreso hospitalario” y se calcula que generan alrededor de dos millones de hospitalizaciones y 25 millones de visitas médicas en el mundo, causando entre 400.000 y 600.000 muertes en menores de cinco años. En este sentido, en 2009 ingresó al esquema de vacunación colombiano la vacuna monovalente de virus vivos atenuados humanos contra el rotavirus, lo cual ha hecho descender la morbilidad por la EDA en esta población.

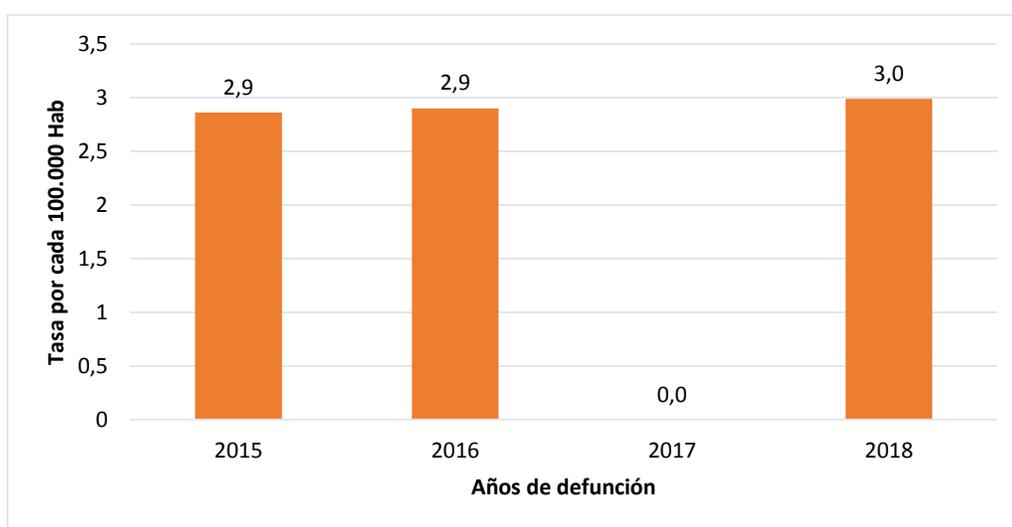


Gráfico 6. Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años (por 100.000 nacidos vivos) 2015 -2018  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – RUAF

Las tasas de mortalidad por EDA en Bucaramanga entre 2015 y 2018, muestran una tendencia estable en el comportamiento del indicador, presentándose casos de mortalidad en los años 2015, 2016 y 2018, siendo la muerte del año 2018 una EDA viral ocasionada por la muerte de un menor por deshidratación severa, que se habría podido evitar si se hubieran seguido las recomendaciones de la Estrategia AIEPI, tanto del componente Clínico, que permite hacer un Diagnóstico correcto en forma oportuna como para tomar la conducta coherente con el diagnóstico, como del componente comunitario que garantiza que los cuidadores reconozcan la enfermedad inicialmente en forma oportuna, identifiquen los signos de peligro y acudan y/o remitan oportunamente a las instituciones de salud para prevenir muertes evitables por EDA.

## ➤ **Análisis de Gobernanza**

### **Metas Plan de Desarrollo:**

- Diseñar e implementar 1 estrategia para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.
- Implementar y mantener la estrategia "Mil días de vida" en IPS de atención materno infantil.
- Mantener la estrategia AIEPI e IAMI en las IPS materno infantil.
- Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS Públicas
- Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez en la unidad de análisis.

En el Municipio de Bucaramanga el Programa de Maternidad Segura es un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que realiza la vigilancia de los eventos epidemiológicos relacionados con las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y aquellas que presentaron desenlaces desfavorables en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal tardía); logrando con la notificación del evento, concertación de planes de mejoramiento tanto con la Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD, así como con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, para evitar que eventos similares se presenten en las gestantes del municipio.

En la ciudad de Bucaramanga las estrategias de maternidad segura, le apuesta a una ciudad sin eventos evitables y se sigue trabajando para lograr impactar los indicadores de forma positiva, ante la incidencia de Cero eventos de muertes maternas por Causas Obstétricas y la disminución de muertes perinatales para el año 2019.

Se organiza las unidades de análisis según notificación en el SIVIGILA de los eventos de Morbimortalidad Materna y Perinatal, priorizando los eventos de muerte materna presentados, cuyas mesas de trabajo se desarrollarán en el momento que se presenten los eventos.

Se realizan visitas técnicas a las EAPB y UPGD, priorizando el seguimiento al cumplimiento de los protocolos de morbilidad materna y perinatal de los eventos de muerte materna presentados. Al igual se evalúa el conocimiento y ejecución de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, en su sentencia C-355/2006, La implementación del protocolo para abuso sexual, la adherencia a los protocolos de planificación familiar y la búsqueda activa de gestantes.

El Derecho a la Vida fue incluido en el plan de desarrollo se encuentra en el proyecto enmarcado en la Línea estratégica N° 2 Inclusión Social, Componente: Los Caminos de la Vida, Programa: Inicio Feliz (Primera Infancia), en la que propone la implementación de las diferentes estrategias para la población infantil.

Desde el año 2016 a 2018 el Municipio de Bucaramanga viene cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo Municipal implementando y manteniendo las estrategias con el fin de fortalecer los servicios de salud materno e infantil:

- Mil Días de Vida
- AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia)
- IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral)
- Salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda)

### **La estrategia “Mil días de vida”**

El Ministerio de Salud y Protección Social ha seleccionado los Primeros Mil Días de Vida como una estrategia costo-efectiva para reducir la morbilidad materna e infantil a nivel país, por ello ha dispuesto de recursos económicos, lineamientos técnicos y jurídicos para que la Instituciones de Salud del Municipio de Bucaramanga implementen la estrategia.

La Estrategia Los Primeros Mil Días de Vida, se define como un periodo crítico para la conformación de la arquitectura cerebral, el crecimiento y la maduración corporal, que, por sus repercusiones para toda la vida, exigen atención en salud de óptima calidad, como

elemento esencial para garantizar el derecho al desarrollo integral de la Primera Infancia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de sus parejas.

El reconocimiento de la importancia del desarrollo infantil temprano, como el periodo durante el cual se sientan las bases para el desarrollo posterior del ser humano y como un derecho inalienable de cada niña y niño a su desarrollo integral, ha llevado también al reconocimiento de las obligaciones de los adultos para garantizar su cumplimiento en todos los entornos donde transcurre la vida infantil, vale decir en el hogar, las instituciones de salud, los centros de educación inicial y los espacios públicos como lo ha considerado la Estrategia de Atención Integral a la primera infancia «De Cero a Siempre».

En la vigencia 2016 a 2019 la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de fortalecer los servicios de salud materna e infantil, y mejorar el acceso y la atención integral de la salud con calidad, continuidad y enfoque diferencial, en los primeros mil días de vida acorde con las políticas públicas de Atención Integral a la Primera Infancia ha socializado a Instituciones privadas y públicas del Municipio de Bucaramanga la Estrategia Mil días de Vida, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Organización mundial de la Salud, dirigido al personal de salud y administrativo de las diferentes IPS del Municipio de Bucaramanga.

### **Mantener la estrategia AIEPI e IAMII en las IPS Materno Infantil**

En el plan de desarrollo vigente bajo la línea estratégica Inclusión social, se ha propuesto el programa “LOS CAMINOS DE LA VIDA”, cuya meta programática busca reducir a 0 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 6 años e “INICIO FELIZ”, cuya meta de producto es mantener la estrategia IAMI y AIEPI, en las IPS materno infantiles del Municipio de Bucaramanga.

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001, y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección Vigilancia y Control así como las actividades de

promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

La Estrategia AIEPI se define como una herramienta de trabajo concreta para fortalecer la integración de los servicios de salud, permitiendo que se establezcan o refuercen redes de atención entre servicios, tanto en una misma institución como entre instituciones de salud y agentes comunitarios. La efectiva aplicación de la estrategia nos ayuda a reducir la morbimortalidad infantil, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Ley de primera infancia.

Por otra parte, la Secretaria de Salud Ambiente adopta con la ley 1841 del 28 de Mayo del 2013 el Plan Decenal de Salud Pública en la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el componente de Atención Integral Diferencial, en la estrategia disminución del acceso barreras de salud, calidad de la atención con la Implementación nacional de la política de Atención Integral a la Infancia que incluye entre otras, la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral en las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI, la de prevención y reducción de anemia; el Programa Ampliado de Inmunizaciones; el plan de disminución de morbilidad y mortalidad neonatal; el programa método madre canguro; y demás estrategias definidas en las dimensiones prioritarias del Plan que buscan favorecer la vida y la salud de niñas y niños.

- Además, en la Estrategia de Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo que incluye: Implementación de las estrategias específicas de atención primaria como las salas ERA y otros servicios básicos en salud.
- Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de IRA leve en casa en el contexto de la AIEPI.

En la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Por su parte, la Ruta Integral de Atención para promoción y mantenimiento de la salud es una herramienta que ordena la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades, atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud. Adicionalmente, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, mediante la definición de las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades.

En la vigencia 2016 a 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con la prioridad de generar impacto que permite mejorar las condiciones de salud de los niños menores de 6 años, en particular y reducir la carga de enfermedad general en la población; su diseño incluye acciones de detección precoz y tratamiento apropiado así como intervenciones de prevención y de promoción de la salud.

Por otra parte, se han realizado talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias de Salud contando con la participación entre Madres Comunitarias, Agentes Educativas, Auxiliares, Madres FAMI de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar; a su vez, se aplica una Entrevista en temas relacionados a la estrategia, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y brindar retroalimentación sobre aquellas que se deben reforzar.

Además, se articula con los hogares de bienestar para realizar socialización en las 18 Prácticas Clave de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia.

Se implementó dos cursos de AIEPI Comunitario en el año 2018, lográndose capacitar cuidadores de niños y niñas menores de 6 años, un grupo de líderes de MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN y otro grupo de madres comunitarias de ICBF, para dar cumplimiento al rubro presupuestal de esta meta, que responde a la articulación que realiza con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio.

Los logros identificados sobre la población beneficiaria se centran en:

1. La Ejecución de dos jornadas de capacitación en la Estrategia AIEPI Comunitario, cubrieron integralmente a 5 o 6 líderes de cada comuna y corregimiento del municipio de Bucaramanga, lográndose el conocimiento de las 18 prácticas claves , destinadas a conocer las señales de peligro de las patologías que afectan a los menores de 5 años, para que apliquen las prácticas adecuadas sobre el cuidado y la salud de sus niños, promoviendo su incorporación en la vida diaria de las familias, con el cuidado de los niños-niñas en el hogar, y en la comunidad, que permitan el desarrollo físico y mental de los mismos, la prevención de enfermedades, la atención adecuada en el hogar, el

conocimiento y detección de los signos de peligro y la búsqueda de ayuda oportuna a nivel institucional y/o remisión intrahospitalaria, para apoyar la preservación de la supervivencia infantil y a su crecimiento y desarrollo, para que las niñas y niños crezcan sanos, se desarrollen seguros y se pueda evitar enfermedades, desnutrición y muertes.

2. La realización de las visitas de inspección, vigilancia, seguimiento, asistencia técnica y retroalimentación en la aplicación de las estrategias IAMII Y AIEPI en el 100% de IPS del municipio de Bucaramanga, durante los años 2016 a 2019, que comprenden tres frentes de trabajo:

- Asistencia técnica a los trabajadores de la salud en la evaluación, clasificación y tratamiento de las enfermedades más comunes de la infancia, utilizando para ello las normas, pautas y guías de manejo protocolarios, buscándose así que todo el mundo “hable el mismo idioma” y que a los padres de familia y/o cuidadores se les den las mismas instrucciones sobre cuidados en el hogar y medidas preventivas.
- Aplicación de los criterios establecidos de remisión oportuna, de hospitalización y alta de los niños menores de cinco años que lo ameriten, acorde a los lineamientos de la estrategia AIEPI Clínico.
- Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de atención primaria, de tal manera que estén en condiciones de atender de manera eficaz y eficiente el 100% de las consultas atendidas, en los menores de 6 años.

La mayor dificultad se centró en la no realización del curso AIEPI Clínico, dirigido a los profesionales de la salud, por lo tanto, se recomienda continuar con estas jornadas de capacitación a nivel clínico y a nivel comunitario como acción de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y el establecimiento de sistemas de monitoreo y seguimiento que permitan la cobertura de mayor población.

## **Estrategia IAMII**

En cuanto a la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) Para el Ministerio de la Protección Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que ayudarán a las instituciones de salud, al personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en los aspectos de salud y nutrición de madres, niñas y niños, a orientar, realizar y evaluar las acciones necesarias para mejorar el estado de salud y nutrición de mujeres, madres, niñas y niños, y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, en 2016 se adoptan los lineamientos para la implementación y fortalecimiento de la Estrategia “Instituciones Amigas de la Mujer” y la Infancia Integral propone a las instituciones que prestan servicios de atención a mujeres, gestantes, madres, niñas, niños y adolescentes una metodología, que les permite de manera sistemática auto-apreciarse, analizar sus prácticas de atención, realizar un plan de mejoramiento, hacer los ajustes necesarios, ser evaluados por profesionales externos a la institución y finalmente ser reconocidos como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral, IAMII siguiendo sus pilares de integralidad, calidad y continuidad.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

## **Implementar y mantener 5 salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en IPS públicas**

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se definen como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de

enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstructivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2016 a 2019 la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, logró contar con la habilitación de 10 Salas ERA institucionales entre públicas (6) y privadas (4), a las cuales se ha realizado Inspección, Vigilancia, Control seguimiento y monitoreo, con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. Esto incluye facilitar el diagnóstico, la clasificación de severidad y la identificación de factores de riesgo, lo que permitirá racionalizar la hospitalización, el nivel de hospitalización, el uso de paraclínicos y el uso de antibióticos.

### **PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones)**

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, durante la vigencia 2016 a 2019 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

- Solicitud de pedidos de biológicos al Centro de Acopio de la SSD.
- Carné Internacional: Elaboración y entrega de Carnets internacionales de fiebre Amarilla.
- Asistencia Técnica en PAI-web: que es un sistema informático multiusuario de entorno Web que permite la administración de las informaciones inherentes a los Registros de Coberturas de Vacunación, mediante los registros individuales o

también llamados nominales y el seguimiento correspondiente a cada persona, el stock de elementos.

- Seguimiento mensual a coberturas por EPS y seguimiento mensual de coberturas municipales de vacunación.
- Visita de Seguimiento a inventarios de biológicos los centros de salud.
- Visitas de calidad del dato y de verificación de condiciones básicas de vacunación.
- Visitas, garantizando óptimos servicios de vacunación y por ende brindando seguridad a la comunidad con relación a la aplicación de vacunas y se ha realizado asistencia técnica a puntos de vacunación.
- Realizar promoción de la estrategia "Vacunación sin barreras" a través de estrategias de comunicación en salud que convoquen, busquen y sensibilicen sobre la importancia del esquema regular en los niños y niñas.
- Promocionar con el Comité de Infancia y aplicar en la ESE ISABÚ la estrategia Vacunación sin barreras y desarrollar un plan de medios para informar, motivar y orientar a la población hacia los servicios de vacunación a través de actividades de IEC 8 días antes de cada jornada programada.
- Jornadas de vacunación.

### **Seguimiento a los eventos de bajo peso al nacer a término y desnutrición aguda en menor de 5 años**

El Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional direccionado desde la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, dentro de las acciones que realiza en pro de la prevención de alteraciones en la salud de los niños y niñas del municipio, desde el año 2016 ha desarrollado actividades para fortalecer una adecuada valoración del estado nutricional y el reporte oportuno de los casos establecidos por el Instituto Nacional de Salud como lo son la desnutrición aguda en menor de 5 años, y el bajo peso al nacer a término mediante las visitas de asistencia técnica al 100% de las IPS públicas y privadas que cuenten con los programas

de Crecimiento y Desarrollo y Control Prenatal, capacitaciones al personal de salud sobre la normatividad en relación al componente nutricional acompañado de seguimiento a los eventos reportados mediante la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB.

Cabe mencionar que se estableció dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 la meta sobre contar con unidades de análisis al 100% de los casos reportados de desnutrición, la cual tiene un cumplimiento actualmente del 100%, todo lo anterior con el fin de disminuir el riesgo alto de morbilidad que puede presentar un menor de 5 años que se encuentre en déficit en su estado nutricional, evidenciándose el mejoramiento en la valoración del estado nutricional de los menores, el reporte oportuno y el seguimiento de la ruta según lo establecido en el protocolo de atención.

## DERECHO A LA SALUD

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

#### Controles prenatales

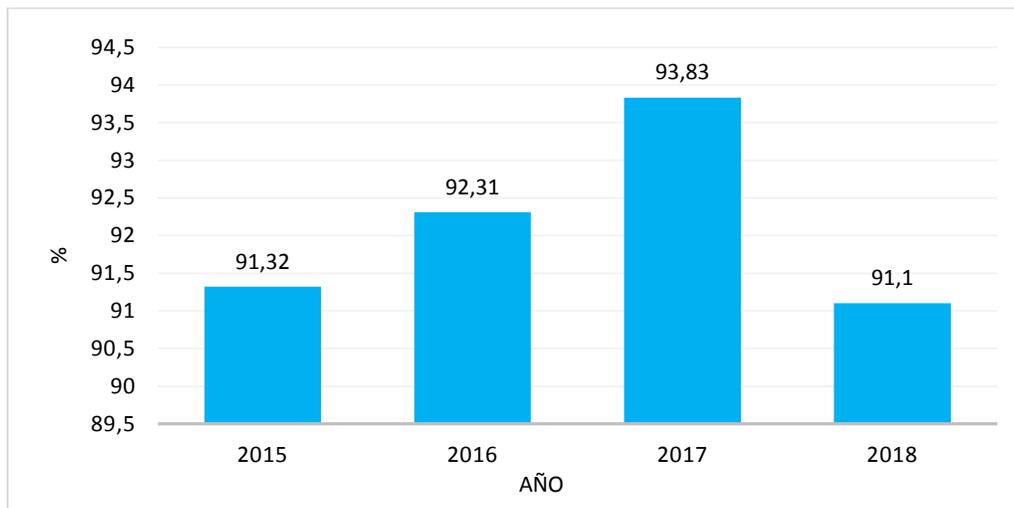


Gráfico 7. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

En el municipio de Bucaramanga el registro de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales desde el año 2015 al 2017 ha presentado una tendencia de incremento en un punto porcentual en los tres años en relación al año comparativo de inicio del 2015. Desde el año 2016, este incremento puede obedecer a la eficaz implementación de la Estrategia Cigüeña, dentro del marco de estrategias a desarrollar en el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos.

Se resalta que para el año 2018, este indicador presentó una disminución de dos puntos porcentuales, ya que los efectos de la migración de venezolanos han afectado directamente la calidad del desarrollo y acceso a los controles prenatales.

- **Afiliación al S.G.S.S.S**

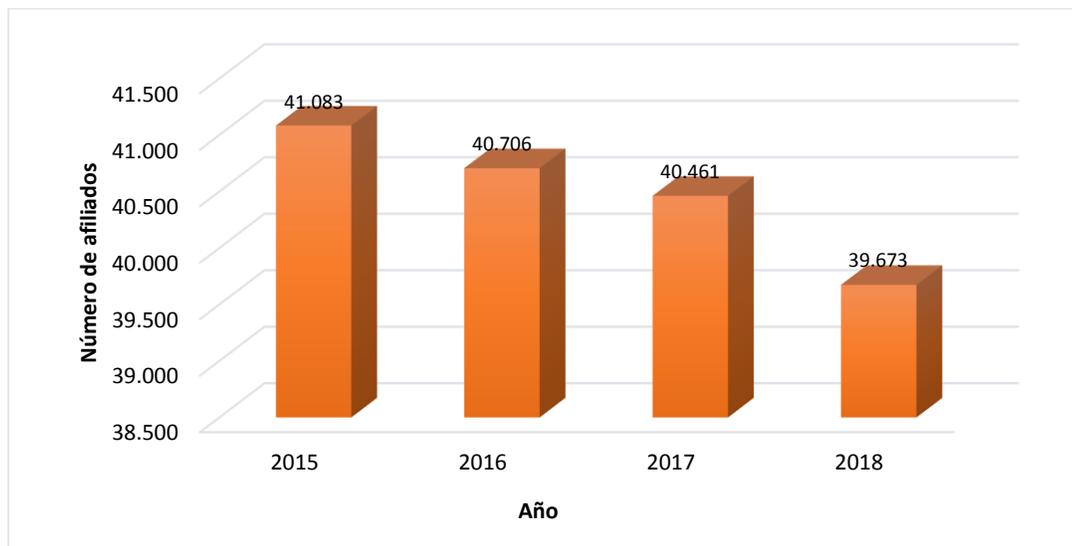


Gráfico 8. Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – ADRESS.

Por otra parte, para el año 2018, la proyección DANE para la población de 0 a 17 años en Bucaramanga fue de 132.720 personas, observándose que para esta vigencia en el Municipio había 177.535 personas afiliadas al S.G.S.S.S. en este rango de edad, lo cual se debe a que Bucaramanga es centro del área metropolitana en donde convergen habitantes de Piedecuesta, Floridablanca, Girón y otros municipios circunvecinos. Este mismo factor,

explica por qué un mayor número de afiliados en el rango de 0 a 5 años, respecto del número total de niños en este curso de vida.

Sin embargo, se registra una propensión creciente con relación comparativa al año 2015, ya que en el año 2016 del total de niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia aumentó aproximadamente un 15,5%, en contraste con el año 2017, que se presentó un decrecimiento de aproximadamente el 4%, no obstante, para el año 2018 se observa un incremento en la afiliación del 37 %.

Es importante tener en cuenta la migración de población venezolana, ya que muchas de las mujeres vienen en estado de gestación, quienes obtienen registro de nacimiento colombiano que les permite afiliarse al S.G.S.S.S. y junto al Permiso especial de permanencia (PEP), dándoles el derecho a obtener SISBEN y posterior afiliación al régimen subsidiado en salud.

Podemos determinar que el comportamiento de la afiliación al S.G.S.S.S. de la población de primera infancia, infancia y adolescencia, comparativamente del año 2015 a 2018 Mejoró, seguramente por el incremento de afiliación al régimen subsidiado en salud, determinado por la promoción de la afiliación liderada por los Entes Territoriales Departamental y Municipal.

### ➤ *Análisis de Gobernanza*

#### **Metas de plan de desarrollo:**

- Lograr la afiliación del 100% del Régimen Subsidiado en el Municipio de Bucaramanga.
- Diseñar e implementar 1 estrategia para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.

Por su parte, la Estrategia Cigüeña fue diseñada desde la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, para proporcionar a las mujeres salud, calidad de vida y bienestar durante la gestación, parto, posparto y el desarrollo del niño hasta los dos primeros años de vida. Lo

anterior, con el fin de reducir la mortalidad materna e infantil y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, hombres, jóvenes y adolescentes. La propuesta califica los servicios ofrecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de las Rutas de Atención Integral en Salud, con el Modelo Integral de Atención en Salud, lanzado desde el Gobierno Nacional en el año 2016; y todos los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Mujeres y Hombres en edad fértil, durante la Gestación, Parto, Posparto, Puerperio y el niño-niña hasta los 2 años de vida.

Asimismo, la Estrategia Cigüeña sistematiza e institucionaliza un modelo de atención al parto y al nacimiento que viene siendo discutido y construido en Bucaramanga en ésta administración del Gobierno de los Ciudadanos y las Ciudadanas, con la implementación de la Estrategia de atención de los “Mil primeros días de Vida” con base en el pionerismo y en la experiencia de equipos médicos aliados a la administración municipal.

Actualmente, la Estrategia Cigüeña pretende articular sus acciones con la Estrategia de Atención Integral a niños y niñas con énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes, desde los 6 años en niños y niñas como prioridad para la prevención del abuso sexual y la promoción del autoconocimiento como sujetos de derechos, desde los 10 a los 14 años como cero tolerancia a las gestaciones durante este rango de edad, y desde los 14 a los 19 años en la prevención del embarazo adolescente y la disminución de la prevalencia de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA; de tal manera que los jóvenes traduzcan el acceso a las oportunidades en el desarrollo de sus proyectos de vida, disminuir la deserción escolar, la violencia de Género, las alteraciones del desarrollo del joven, etc. De igual manera, con base en el sustento científico atender a los niños y niñas hasta los dos años de vida, garantizando el acceso y asegurando su buen desarrollo; las demás estrategias que se articulan son la Estrategia IAMI, AIEPI.

Acciones afirmativas de la implementación de la estrategia:

- Socialización, implementación de la Ruta de Atención Materno Perinatal, de acuerdo con el Modelo de Atención Prenatal, Guías de Práctica Clínica y Modelos institucionales ya implementados en 18 IPS.

- Socialización de los indicadores de Maternidad Segura en los Comités de Vigilancia Epidemiológica, Mecanismo Coordinador Municipal.
- Capacitaciones, cualificación técnica, Talleres, Foros y Jornadas académicas sobre Maternidad Segura dirigidas a profesionales de la salud y comunidad.
- Cumplimiento a cabalidad de los protocolos de Vigilancia Epidemiológica del Instituto Nacional de Salud y lineamientos Nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realización de visitas, acompañamiento, asistencia técnica a las Entidades que así lo requieran en temas de idoneidad, oportunidad y mejor calidad de la prestación de Servicios de Salud en cuanto a Control Prenatal, lactancia materna, AIEPI, IAMI, IVE, ITS, VIH/SIDA.

Respecto a la afiliación de la población entre los 0 a 17 años quedo establecida en el plan de desarrollo, teniendo la responsabilidad de lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado, en la cual cofinanciamos la afiliación y contamos con herramientas como la inscripción oficiosa para garantizar este derecho irrenunciable. Se complementa la afiliación al S.G.S.S.S. con la afiliación al régimen contributivo y de excepción, logrando de esta forma cobertura total al S.G.S.S.S.

El municipio de Bucaramanga, en estos años ha realizado promoción de la afiliación al S.G.S.S.S., a través de:

- Los contratos interadministrativos con la ESE ISABU el cual garantiza la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se derive a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) y contempla en la obligación especial que la ESE ISABU debe Orientar y dirigir hacia el aseguramiento, a la población pobre no afiliada que ha sido atendida por la ESE, en desarrollo del objeto del contrato, siempre que cumplan con los requisitos legales exigidos para la afiliación.
- A través de la oficina de atención al usuario (SAC) se da información y orientación para la afiliación al S.G.S.S.S., se lleva planilla de las personas a las cuales se les

orienta el proceso de afiliación al régimen subsidiado o contributivo, sisbenización, portabilidad y movilidad.

- A través del referente de salud laboral en las visitas de identificación y sensibilización que se hace a las empresas, se socializa el derecho a la portabilidad y movilidad.
- En coordinación con el programa más familias en acción se lleva a cabo búsqueda y orientación al aseguramiento de los beneficiarios de este programa que aún no cuentan con aseguramiento.
- El Municipio de Bucaramanga hizo uso del mecanismo de inscripción oficiosa y movilidad automática entre Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado a afiliados sin capacidad de pago que cumplen requisitos para ello, con el fin de garantizar el acceso a la cobertura del sistema e impedir así que trámites administrativos dificulten su aseguramiento y pongan en riesgo su derecho fundamental a la salud.

Considerando la UPC promedio del año 2018 para el municipio de Bucaramanga, régimen contributivo (\$883.782) y régimen subsidiado (\$827.643,60), la afiliación de infancia, primera infancia y adolescencia en el 2018, tuvo un valor de (\$154.366.185.150).

Actualmente, existe la oportunidad para la población pobre no afiliada que cuente con SISBEN de Bucaramanga, de afiliación permanente al régimen subsidiado en salud, para lo cual debe dirigirse a la EPS de su preferencia, que este habilitado para afiliar y realizar la afiliación. Es decir, no hay barrera alguna para hacerlo.

Con la ampliación del grupo familiar, otorgada por el Decreto 2353 de 2015, igualmente la afiliación al régimen contributivo de la población de 0 a 17 años, está garantizada por el o los cotizantes.

## **DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL**

### **➤ *Análisis de indicadores***

- **Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos**

Históricamente la población a vacunar, por edad simple se obtiene de las proyecciones del último censo disponible realizado en el país, cuya fuente oficial es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), sin embargo, se observa que al comparar la información de la serie de proyecciones de población de menores de 1 año, contra la serie de nacidos vivos del DANE se identifica un comportamiento contradictorio, en la cual los nacidos vivos muestran una tendencia a la disminución, lo cual generaba que los municipios lograran coberturas mayores al 100% para BCG

Por esta razón, el Ministerio de Salud y Protección Social, consideró que las metas debían estimarse mediante un método más confiable, tomando como referencia:

- Monitoreo de coberturas de vacunación.
- Auditoria de coberturas de vacunación.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud

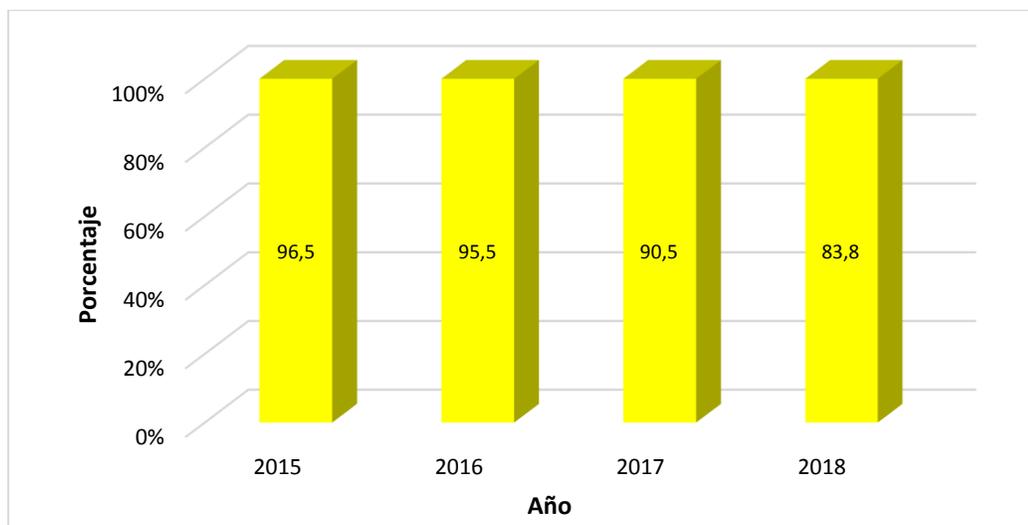


Gráfico 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Sin embargo, al tomarse como referencia los monitoreos y las coberturas de los años anteriores, en los cuales el comportamiento para BCG en el municipio de Bucaramanga alcanzaba coberturas de hasta del 140% hace que este indicador, se vea disminuido en las

coberturas de vacunación de los años 2016, 2017 y 2018 en comparación con los años anteriores, en los cuales, la información que se reportaba al Ministerio no se discriminaba por el municipio de dónde provenía la madre del Recién Nacido, por lo cual, todos los recién nacidos se cargaban a Bucaramanga, por lo tanto, se encontraban estas coberturas que superaban el 100%.

### **Cobertura de vacunación con Pentavalente (DPT y Hepatitis B) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año**

Se observa que, al comparar la información de la serie de proyecciones de población de menores de 1 año, contra la serie de nacidos vivos del DANE se identifica un comportamiento contradictorio, en la cual los nacidos vivos muestran una tendencia a la disminución, y una tendencia a aumento de los menores de un año, lo cual generaba que los municipios y lograran coberturas mayores al 100% para Pentavalente.

Por esta razón, el Ministerio de Salud y Protección Social, considero que las metas debían estimarse mediante un método más confiable, tomando como referencia:

- Monitoreo de coberturas de vacunación.
- Auditoria de coberturas de vacunación.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud.

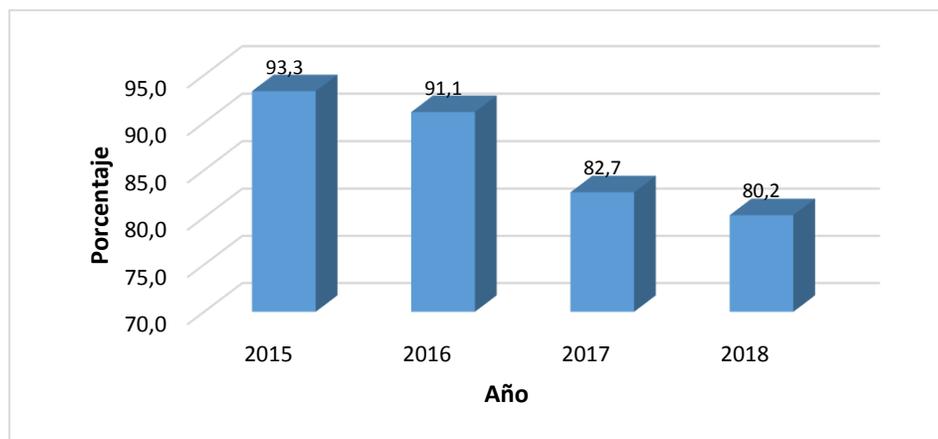


Gráfico 10. Cobertura de vacunación con Pentavalente (DPT y Hepatitis) en menores de 1 año  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Al igual que sucede con el biológico de BCG, al tomarse como referencia los monitores y las coberturas de los años anteriores, en los cuales el comportamiento para “Pentavalente” en el municipio de Bucaramanga llego a alcanzar coberturas hasta del 150% hace que este indicador, se vea disminuido en las coberturas de vacunación de los años 2016, 2017 y 2018 en comparación con la de los años anteriores, la información que se reportaba al Ministerio no se discriminaba por el municipio de dónde provenía la el niño, por lo cual todos los niños vacunados en el municipio, se cargaban a Bucaramanga, sin importar que viviera en otro municipio, por lo tanto se encontraban estas coberturas que superaban el 100%.

➤ **Análisis de Gobernanza:**

**Metas de plan de desarrollo:**

- Aplicar 3.560.976 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.

Para la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaria de Salud y Ambiente, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, durante el año 2018, se realizaron una serie de actividades, encaminadas a lograr las coberturas de vacunación en BCG como se planteó en la meta de plan de desarrollo aplicar 3.560.976 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.

- Visitas de asistencia técnica a las IPS que atienden partos, con el fin de verificar el cumplimiento a la vacunación del Recién Nacido con BCG antes del egreso hospitalario.
- Garantizar el seguimiento y la vacunación del Recién Nacido con Bajo peso al Nacer una vez se encuentre con el peso ideal para la vacunación con BGC.
- Atención de partos a las mujeres migrantes venezolanas, garantizando la vacunación al Recién Nacido.
- Garantizar la existencia de biológico de BCG en todas las IPS que atienden partos en el municipio de Bucaramanga.
- Seguimiento a cohortes de gestantes.

Además, para lograr alcanzar coberturas de vacunación, se realizó un trabajo articulado con de la ESE ISABU:

- Ferias Saludables, las cuales llegaban a las poblaciones, a llevar todos los servicios de salud, en el cual estaba incluida la vacunación.
- Se realizó vacunación extramural casa a casa en la cual los vacunadores extramurales, llevaban las vacunas hasta los hogares de los habitantes del municipio.
- Se realizaron 4 Jornadas Nacionales de Vacunación según lineamientos del MSPS con la participación de las IPS del municipio y la ESE ISABU.
- Se realizaron 4 jornadas municipales de vacunación con la participación de las IPS del municipio y la ESE ISABU.
- Se realizó búsqueda de susceptibles (buscar casa a casa los niños menores de 10 años para completar los esquemas de vacunación pendientes).
- Se realizaron 4 comités de PAI.
- Se realizó reunión con las EAPB del municipio para establecer compromisos para los logros de las coberturas de vacunación.
- Se realizaron 2 monitoreos rápidos de coberturas para evaluar las coberturas de vacunación en el municipio.
- Vacunación sin barreras a toda la población migrante.

**REALIZACIÓN 3.** Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

## **DERECHO A LA PROTECCIÓN**

- Análisis asociado a los indicadores.

- **Tasa de Exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños entre 0 y 5 años**

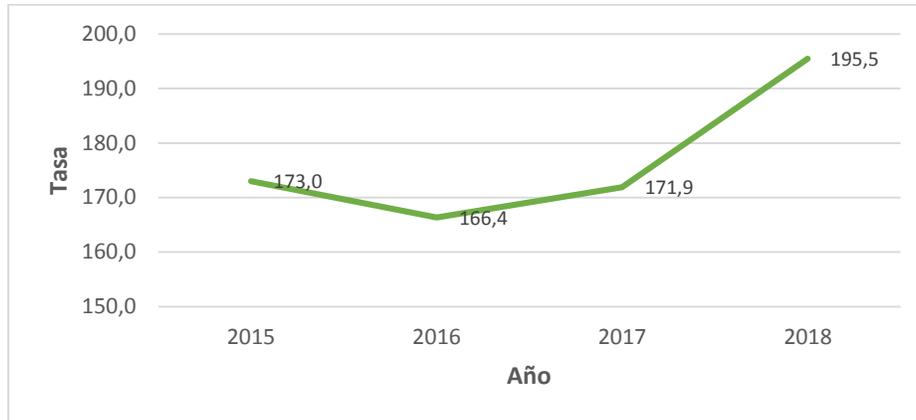


Gráfico 11. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas entre 0 y 5 años  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En cuanto al año al 2016, se registra una tasa de 173,0 casos por cada 100.000 habitantes, no obstante, en los años 2016 y 2017, aunque con leves disminuciones se obtuvieron tasas de 166,4 y 171,9 casos, respectivamente. Llegando en 2018, al mayor aumento en este indicador, al registrarse un total de 195,5 casos por cada cien mil habitantes.

- **Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado**

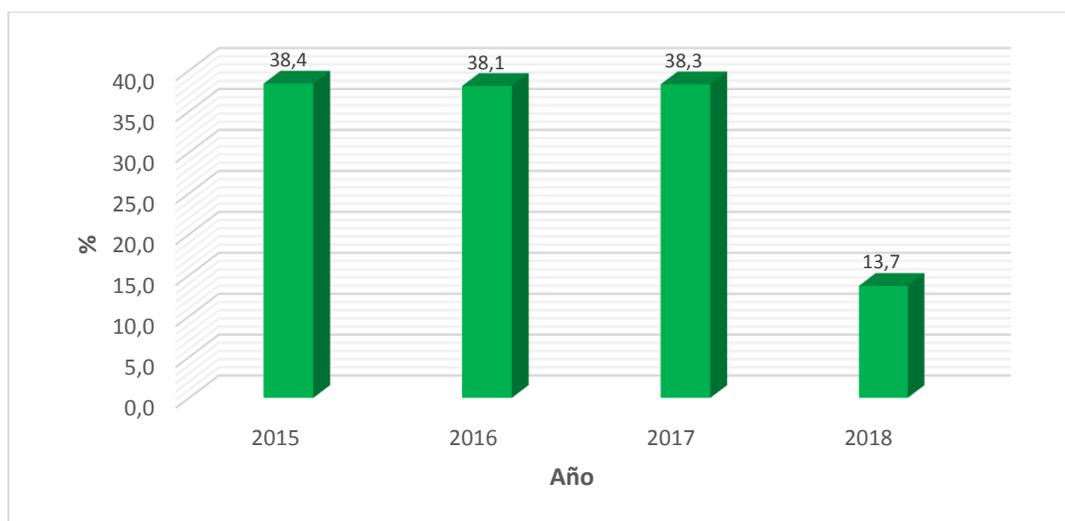


Gráfico 12. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado 2015-2018  
Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

En el municipio de Bucaramanga, el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado, ha tendido a disminuir sustancialmente en el último año (2018) en relación al año de inicio comparativo (2015), así mismo, se evidencia que en los años 2015, 2016 y 2017, el porcentaje de niños y niñas de este rango de edad, fue constante y se mantuvo en un promedio del 38%. Así, en el año 2018, se denota una decreciente en el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años, que llegaron al municipio de Bucaramanga por causa del conflicto armado.

El comportamiento decreciente del indicador puede obedecer a la posible disminución de los problemas de orden público que fueron agudizados en los años anteriores al 2018, así mismo, los acuerdos de paz que se realizaron en el 2018, permitieron que las familias de los diferentes municipios de riesgo, no se desplazaran.

- **Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado**

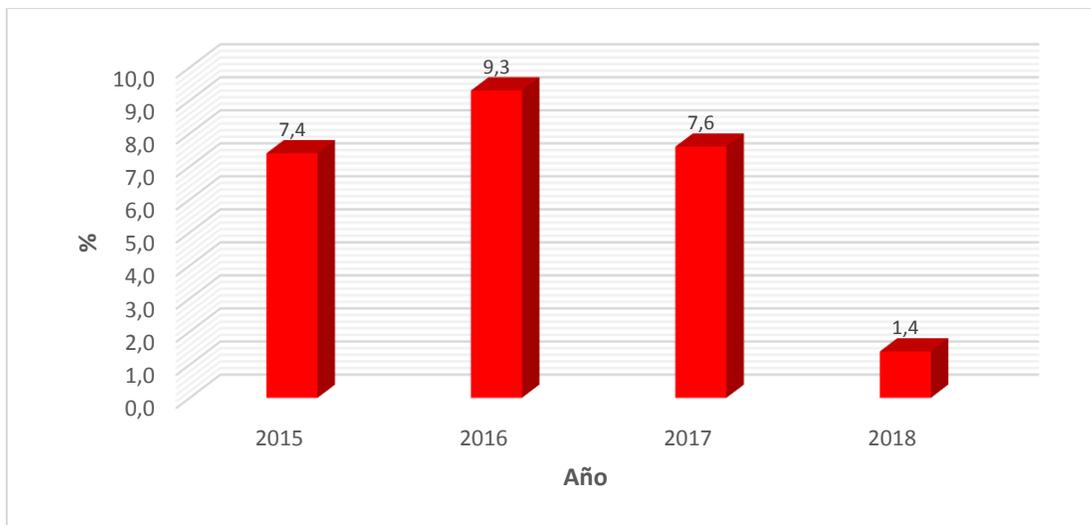


Gráfico 13. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado 2015-2018  
Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

En el municipio de Bucaramanga, en los últimos 4 años, el porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado ha presentado una tendencia variable; sin embargo, comparando los porcentajes del año de inicio 2015 y del último año reportado 2018,

se evidencia una disminución considerable, pasando del 7,4% al 1,4%, respectivamente. Esta mejora se debe en parte a las acciones que el municipio, y el departamento han realizado con el objetivo de prevenir el desplazamiento interno.

➤ *Análisis de gobernanza*

**Metas plan de desarrollo:**

- Realizar y mantener actualizada la caracterización de las víctimas.

Respecto a las altas tasas de exámenes medico legales, desde la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, adscrita a la SSAB, para atención a dicha problemática se cuenta con 2 profesionales del área (1 psicóloga y 1 trabajadora social) realizan acciones en el marco de la atención oportuna ante casos reportados por abuso sexual, siendo las siguientes:

- Realizar con periodicidad mensual, asistencias técnicas a las EPS e IPS con el objetivo de mejorar la capacidad institucional ante la atención de eventos de violencia, verificando la adecuada implementación de la ruta de Municipal de abuso sexual y violencia intrafamiliar (se anexan rutas de violencia). para que de esta forma cada entidad e institución correspondiente tenga las competencias para orientar a la víctima y conocer el procedimiento pertinente que se debe seguir ante tales casos en concordancia con lo contemplado en la resolución 459 de 2012.
- Realizar con periodicidad mensual, visitas de seguimiento a las EPS e IPS del Municipio, con el fin de verificar mediante el instrumento evaluador el componente de salud mental, el cual dentro de sus ítems identifica el cumplimiento de la atención integral en salud mental de acuerdo a lo establecido en la ley 1616 de 2013, priorizando a la población de NNA desde un enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. Asimismo, se verifica si la institución o entidad prestadora de salud, cuenta con los siguientes aspectos:

- Protocolos institucionales para la atención a pacientes víctimas de abuso sexual de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y protección social.
- Ruta de atención Municipal e institucional para la atención a víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- Realizar atención por urgencias a los casos de violencia intrafamiliar abuso sexual.
- Conocimiento de los medicamentos y el tratamiento que se deben incluir los kits de menos de 30 kg y mayor de 30 kg de emergencia en violencias.
- Cumplimiento del adecuado embalaje de las muestras que se toman antes de las 72 horas de ocurrido el evento de violencia y la hoja de embalaje.
- El personal médico de urgencias realiza la respectiva orientación a la víctima sobre realizar la denuncia ante las autoridades competentes.

De encontrarse hallazgos en cualquiera de los ítems mencionados, las profesionales de la Dimensión de Salud Mental, deben realizar el debido seguimiento a los planes de mejora, con el fin de identificar que dichos parámetros se cumplan. Dentro de estas acciones se encuentra: Realizar seguimiento a los casos reportados por evento 875 (violencia de género e intrafamiliar) en el SIVIGILA, con periodicidad mensual, donde en primera instancia se filtran los datos de acuerdo al periodo o semana epidemiológica y por Municipio de residencia (Bucaramanga) para posteriormente solicitar mediante circular el respectivo seguimiento de los casos a cada EPS correspondiente para que de acuerdo al plazo establecido sea remitido vía correo electrónico o en medio físico las atenciones y epicrisis de cada caso en mención, verificando el seguimiento que se le ha dado a cada una.

Así mismo, desarrollar talleres orientados en el buen trato, acorde al acuerdo Municipal de la red de buen trato 048 de 2015, en el cual se realizan capacitaciones en las instituciones educativas oficiales del municipio sobre temáticas tales como prevención de la violencia, fortalecimiento de la autoestima, inteligencia emocional, proyecto de vida, resolución de conflictos, entre otros. Esto con el objetivo de mitigar factores de riesgo y fortalecer factores

protectores en la población estudiantil, previniendo la aparición de conductas conflictivas y mejorar la convivencia escolar.

Para la atención a víctimas del conflicto armado, en el año 2016 una vez suscrito el convenio entre la UARIV y el Municipio de Bucaramanga, se procedió a realizar un ejercicio preparatorio que consistió en cruzar la caracterización socioeconómica (SISBEN), con el Registro Nacional de Información, dicho cruce de información arrojó que tan solo 3505 personas víctimas se encontraban en dicha base de datos. Así mismo, por diagnósticos realizados de la UARIV, se logró determinar que en el Municipio de Bucaramanga se cuentan con un número aproximado de 52.142 víctimas del conflicto armado, que compondrían un número estimado de 13.035 núcleos familiares. El Municipio tiene acceso a los datos de las encuestas aplicadas a través de un proceso certificado por la UARIV, garantía que permite dar seguridad a los datos como fuente necesaria para la correcta planificación del gasto público en la implementación de la Ley 1448 de 2011.

Se orientó a la población víctima que lo solicitó sobre la disponibilidad de vacantes laborales: 166 personas se encuentran en la ruta de empleabilidad con atención diferencial en articulación con CAJASAN Centro de Empleo, 131 personas remitidas para curso de alturas y otras ofertas de capacitación. Se realizó un banco de hojas de vida con la población víctima que se encuentran en el Hogar Jerusalén, a fin de postularlos a la oferta laboral de la CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Se realizó cine foro con las madres víctimas del conflicto interno que traen sus niños a la LUDOTECA del CAIV.

En el año 2017, se recibieron 381 declaraciones para un mismo número de hogares y 1407 personas que han sido desplazadas y han llegado al municipio donde han iniciado su respectivo trámite para recibir el auxilio económico al cual tienen derecho y es brindado a cabalidad.

Durante la vigencia 2017, se brindó auxilio económico a 436 hogares para un total de 1693 personas que ascienden a un monto total de doscientos cuarenta nueve millones ciento trece mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 249.113.875).

Se brindó asistencia Funeraria en el CAIV, en la vigencia 2017 se atendieron 34 casos para brindar asistencia fúnebre.

Atención Grupal En La Ludoteca Para Los Menores de Edad, una de las funciones de la ludoteca es evitar que los niños sean re-victimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes áreas del CAIV, mientras sus padres hacen sus diligencias; en este espacio se busca que los niños estén protegidos y acompañados y se brinda:

- Acompañamiento a los niños y niñas, brindando entretenimiento a través de actividades didácticas o actividades académicas que permita el desarrollo de la lectura, desarrollo de la motricidad (amasado de plastilina, coloreado, punzado etc.)
- Videos ilustrados, canciones, comprensión de lectura, juegos didácticos o de mesa, acompañamiento en el sueño y uso de esfínteres.
- Asesoría de tareas.
- La ludoteca ofrece a los padres de familia o tutores diálogos sobre diferentes temas: Nutrición, planificación, alcoholismo entre otras.
- La ludoteca brinda orientación sobre cualquier duda que tenga la víctima del conflicto para que realice sus trámites.

Durante el segundo y tercer trimestre se aumentó la atención a niños y niñas de la primera infancia, manteniendo la atención a aquellos que se encuentran en grados de primaria, mientras la atención a niños y niñas con situación de discapacidad se sigue manteniendo baja.

Para la vigencia 2018 se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV e igualmente se presentó la necesidad para aprobación del Comité Municipal de Justicia Transicional y poder definir los recursos aprobados por el Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT en las

comunales 1 y 2 del Norte de Bucaramanga, con el fin de realizar el cruce de información sobre el total de personas a caracterizar a través de la Cooperación con la Oficina Asesora TICS y Ministerio del Interior.

Recursos Ejecutados: Contratación de equipo interdisciplinario para fortalecer el Centro de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado – CAIV, caracterización de población víctima, contratación de apoyo logístico para la realización de las reuniones de los Comités Territoriales de Justicia Transicional y sus respectivos subcomités, Contratación de servicios fúnebres para víctimas del conflicto interno armado, entrega de auxilio económico como ayuda humanitaria inmediata y como ruta de protección, proyectos productivos entregados, conmemoración día de memoria y solidaridad con las víctimas, cumplimiento del Plan de Acción Territorial y de la Ley 1448 de 2011.

#### Actividades Desarrolladas:

- Número de Caracterización de víctimas: Se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV.
- Número de Caracterización de víctimas: 1.027 personas.
- Población víctima del conflicto Según datos estadísticos oficiales de la Red Nacional de Información – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV a corte 30 de junio de 2018, se refleja en la tabla un Total Acumulado a 2018: Personas víctimas en Bucaramanga: 50.219 “El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima.
- Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno: Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Treinta y Nueve Millones Doscientos Mil Pesos M/cte. (\$139.200.000.00).
- Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte. (\$167.400.000.00).
- Conmemoración del día del desplazado. Fecha: 20/06/2018
- Conmemoración de la semana de la desaparición forzada. Fecha: 30/08/2018

- Número de oficina para la Paz: (¿POR QUÉ META EN CERO? (0%)): Se radicó ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, mediante proyecto de Acuerdo No.016 de 2017, por medio del cual se crea la oficina permanente para la Paz y los Derechos Humanos en el Municipio de Bucaramanga. Actualmente se encuentra en revisión del Concejo.
- Iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica: El 27 de octubre de 2018, se llevó a cabo en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, la iniciativa de reparación simbólica correspondiente a la desaparición de los 19 comerciantes en el Magdalena Medio, para lo cual se brindó atención en crisis a los familiares de las víctimas antes, durante y después del evento que se realizó en el parque de los Niños, lugar donde se encuentra el monumento en memoria de estas víctimas. Así mismo, se llevó a cabo la conmemoración de la semana del detenido desaparecido como iniciativa de no repetición y reparación simbólica.
- Asistencia exequial garantizada: Se atendió a 34 personas que solicitaron el servicio en el CAIV.
- Mesas de participación a víctimas con fortalecimiento mantenidas: Se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas y se suscribió contrato para brindar apoyo logístico con una inversión de (\$85.000.000).
- Durante el primer semestre se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas por valor de \$8.108.662.
- Retorno y Reubicación: Se realizó una inversión por un valor de (\$138.475.287), para entrega de 26 proyectos productivos para las familias reubicadas en los barrios Campo Madrid y Altos de Betania, correspondiente a 13 tiendas de barrio, 2 alquileres de lavadora, 6 misceláneas, 4 confecciones y 1 restaurante.
- Número de rutas de Seguridad: En el primer trimestre del año 2018 se activaron 4 rutas de protección ante la Policía Nacional, Fiscalía y UNP. Durante el primer semestre se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de \$2.146.467.
- Ayudas humanitarias: En el primer semestre 2018 se entregaron ayudas humanitarias por valor de \$ 124.057.783

- Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados: Se suscribió el contrato con la Fundación Caminos Abiertos por valor de (\$49.885.755.00) para la parte operativa y logística de las diferentes actividades a desarrollar. Se concertó con la mesa de participación la conmemoración de los actos simbólicos requeridos para la conmemoración en el municipio de Bucaramanga del día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual, día del desplazamiento forzado, conmemoración del día del desaparecido forzado, acto cultural en conmemoración al día universal de los derechos humanos en cumplimiento de las leyes 1480 de 2014, 1408 de 2010 y la ley 95 de 1985” por valor de \$39.917.016. El día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual fue conmemorado el pasado 31 de mayo de 2018.
- Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger víctimas del conflicto interno armado: El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV cuenta con la ruta de seguridad para la población víctima del conflicto armado la cual se encuentra caracterizada. Durante la vigencia 2018 se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de (\$7.155.000.00) correspondiente a 11 rutas de protección activadas.
- Una de las funciones especiales del CAIV es la ludoteca, la cual tiene como finalidad evitar que los niños sean re victimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes oficinas del CAIV. Servicios que ofrece la ludoteca. Realización de actividades lúdicas didácticas y académicas a toda la población infantil víctima del conflicto armado que acude cuando los padres o tutores se encuentran en las oficinas del CAIV o en la unidad realizando trámites. Adicionalmente, se brinda orientación a los padres y madres en diversos temas relacionados con prevención de violencias, buen trato y pautas de crianza. Se atendieron durante el primer semestre 504 niños y niñas en diferentes grados de escolaridad.

**POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN:** Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, adelantaron gestiones para

implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

**REALIZACIÓN 4.** Desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

## DERECHO A LA EDUCACIÓN

➤ *Análisis asociado a los indicadores.*

- **Cobertura escolar bruta en preescolar**

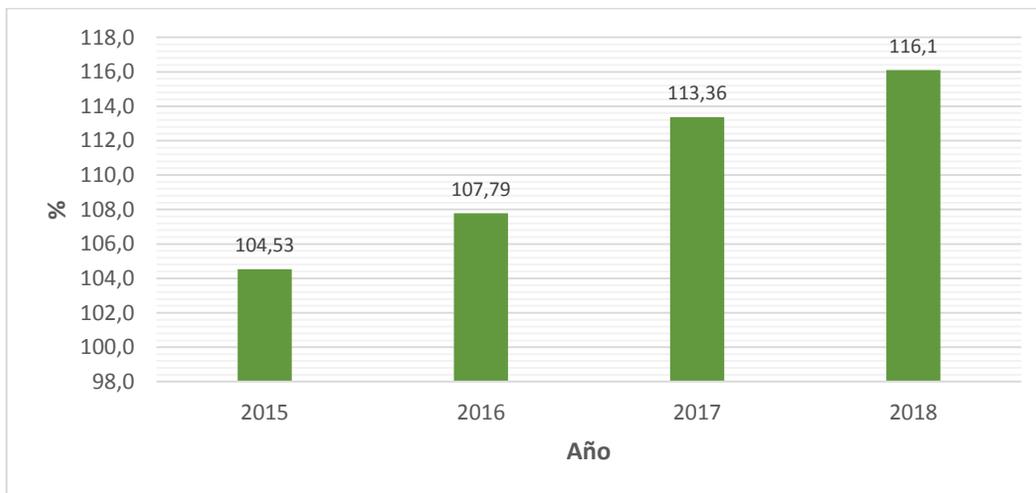


Gráfico 14. Cobertura escolar bruta en preescolar 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional-MEN – SIMAT

En el municipio de Bucaramanga se ha presentado una variación respecto a la cobertura escolar bruta en preescolar que marca tendencia al alza, toda vez que, en el 2015, se contaba con una matrícula de 4.919 alumnos, en el 2016 de 5.076, en el 2017 de 5.366 y en el 2018 5.532 alumnos. La tendencia obedece a las campañas que ha adelantado la Secretaría haciendo publicidad al proceso de matrículas como tal, las alianzas estratégicas y los lazos que se han afianzado con el ICBF, quien nos ha prestado un apoyo fundamental, porque se han aunado esfuerzos para realizar seguimiento a la población adscrita a los diferentes

servicios que ellos ofrecen y que en el momento indicado deben realizar el tránsito al sistema educativo. Igualmente recibimos apoyo del Programa Más Familias en Acción quienes llevan un control exhaustivo respecto a que los usuarios estén estudiando.

NIVELES	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	MATRICULA 2017	MATRICULA 2018	% DE VARIACIÓN 2018 – 2017
Preescolar	4.919	5.076	5.366	5.532	3,09%

Tabla 2. Evolución de matrículas en nivel preescolar 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional-MEN - SIMAT

Otro factor que ha influido para el incremento de la matrícula en preescolar es la migración de la población venezolana y el aumento de cobertura de algunas Instituciones Educativas.

### ➤ **Análisis de gobernanza**

#### **Metas de plan de desarrollo**

- Mantener las 47 instituciones educativas con dotación de material didáctico, equipos y/o mobiliario escolar.
- Adecuar y/o dotar 4 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición).
- Construir y/o dotar 2 Centros de Desarrollo infantil (Inicio feliz).

Las acciones para la garantía al derecho a la Educación, se fundamenta en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” en la línea estratégica 4 “Calidad de vida” y el proyecto estratégico “Inicio Feliz”. Específicamente se plante que “el municipio prevé la construcción y puesta en marcha de 4 centros de desarrollo infantil (CDI) y/o ludotecas para la atención a primera infancia niños y niñas de 0-5 años de edad, en la prestación de servicios que garanticen los derechos a la educación inicial, la atención, el cuidado, la nutrición y salud”.

También, se exponía la “implantación armónica de estos cuatro centros en sectores prioritarios, en comunas especialmente vulnerables, con el fin de servir a los niños y sus

comunidades. Los CDI y/o ludotecas contarán con entornos flexibles diferentes a los ofrecidos por una escuela tradicional con personal especializado para la atención de esta población”.

### **Dotación de mobiliario escolar**

La Administración Municipal consiente de las necesidades que requieren nuestros niños y niñas del municipio y aplicando al cumplimiento de las metas realizó la dotación de 29 aulas de preescolar para 9 Instituciones Educativas, efectuó la reposición de 110 puestos de trabajo para 5 Instituciones Educativas.

### **Ambientes escolares para la atención de la primera infancia.**

En términos de cumplimiento de esta meta se obtiene el 325% de ejecución, teniendo en cuenta que fueron repotenciados 13 aulas, superando la meta del cuatrienio, con un presupuesto ejecutado de \$1.824.686.485,79 equivalente al 100% del presupuesto programado para la vigencia.

### **Plan Municipal de Ludotecas**

El programa Municipal de Ludotecas de Bucaramanga tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral de la niñez en estado de vulnerabilidad, a través de la oferta de espacios y actividades en torno a la lúdica, el arte y el juego; en este sentido, busca brindar a los niños y niñas de la comunidad, espacios de juego, exploración, aprendizaje, arte y socialización.

### **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF**

El ICBF en cumplimiento de sus objetivos institucionales, ha implementado modalidades de atención a la primera infancia que buscan favorecer el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 6 años en el grado de transición, en el marco de la atención integral, a través de acciones que promueven el cuidado calificado y la protección integral.

Los Servicios que conforman la modalidad institucional ubicada en el municipio de Bucaramanga son los siguientes:

- Centros de Desarrollo Infantil – CDI

- Hogares Infantiles – HI
- Desarrollo infantil en Medio Familiar
- Atención a niños y niñas, hasta los tres años, hijos(as) de mujeres privadas de libertad, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia en establecimientos de reclusión
- Hogar Comunitarios integral

Los Servicios que conforman la modalidad comunitaria ubicada en el municipio son los siguientes:

- Hogares Comunitario Tradicional (T)
- Hogares Comunitarios Agrupados - Tradicional
- Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI-Familiar Tradicional

Los programas de atención a la primera infancia liderados por el ICBF Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo, en el municipio de Bucaramanga, han buscado transformarse de modalidades tradicionales hacia un servicio de atención integral atendiendo a la actual política de Estado Ley 1804 de 2016, orientada hacia el desarrollo integral de la primera infancia. Así, en el marco de las metas físicas y financieras fijadas por la Entidad, desde el año 2015 hasta el 2019, se encuentra lo siguiente:

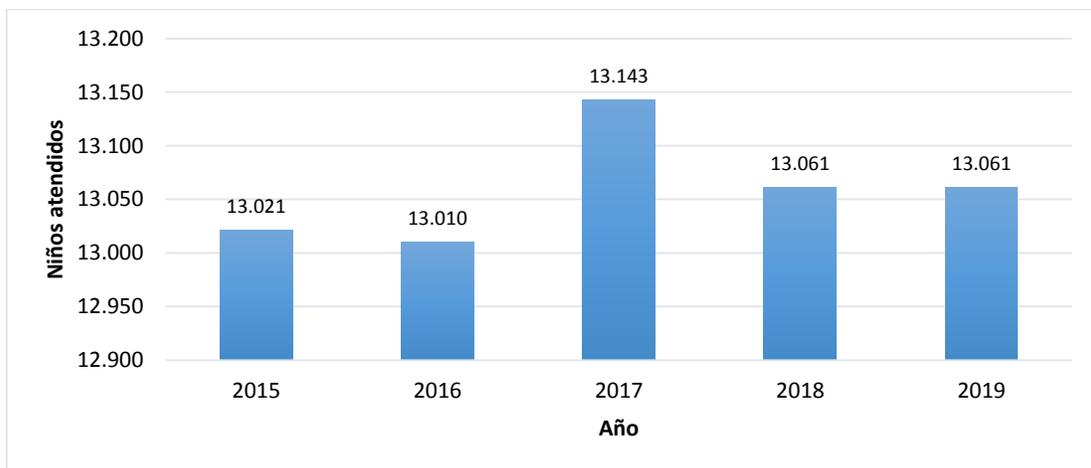


Gráfico 15. Niños y niñas de 0-5 años atendidos en programas de atención integral 2015-2019  
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

De acuerdo a lo contenido en el gráfico 15, entre los años 2015 -2019 se han atendido a un total de 65.296 niños entre los 0- 6 años en el marco de los programas de atención integral que adelanta el ICBF. Así, para el año 2019, se dio atención a un total de 13.061 niños, es decir un 28% del total de población que conforma este curso de vida, el cual según cifras del DANE, oscila en los 46.607 niños y niñas.

Respecto a la evolución del proceso de atención, se observa que en el periodo de 2015 a 2019 se han mantenido las coberturas de atención por encima de los 13.000 beneficiarios, entre el 2017 y 2018 se presentó una disminución de 82 cupos que obedeció al cierre de unidades por diversas circunstancias, como es la renuncia de los agentes educativos, o cierres administrativos, especialmente en la modalidad comunitaria. En su mayoría estas unidades no son reemplazadas cuando no cumplen las condiciones establecidas en los lineamientos técnicos, las reaperturas son avaladas por la Sede Nacional del ICBF, previa sustentación de la necesidad, por tanto, el presupuesto asignado se destina a unidades que demuestran la viabilidad para su funcionamiento.

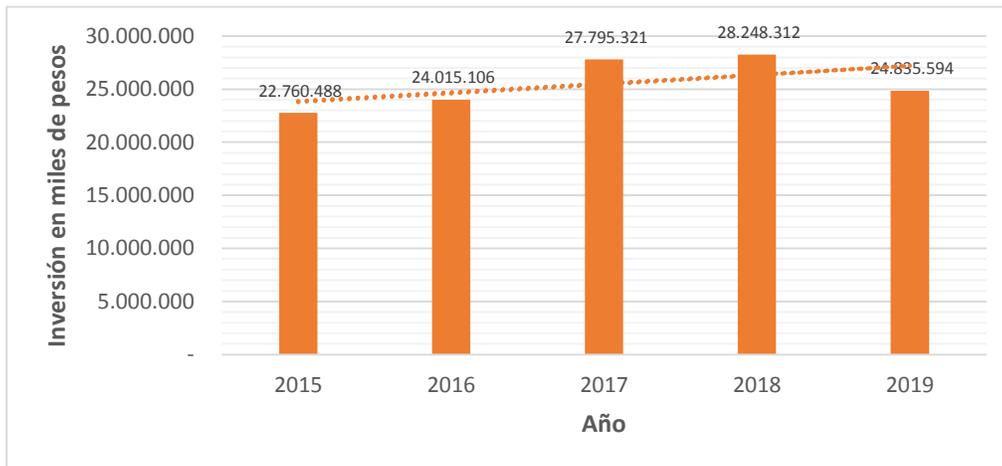


Gráfico 16. Presupuesto invertido en programas de atención integral a la primera infancia  
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

En cuanto al presupuesto de atención, este tiende a crecer en cada periodo, sin embargo, en el 2019 se observa que ha disminuido por que los recursos destinados a la ejecución de los contratos van hasta el mes de septiembre, quedando pendiente la adición de recursos para cubrir la atención desde este mes hasta finalizar diciembre de 2019.

En estos 4 años el proceso de atención, además de mantener la cobertura, se ha fortalecido en términos de *calidad* del servicio por las siguientes situaciones a saber:

- Asignación de recursos por parte del ICBF, para la adquisición de EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS de alta precisión que permiten obtener resultados de Diagnósticos Nutricionales Confiables.
- Las 24 unidades de Centros de Desarrollo Infantil que atienden a 7.217 niños y niñas en su etapa de primera infancia se han beneficiado con el suministro de materiales didácticos de alta calidad a través de acciones implementadas por el municipio de Bucaramanga a través del presupuesto municipal y de la asignación de recursos CONPES.
- Vinculación de los niños y niñas de estas modalidades, a los escenarios deportivos ubicados en los distintos sectores de la ciudad, con el acompañamiento de un facilitador para la realización de actividades lúdico-recreativas, actividad promovida desde el INDERBU.

Como acciones concretas que debería desarrollar la siguiente administración, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Continuar fortaleciendo la articulación con el territorio para garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia de Bucaramanga en coordinación con las instituciones que forman parte del SNBF.
- Mayor incidencia a nivel territorial para el análisis y toma de decisiones en planes territoriales que favorezcan el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y el fortalecimiento de las familias del municipio de Bucaramanga
- Promover y aunar esfuerzos para que se concentren recursos, estrategias y programas a largo plazo que impacten las condiciones de vida de la niñez y la juventud y se afronten las problemáticas que más vulneran sus derechos.
- Desarrollar una plan de acción conjunto entre ICBF y municipio de Bucaramanga para la atención prioritaria y promoción de la garantía de los derechos de los niños y niñas hijos de familias migrantes, ofreciendo de manera coordinada servicios como son, tramite de documentos de identificación, vacunación, salud oral, control de

crecimiento y desarrollo controles prenatales, entre otros, los cuales hacen parte de los criterios de focalización establecidos por el ICBF para acceder a la vinculación de nuestros servicios

- Priorizar el desarrollo de actividades culturales hacia los sectores que no tienen acceso a bibliotecas, focalizando la prestación de este servicio a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar el cual incluya capacitación a las Madres comunitarias para que ellas garanticen la sostenibilidad este proceso con niños, niñas y familias
- Contemplar acciones de cualificación permanente del programa Hogares Comunitarios de Bienestar, cuyos criterios de priorización sean mejora en las condiciones de vivienda, acceso a servicios públicos, y apoyo en la formación profesional del talento humano, debido a que la mayoría de las madres comunitarias no cuentan con recursos para financiar sus estudios.
- Aunar esfuerzos y recursos para implementar estrategias que impacten en la prevención y reducción de las cifras de incidencia y reincidencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, como es el desarrollo de los programas Generaciones con Bienestar y Familias con Bienestar, programas que requieren alcanzar un mayor cubrimiento en cobertura contando con la financiación del Municipio de Bucaramanga.
- Dentro de los programas contemplados en el plan de desarrollo, dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias más vulnerables, priorizar aquellas familias, con niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

A continuación se presenta el consolidado de las metas incluidas en el plan de Desarrollo en cumplimiento de las acciones de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019				
META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A (CORTE AGOSTO 31 DE 2019)	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A (CORTE AGOSTO 31 DE 2019)
Activar las rutas de atención para garantizar la inclusión social del 100% niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, Víctimas, Minorías étnicas y afrodescendientes)	1	88%	\$ 465.066	\$ 463.782
Actualizar la política pública de primera infancia , infancia y adolescencia	1	100%	\$ 35.400	\$ 21.400
Adecuar y/o dotar 12 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición).	12	100%	\$ 2.944.686	\$ 1.864.686
Ampliar y mantener en un 1 punto de atención los servicios de imagenología (UIMIST).	1	100%	\$ 2.000	\$ 2.000
Aplicar 3.560.976 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.	3560976	24%	\$ 678.275	\$ 613.086
Aumentar 581 cupos para la atención de la primera infancia (transición).	581	100%	\$ 0	\$ 0
Brindar atención psicosocial especializada al 100% de las familias en condiciones de vulnerabilidad con niñas y niños con enfermedades crónicas y terminales que lo requieran.	1	100%	\$ 385.797	\$ 252.000
Construir y/o dotar 4 Centros de Desarrollo infantil (Inicio feliz).	4	100%	\$ 3.425.508	\$ 3.008.686
Diseñar e implementar 1 estrategia para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.	1	83%	\$ 1.471.000	\$ 406.902
Fortalecer 1.500 padres, madres y otros cuidadores en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad.	1500	100%	\$ 1.748.655	\$ 1.528.678
Garantizar que el 100% del personal en salud esté capacitado e implemente la estrategia AIEPI e IAMI en las unidades operativas de la ESE ISABU.	100	94%	\$ 43.854	\$ 43.854
Implementar y mantener 1 centro de atención integral nocturno "Casa búho" para niñas y niños de 0 a 5 años.	1	0%	\$ 376.040	\$ 0
Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer.	1	100%	\$ 43.468	\$ 37.417

Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS públicas.	5	100%	\$ 42.292	\$ 34.624
Implementar y mantener el Plan de seguridad alimentaria y nutricional.	1	95%	\$ 527.968	\$ 394.562
Implementar y mantener la estrategia "Mil días de vida" en IPS de atención materno infantil.	1	40%	\$ 2.404.625	\$ 1.081.086
Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez unidad de análisis.	1	100%	\$ 47.893	\$ 42.636
Mantener el seguimiento (unidad de análisis) al 100% de los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles.	1	100%	\$ 983.348	\$ 722.931
Mantener el servicio exequial a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran.	1	75%	\$ 80.000	\$ 60.000
Mantener la estrategia AIEPI e IAMI en las IPS materno infantil.	1	100%	\$ 822.504	\$ 530.358
Realizar 4 dotaciones de material pedagógico	4	100%	\$ 2.642.070	\$ 1.947.218
Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez, didáctico y lúdico a programas y/o centros de atención de primera infancia.	4	100%	\$ 962.503	\$ 962.489
Realizar 8 jornadas "Mi nombre - mi ciudadanía" para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría.	8	100%	\$ 18.000	\$ 7.995
Realizar 8 eventos de vacaciones creativas dirigidas a la primera infancia e infancia.	8	88%	\$ 348.606	\$ 249.199
Realizar el acompañamiento al 30% de las adolescentes gestantes y madres adolescentes.	30	100%	\$ 208.250	\$ 123.250
Vincular 3.000 estudiantes en edad pre-escolar y escolar a los procesos de educación física.	3000	100%	\$ 812.203	\$ 798.085

## 1.2.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

De acuerdo a proyecciones del DANE para 2019, Bucaramanga cuenta con una población de 43.458 niñas y niños entre 6-11 años, de los cuales el 51,1% corresponden a niños y el 48,9% a niñas, representando un 8,2% del total de la población del municipio. Se evidencia un aumento progresivo en la participación poblacional por edades, con una mayor tendencia en la edad de los 11 años. Es importante señalar que este grupo poblacional ha presentado, en los últimos años, un crecimiento sostenido.

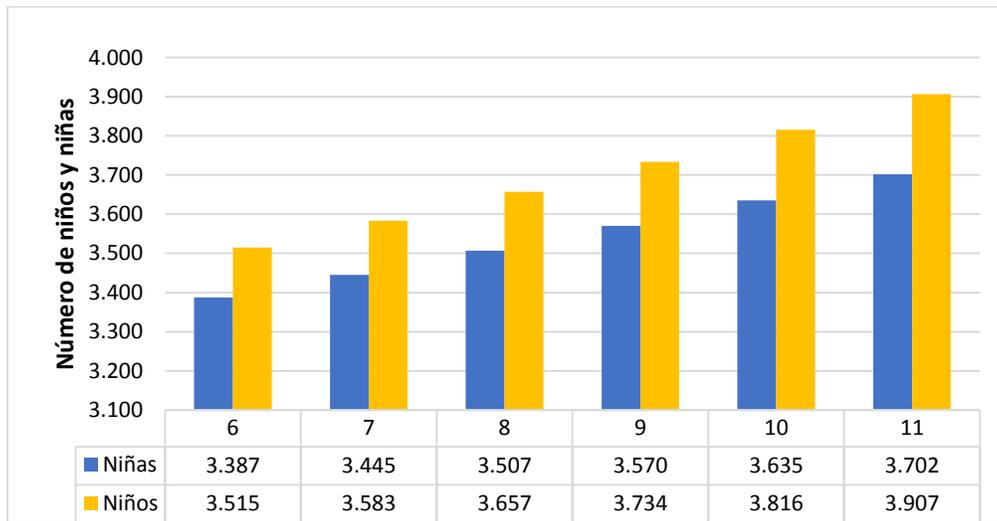


Ilustración 2. Distribución poblacional niños y niñas de 6 a 11 años, Bucaramanga 2019.

Fuente: DANE. Proyecciones de población 2019.

Las realizaciones, se concretan en el día a día de los niños y niñas, y hacen parte integral de su formación. De esta forma, se podrá incidir de manera positiva en la vida de los niños y las niñas, quienes son el presente de nuestro país. Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones para infancia:

1. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.
2. Desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral
3. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración

A continuación, se presenta la tabla de indicadores de infancia:

**INFORMACIÓN INDICADORES AÑO 2015-2018**  
**CURSO DE VIDA: INFANCIA**

CURSO DE VIDA	REALIZACIÓN	DERECHOS	INDICADORES	2015	2016	2017	2018	FUENTE
INFANCIA	Cada niño y niña cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.	Derecho a la Salud	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	51.589	51.142	49.387	67.008	ADRES MINSALUD
		Derecho de Protección	Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.	0,0	0,0	0,0	0,0	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL-RUAF
	Cada niño desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral	Derecho a la Educación	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	117,8	115,5	118,0	119,6	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
			Tasa de deserción en educación básica primaria	2,25	5,18	0,01	3,53	
			Tasa de repitencia en educación básica primaria	1,51	1,67	1,27	ND	
	Cada niño realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración	Derecho a la Integridad personal	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	99,97	90,45	49,24	77,2	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL-RUAF
			Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0,0	0,0	2,24	0,0	
			Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años	0,0	4,41	2,21	0,0	
		Derecho de Protección Integral	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	236,89	183,10	232,77	217,9	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
			Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	12,8	29,94	24,12	13,73	UARIV
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado			5,3	6,5	4,9	1,35	UARIV	

## REALIZACIÓN 1. Cada niño y niña cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.

### DERECHO A LA SALUD

#### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

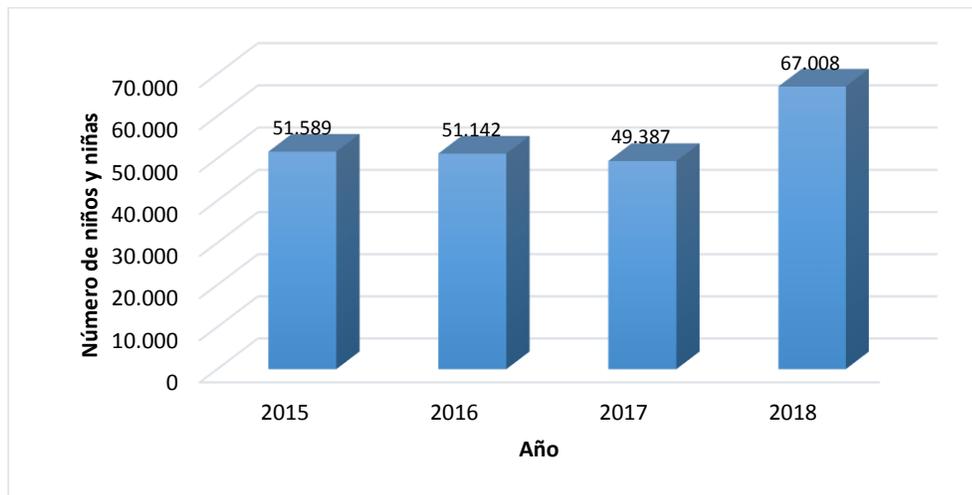


Gráfico 17. Número de niños y niñas de 6-11 años afiliados al SGSSS 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – RUAF

De acuerdo a lo contenido en el Gráfico 17, se observa que en el año 2018 se presentó un incremento significativo en relación a la afiliación al SGSSS en este curso de vida con respecto a los años inmediatamente anteriores. Al respecto, es preciso destacar que esta cifra supera incluso al total de la población proyectada por el DANE, la cual llegó a ser de 43.458 niños y niñas; situación que posiblemente obedece en gran medida al fenómeno migratorio de familias venezolanas que en los últimos dos años han ingresado al municipio con permiso especial de permanencia (PEP) otorgado a migrantes de diversas nacionalidades, dándoles el derecho a obtener acceso al SISBEN, y posterior afiliación al régimen subsidiado en salud. Además, por ser Bucaramanga el centro del área metropolitana en donde convergen habitantes de Piedecuesta, Floridablanca, Girón y otros municipios circunvecinos.

#### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

- Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años: No se presentó eventos para este indicador.

## Análisis de Gobernanza

Respecto a la afiliación de la población entre los 6 a 11 años, esta quedó establecida en el plan de desarrollo, teniendo la responsabilidad de lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado, en la cual se cofinanció la afiliación y contamos con herramientas como la inscripción oficiosa para garantizar este derecho irrenunciable.

Se complementa la afiliación al S.G.S.S.S. con la afiliación al régimen contributivo y de excepción, logrando de esta forma cobertura total al S.G.S.S.S.

El municipio de Bucaramanga, en estos años ha realizado promoción de la afiliación al S.G.S.S.S., a través de:

- Los contratos interadministrativos con la ESE ISABU el cual garantiza la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se derive a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) y contempla en la obligación especial que la ESE ISABU debe Orientar y dirigir hacia el aseguramiento, a la población pobre no afiliada que ha sido atendida por la ESE, en desarrollo del objeto del contrato, siempre que cumplan con los requisitos legales exigidos para la afiliación.
- A través de la oficina de atención al usuario (SAC) se da información y orientación para la afiliación al S.G.S.S.S., se lleva planilla de las personas a las cuales se les orienta el proceso de afiliación al régimen subsidiado o contributivo, sisbenización, portabilidad y movilidad.
- A través del referente de salud laboral en las visitas de identificación y sensibilización que se hace a las empresas, se socializa el derecho a la portabilidad y movilidad.
- En coordinación con el programa más familias en acción se lleva a cabo búsqueda y orientación al aseguramiento de los beneficiarios de este programa que aún no cuentan con aseguramiento.
- El Municipio de Bucaramanga hizo uso del mecanismo de inscripción oficiosa y movilidad automática entre Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado a afiliados sin capacidad de pago que cumplen requisitos para ello, con el fin de garantizar el acceso a la cobertura del sistema e impedir así que trámites

administrativos dificulten su aseguramiento y pongan en riesgo su derecho fundamental a la salud.

Considerando la UPC promedio del año 2018 para el municipio de Bucaramanga, régimen contributivo (\$883.782) y régimen subsidiado (\$827.643,60), la afiliación de infancia, primera infancia y adolescencia en el 2018, tuvo un valor de \$154.366.185.150

Actualmente, existe la oportunidad para la población pobre no afiliada que cuente con SISBEN de Bucaramanga, de afiliación permanente al régimen subsidiado en salud, para lo cual debe dirigirse a la EPS de su preferencia, que este habilitado para afiliar y realizar la afiliación. Es decir, no hay barrera alguna para hacerlo.

Con la ampliación del grupo familiar, otorgada por el Decreto 2353 de 2015, igualmente la afiliación al régimen contributivo de la población de 0 a 17 años, está garantizada por el o los cotizantes.

**REALIZACIÓN 2. Cada niño desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.**

## DERECHO A LA EDUCACION

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

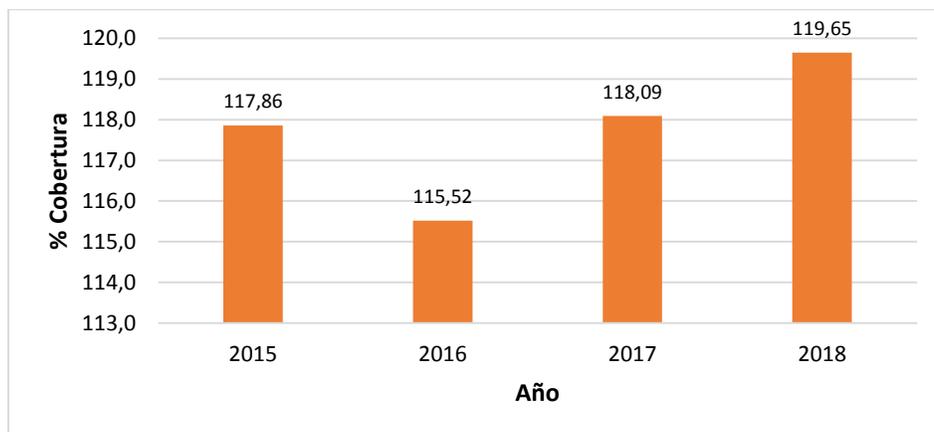


Gráfico 18. Cobertura bruta en educación básica primaria, 2015-2018

Fuente: Ministerio de Educación Nacional-MEN - SIMAT

En el municipio de Bucaramanga, la cobertura escolar bruta ha presentado una serie de fluctuaciones en términos de matrícula, fortaleciéndose en los años 2017 y 2018, respectivamente. No obstante, a pesar de ello, como medida para aumentar estos resultados, se ha solicitado al personal directivo docente de las instituciones educativas oficiales del municipio implementar acciones encaminadas a fortalecer el no abandono del sistema educativo en todos los niveles. Al respecto, se han implementado estrategias que buscan que los menores permanezcan activos, una de ellas es la erradicación del trabajo infantil a través de la implementación de la Jornada Única, las estrategias de permanencia como el PAE y el transporte escolar que cubren la zona rural; seguido de jornadas de capacitación igualmente a docentes de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales en el manejo de una segunda lengua, evento que redundará en el mejoramiento de la enseñanza impartida a los menores.



Gráfico 19. Tasa de deserción en básica primaria 2015-2017

Fuente: Ministerio de Educación Nacional-MEN – SUIN.

En el municipio de Bucaramanga, atendiendo instrucciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN se ha venido trabajando en el control exhaustivo de la deserción escolar, para ello se convoca a los Rectores para que realicen búsqueda activa de los niños, es decir cuando un menor tenga un número considerable de fallas es necesario que se busque y se trabaje para lograr su regreso al sistema escolar. Al respecto, en el gráfico 19, se observan cifras de 2.25% en el año 2015, seguido de un aumento considerable en el número de casos en el año 2016 al llegar al 5.17%; y cerrando el año 2017 con sólo un 0.01% de deserción.

Lo anterior, como reflejo de la eficacia de retención implementado desde el MEN.

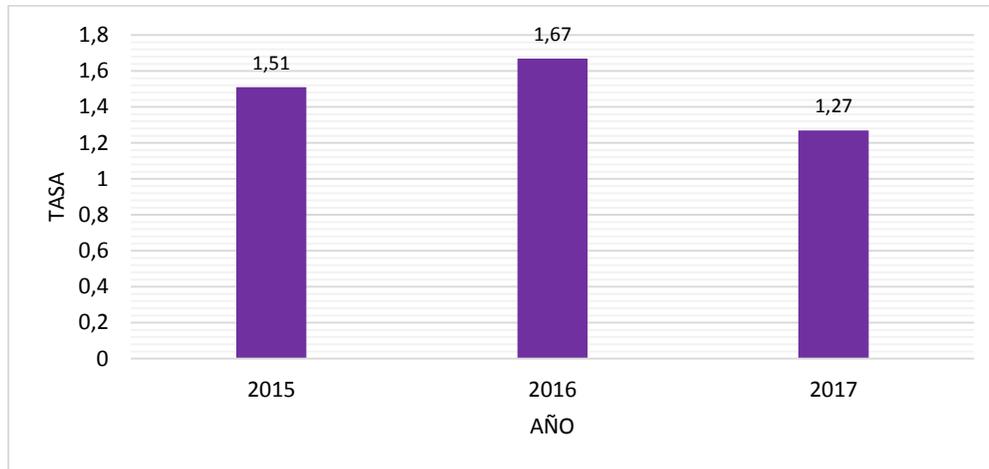


Gráfico 20. Tasa de repitencia en educación básica primaria 2015-2017  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional-MEN – SUIN.

De acuerdo al gráfico 20, en lo referente a las tasas de repitencia para este nivel, se observan tasas sostenidas en el periodo 2015-2017, con una mayor incidencia en el número de casos de repitencia en el año 2016. No obstante, en 2017 se logró reducir este indicador y se obtuvo una tasa de tan solo el 1.27% para el total de los niños y niñas entre 6-11 años registrados en el sistema educativo en básica primaria.

- **Análisis de Gobernanza:**

**Meta:** Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de bajo logro.

- Se realizaron jornadas de aplicación de las pruebas Supérate con el Saber 2.0 en las instituciones educativas oficiales y privadas, así: Del 9 al 13 de abril se aplicó para los grados 3, 5, 9 y 11; del 16 al 20 de abril para los grados 2, 4, 6, 8 y 10. Con el objetivo que los resultados de las pruebas aplicadas sean una herramienta para que los docentes y directivos docentes orienten sus acciones pedagógicas a partir de los resultados obtenidos en la plataforma.
- Se hizo seguimiento y acompañamiento a la Jornada Día E en las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas, el día 16 de mayo, en donde se analizaron los cambios del ISCE y los avances en el Mejoramiento Mínimo Anual – M.M.A para trazar estrategias y metas de mejoramiento. Se consolidaron estrategias pedagógicas

propias y las ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional como apoyo en el reconocimiento de fortalezas y dificultades.

- Se realizó seguimiento a la Jornada Día E de la Familia en las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas, el día 25 de mayo, con el fin de sensibilizar y reflexionar con las familias para analizar cada uno de los componentes del Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE y los resultados del colegio, la socialización del Acuerdo por la Excelencia.
- Se aplicaron las pruebas Supérate con el Saber 2.0 en los grados 2 a 11 en las 48 Instituciones educativas oficiales, cuyos resultados servirán de apoyo para que estudiantes afiancen sus conocimientos, desarrollen sus habilidades personales y sociales y además sus resultados sean un punto de partida para que los docentes y directivos docentes orienten sus acciones pedagógicas para el fortalecimiento del rendimiento escolar de sus estudiantes.
- Se celebró Convenio de Asociación 254 de septiembre 27 de 2018 con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, cuyo objeto fue Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga, con un valor aportado por la Secretaría de Educación para esta meta de \$ 99.710.000 y el aporte de la Cámara de \$43.232.000, el cual comprendió las siguientes actividades:

Evaluación por Competencias: Se realizó evaluación por competencias a los estudiantes de los grados (2°, 4°, 8°, 10° y 11°) diseñadas bajo el Modelo Basado en Evidencias a través de una plataforma que permitió hacer un análisis colectivo e individual de cada una de las áreas, instituciones y grados evaluados para que a partir de los resultados fueron diseñados planes de mejoramiento en cada institución.

Actividades:

1. Lanzamiento del proyecto.
2. Programa para cada uno de los grados (2°, 4°, 8°, 10° y 11°)
  - A. Aplicación de pruebas.
  - B. Entrega de resultados

- Individual
- Institucional

### C. Capacitación a docentes para la interpretación y aprovechamiento de resultados.

En términos de cumplimiento se obtiene una ejecución del 100% con recursos ejecutados por valor de \$99.710.000, equivalente al 100% y recursos gestionados aportados por la Cámara de Comercio de Bucaramanga por valor de \$43.232.000.

### **Acompañamiento a los Planes de Mejoramiento Institucional**

**Meta:** Brindar acompañamiento a las 47 instituciones educativas oficiales en planes de mejoramiento institucional

**Autoevaluación institucional.** Se enviaron a cada una de las instituciones educativas oficiales, los lineamientos y orientaciones que se deben tener en cuenta para realizar los procesos de autoevaluación institucional que les permitirá formular un plan de mejoramiento institucional que responda a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa para finalmente cumplir con la ruta de mejoramiento institucional. Por lo anterior, al culminar la vigencia de 2018 se programaron y realizaron visitas de asistencia técnica a las 47 instituciones educativas oficiales, con el propósito de revisar los procesos mencionados y hacer la retroalimentación necesaria a cada institución.

Dentro del proyecto Líderes del Siglo XXI que inició en noviembre de 2017, a la fecha se han realizado 10 reuniones y 1 visita de seguimiento. Desarrollando la etapa 1 de Sensibilización, 2 de Planeación y dando inicio a la etapa 3 de Implementación.

### **Logros:**

- Mejoramiento de la filosofía institucional (misión, visión, valores, política de calidad, perfiles) y divulgación con la comunidad educativa.
- Consolidación de los diagnósticos institucionales, incluyendo la aplicación de la Guía 34 de autoevaluación en octubre-noviembre de 2018.

- Construcción de planes de mejoramiento para 2019 con claridad en sus metas de corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias y planes operativos para lograrlas.
- Construcción del sistema de medición y seguimiento a la planeación.
- Se realizaron visitas de seguimiento a las Instituciones Educativas Salesiano Eloy Valenzuela, Maiporé, Villas de San Ignacio, El Paulón, Club Unión, Bosconia, Rural Vijagual, Campo Hermoso, San Francisco de Asís, Jorge Eliécer Gaitán, Nuestra Señora del Pilar y Luis Carlos Galán Sarmiento.
- De igual manera dentro del Programa Transformación Educativa para la Vida. Alianza ISA - Fundación Antonio Restrepo Barco. El año 2018 permitió avanzar satisfactoriamente en la implementación del Programa, en la ruta de acompañamiento al mejoramiento de la calidad educativa propuesta, en lo siguiente:

#### ***Implementación de la fase de Arranque:***

Se realizaron las siguientes actividades a saber:

- Selección de los establecimientos educativos a nivel municipal para la quinta expansión (2018- 2019). Las instituciones seleccionadas fueron: Rural Vijagual Sede H, Bosconia sede B y D.
- Desarrollo del taller inicial de formación con dinamizador y representantes de los establecimientos educativos seleccionados.
- Visita de lanzamiento del Programa en cada establecimiento educativo seleccionado.

#### ***Implementación de la fase 1: Valoración:***

- Cuatro (4) visitas por establecimiento educativo para implementar la valoración de las 4 dimensiones de la gestión escolar y la elaboración de la cartografía social.
- Elaboración y socialización de las fichas de valoración con cada comunidad educativa. Así mismo, se elaboró y socializó una ficha consolidada de la valoración a nivel municipal.
- Conformación de los colectivos transformadores.
- Implementación del taller de valoración municipal del estado del derecho a la educación. Selección de la línea municipal para el acompañamiento.

### ***Implementación de la fase 2: Preparación para las transformaciones:***

- Cinco (5) visitas por establecimiento educativo para diseñar el PMI – Plan de Mejoramiento Institucional - y el PA – Plan de Acción del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Acompañamiento a la línea municipal seleccionada.
- Identificación del mapa de actores y de los escenarios potenciales de gestión.

La ruta transformadora en el 2019, continúa con la implementación de las siguientes fases:

- Implementación de la fase 3: Acompañamiento a las transformaciones entre los meses de enero y agosto.
- Implementación de la fase 4: Valoración y sostenibilidad, entre los meses de septiembre y noviembre.
- Continuidad en el acompañamiento de la estrategia municipal y de comunicaciones.

En cuanto al cumplimiento de esta meta, se culminó la vigencia 2018 con un porcentaje de ejecución del 100%, a través del recurso humano con que cuenta la Secretaría de Educación, y el apoyo del Programa de Transformación Educativa para la Vida Alianza ISA, Fundación Antonio Restrepo Barco y proyecto Líderes del Siglo XXI.

### **Plan de Infraestructura**

**Meta:** Implementar y mantener 1 plan de infraestructura educativa para la remodelación y/o construcción de instituciones educativas oficiales.

De igual manera, para dar cumplimiento a esta meta se realizó repotenciación de 7 sedes para las reparaciones locativas y mantenimiento general de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, así:

- 1. Institución Educativa Club Unión - Sede D, Las Olas Bajas:** Acceso (incluye pisos, circulación y vegetación), adecuación de sala docentes e informática, adecuación comedora escolar, muro posterior patio, vegetación y mobiliario, Iluminación, pintura en cancha y juegos.

- 2. Institución Educativa Promoción Social del Norte - Sede C, Santa Inés:**  
Desmonte y reemplazo de cubiertas, Adecuación de baños, Adecuación de patio de juegos, Ampliación acceso y oficina coordinación, Comedor escolar, Espacio de aseo y deposito.
- 3. Institución Educativa Promoción Social del Norte – Sede D, Transición:**  
Adecuación fachada, Pintura Salones, Adecuación sala docentes, Intervención de baños, Comedor escolar, Juegos y pintura de la cancha, Adecuación acceso, Iluminación.
- 4. Institución Educativa Rural El Paulón:** Acceso portería, Huerta, Baños transición, Zona Juegos, Zona verde, Cubierta en lona cafetería, Circulaciones, Cambio de pasamanos, Cerramiento, Adecuación sala docentes.
- 5. Institución Educativa Jorge Ardila Duarte:** Patio cancha: Mantenimiento de pisos para las canchas, gradería, mobiliario y vegetación, Patio de juegos: Levantamiento de placa, nivelación y colocación de piso de caucho, Juegos infantiles, vegetación y mobiliario.
- 6. Institución Educativa Maiporé – Sede C, Jardín Infantil Nacional Kennedy:**  
Acceso (incluye pisos, circulación y vegetación), Zona de juegos, Cambio de enchapes 2° piso, Cambio de pisos en circulaciones del 3er nivel, Baterías de baños en los pisos 1 y 2, Adecuación sala de informática y docentes, Pintura coliseo y deposito.
- 7. Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede A, Ciudadela Real de Minas:** Cambio de cubiertas a tipo sándwich e impermeabilización de placas, Patio 1: Levantamiento de placa y mejoramiento de cancha en pavimento flexible, Zona de estancia con mobiliario y vegetación, Patio 2: Zona de gimnasio con piso de caucho.
- 8. 37 dotaciones a aulas de primaria** para la Institución Educativa Normal Superior Sede A, Santa María Goretti Sede C y Promoción Social Sede D (Aula de primaria contiene: 40 juegos de puesto de trabajo primaria, cada juego compuesto por una (1) mesa primaria y una (1) silla primaria, una (1) mesa docente, una (1) silla docente, un (1) juego tándem tres (3) canecas, un (1) tablero para marcador borrable, un (1) mueble de almacenamiento.

## Otras estrategias para el incremento de la cobertura

**Meta:** Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.

Se continuó trabajando con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, así:

- **Concesión del Servicio Educativo:** Durante la vigencia 2018 hubo continuidad en la prestación del servicio educativo por el sistema de concesión con el Minuto de Dios en la Institución Educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría en la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.898 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 1,44% equivalente a 41 alumnos más con respecto a la vigencia 2017 (ver cuadro de distribución):

INSTITUCION EDUCATIVA	2015	2016	2017	2018					% DE VARIAC. 2018-2017
				TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
Institución Educativa Café Madrid	1.510	1.605	1.542	0	593	684	250	1.527	-0,97%
Institución Educativa Los Colorados	1.200	1.210	1.315	113	546	522	190	1.371	4,26%
<b>TOTAL</b>	<b>2.710</b>	<b>2.815</b>	<b>2.857</b>	<b>113</b>	<b>1.139</b>	<b>1.206</b>	<b>440</b>	<b>2.898</b>	<b>1,44%</b>

Tabla 3. Cobertura educativa por Concesión 2015-2018

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 28 de 2018

- **Administración del Servicio Educativo:** Durante la vigencia 2018 se continuó la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se venía operando en la vigencia anterior, alcanzándose una cobertura total de 6.739 alumnos, que presentó un incremento del 1,67%, equivalente a 111 alumnos más con respecto a la vigencia anterior. Véase la siguiente distribución:

De acuerdo a la tabla4, el mayor porcentaje de incremento lo presentó la I.E. Claveriano Fe y Alegría que alcanzó una cifra de 15,21%, seguida de la I.E Rafael García Herreros, con un 6,89%.

INSTITUCION EDUCATIVA	2015	2016	2017	2018					% DE VARIACION 2018-2017
				TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
I.E. Claveriano Fe y Alegría	206	207	184	21	97	73	21	212	15,22%
I.E. Gabriela Mistral	1.384	1.510	1.490	89	633	506	236	1.464	-1,74%
I.E. San José de La Salle	1.248	1.310	1.308	100	570	497	170	1.337	2,22%
I.E. Rafael García Herreros	1.238	1.226	1.249	74	462	647	152	1.335	6,89%
I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.474	2.429	2.397	143	857	1.009	382	2.391	-0,25%
<b>TOTALES</b>	<b>6.550</b>	<b>6.682</b>	<b>6.628</b>	<b>427</b>	<b>2.619</b>	<b>2.732</b>	<b>961</b>	<b>6.739</b>	<b>1,67%</b>

Tabla 4. Administración del servicio educativo 2015-2018

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 28 de 2018

Es importante resaltar que el 13,07% del total de la población escolar oficial matriculada en la vigencia 2018, fue atendido por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

En cumplimiento de la meta al culminar la vigencia 2018, se alcanzó un porcentaje del 100,40% (9.637 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$12.818.385.395 que equivale al 97% del presupuesto programado para la vigencia.

### **Alimentación escolar – PAE regular y alimentación jornada única**

**Meta:** Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.

**Meta:** Brindar el servicio de alimentación al 100% del niñas y niños vinculados a la Jornada Única.

Durante la vigencia 2018 se continuó con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, desde el primer día del calendario escolar (enero 15 de 2018).

Periodo	No. de días	Raciones Industrial. Programa	Raciones Industrial. Entregadas	Raciones Preparadas en sitio Programa	Raciones Preparadas en Sitio Entregadas	Total raciones Entregadas	Total facturado a Noviembre 30 de 2018
<b>Enero</b>	13	212.654	201.797	147.953	130.266	332.063	\$ 1.016.477.189
<b>Febrero</b>	20	327.160	305.738	227.620	197.965	503.703	\$ 1.541.370.973
<b>Marzo</b>	16	266.048	262.663	177.584	163.430	426.093	\$ 1.301.575.224
<b>Abril</b>	21	349.188	343.385	229.320	219.269	562.654	\$ 1.721.367.359
<b>Mayo</b>	21	349.188	297.781	229.320	205.890	503.671	\$ 1.546.808.730
<b>Junio</b>	5	83.140	78.362	59.850	53.288	131.650	\$ 403.967.632
<b>Julio</b>	20	315.580	302.075	235.620	211.770	513.845	\$ 1.578.962.118
<b>Agosto</b>	21	331.359	317.089	247.401	231.309	548.398	\$ 1.688.598.470
<b>Setbre.</b>	20	317.439	313.582	235.620	209.184	522.766	\$1.602.187.429
<b>Octubre</b>	17	272.214	263.788	200.277	173.745	437.533	\$1.341.005.585
<b>Novbre.</b>	6	93.480	93.480	72.954	71.954	165.434	\$510.551.630
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>2.917.450</b>	<b>2.779.740</b>	<b>2.063.519</b>	<b>1.868.070</b>	<b>4.647.810</b>	<b>\$14.252.872.339</b>

Tabla 5. Raciones Entregadas Alimentación Escolar – PAE Regular 2018  
Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte noviembre 30 de 2018

De igual manera, con el fin de garantizar permanencia escolar y cumplir los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN para la estrategia denominada Programa Alimentación Escolar, el Municipio de Bucaramanga dentro del proceso contractual del programa PAE incluyó la correspondiente a alimentación para las instituciones vinculadas a Jornada Única, la cual fue provista desde el primer día del calendario escolar 2018.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TITULARES DE DERECHO
I.E. Ajad Santa María Goretti - Sede A	936
I.E. de Santander - Sede A	386
I.E. Las Américas - Sede A	237
I.E. Las Américas - Sede B	134
I.E. Integrado Jorge Eliécer Gaitán	176
I.E. Integrado Jorge Eliécer Gaitán -Sede B	149
I.E. Los Colorados - Sede Principal	1.230
I.E. Escuela Normal Superior De Bucaramanga- Sede C	603
I.E. Promoción Social Del Norte - Sede A	408

I.E. Promoción Social Del Norte - Sede B - San Cristóbal	197
I.E. Promoción Social Del Norte - Sede D – Transición	178
I.E. Tac INEM Custodio García Rovira - Sede G - San Martín	154
<b>TOTAL</b>	<b>4.788</b>

Tabla 6. Instituciones vinculadas a Jornada Única 2018  
Fuente: Secretaría de Educación, corte noviembre 30 de 2018

Periodo	Días de Ejecución	Raciones preparadas en sitio programadas	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total facturado a noviembre 30 de 2018
Enero	13	60.775	55.193	\$190.151.450
Febrero	20	93.500	86.746	\$298.601.540
Marzo	16	74.992	74.120	\$255.266.010
Abril	21	102.123	100.716	\$346.902.746
Mayo	21	102.123	91.772	\$316.251.825
Junio	5	24.320	22.647	\$77.975.062
Julio	20	97.080	91.403	\$314.936.438
Agosto	21	101.934	81.375	\$281.480.850
Setbre.	20	107.437	107.437	\$368.652.550
Octubre	17	82.518	74.254	\$254.829.522
Novbre.	6	28.050	27.647	\$95.165.642
<b>TOTALES</b>	<b>180</b>	<b>874.852</b>	<b>813.310</b>	<b>\$2.800.213.635</b>

Tabla 7. Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única 2018  
Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte noviembre 30 de 2018

En materia de cumplimiento de metas al culminar la vigencia 2018, fueron entregadas un total de 4.647.810 raciones durante 180 días calendario escolar, lo que da un promedio de 25.821 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 91% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones), con una ejecución del 98% del presupuesto programado para la vigencia. Frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas y niños vinculados a la Jornada Única”, fueron entregadas un promedio de 4.518 raciones preparadas en sitio durante 180 días calendario escolar, equivalente a un cumplimiento del 94% con una ejecución presupuestal del 93% del presupuesto programado para la vigencia.

**REALIZACIÓN 3. Cada niño realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración**

**DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL**

➤ *Análisis asociado a los indicadores*

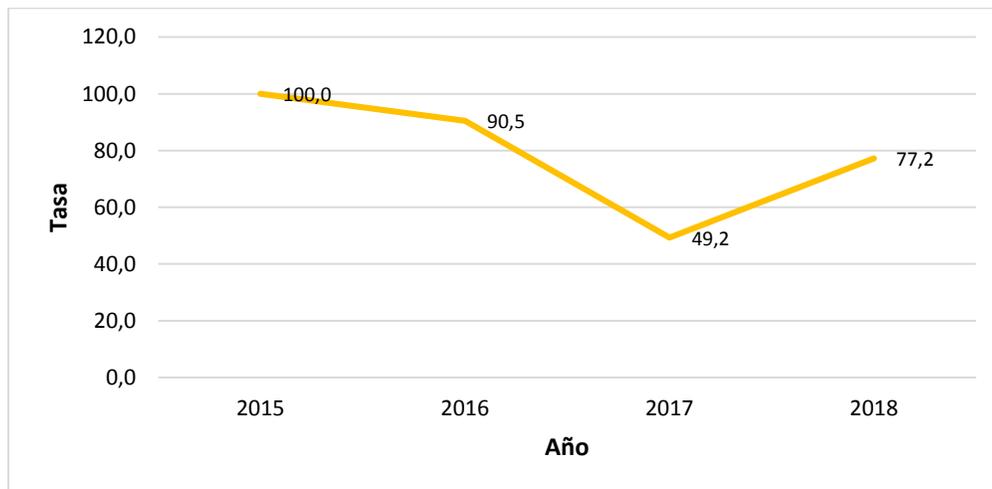


Gráfico 21. Tasa de violencia contra niños y niñas entre 6 y 11 años, 2015-2018  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El comportamiento de este indicador muestra una mejoría por disminución en la tasa en un 41.21 desde el año 2015 hasta el 2017, con un incremento notable en el año 2018 al llegar a 77.2 casos por cada cien mil habitantes; a pesar de esto, la dinámica decreciente en los años 2015-2017 estuvo relacionada con el reconocimiento y aplicación de la normatividad expresa a través de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia como marco para la garantía del derecho de los niñas y niños.

Al respecto, se resalta que los actos violentos a los cuales se enfrentan principalmente los niños en este rango de edad (6 a 11 años) están asociadas a la violencia al interior del núcleo familiar, la inexperiencia en la tarea de ser padres, en la formación de vínculos afectivos y el manejo de pautas de crianza, estas situaciones que a diario experimentan estos grupos etarios, los convierten en población vulnerable.

El Plan de Desarrollo “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas” 2016- 2019; definió acciones de promoción y prevención para los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Se evidencia la creación de la Comisaria de Oriente en la vigencia 2018, para dar cobertura a los casos de violencia que se presenten en la zona oriental del municipio, incluyendo la mejora en la calidad de los servicios que presta la Comisaria de Familia, ubicada en el barrio la Joya.

➤ *Análisis asociado a los indicadores*

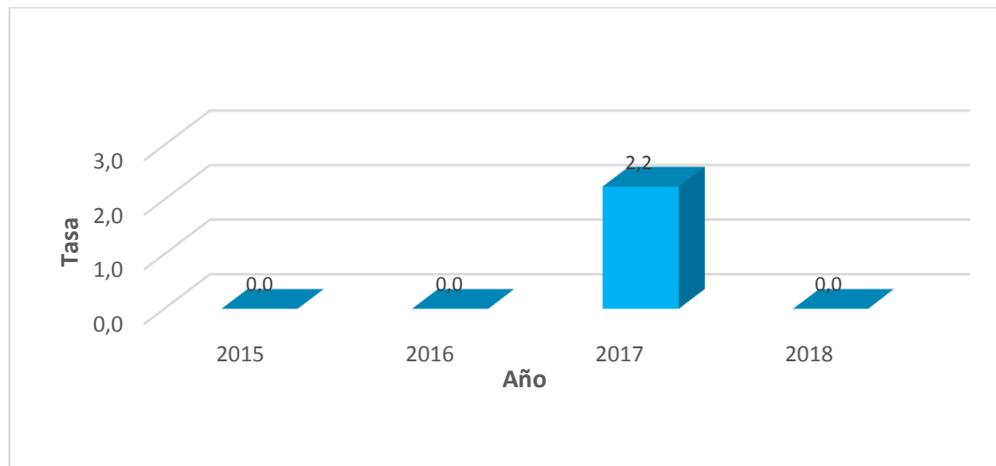


Gráfico 22. Tasa de Homicidios en niños, niñas entre 6 y 11 años, 2015-2018  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De acuerdo a lo observado en el gráfico 22, se evidencia un aumento en la tasa de homicidios para estas edades, con un foco crítico en el año 2017 al obtenerse una tasa de 2.2 casos por cada 100.000 habitantes; lo anterior, proporciona elementos para definir entre las acciones el fortalecimiento de una política pública de seguridad y convivencia; incluyendo la dinamización de entornos protectores para niños y niñas basados en acciones de sensibilización, incidencia, intervención, información, con el propósito de lograr que un número mayor de personas, incluyendo las niñas y los niños, sean conscientes del daño que produce la violencia en la vida, la salud y la educación de la infancia.

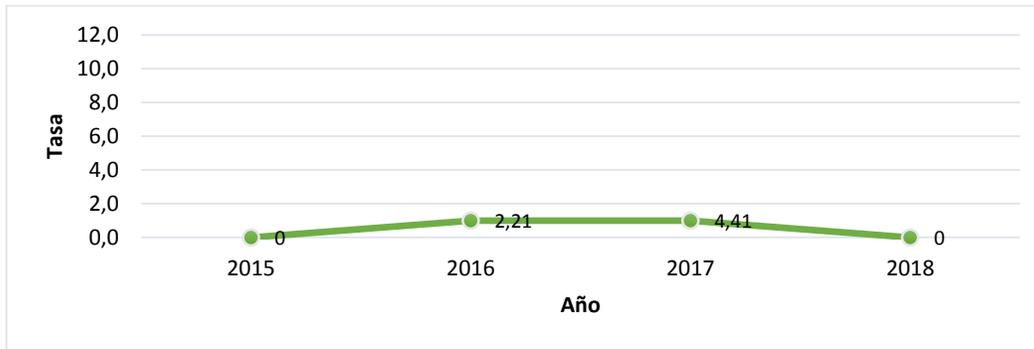


Gráfico 23. Tasa muertes por accidente de tránsito en Niños 6-11 años, 2015-2018  
Fuente: Registro Único de Afiliados –RUAF – SISPRO.

Para el caso de este indicador, en el 2015 no se presentaron casos. En el 2016 la tasa fue de 2,21 que aumenta en el 2017 a 4,41, disminuyendo a cero casos en 2018. Esta reducción gradual en la tasa hasta llegar a cero, se soporta en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo “*Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos*” 2016 – 2019: Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial, con la línea estratégica. Infraestructura y conectividad, restricción de la movilidad nocturna después de las 12: 00 p.m., y la prohibición de niños parrilleros menores de 10 años; aunado a un programa de educación “*saber moverse*, con la Meta: Disminuir a 8 la tasa de muertes por accidentes de tránsito.

#### ➤ **Análisis de Gobernanza:**

En el Plan de Desarrollo “*Gobierno de los Ciudadanos y las Ciudadanas 2016-2019*”, en la línea estratégica Inclusión Social se ha propuesto el programa JUGANDO Y APRENDIENDO, que tiene como objetivo central potenciar el desarrollo del aprendizaje, juego, desarrollo psicomotor, manejo del tiempo libre, la creatividad y las habilidades relacionales de los niños y niñas en edades de 6 a 11 años, con una meta de producto: Mantener una estrategia de prevención de maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar. Por su parte, el desarrollo de esta estrategia incluye acciones en la zona rural y la zona urbana, implementada mediante convenios suscritos entre la alcaldía de Bucaramanga y varios operadores, entre los que se pueden mencionar: escuelas socio deportivas y la Universidad Industrial de Santander UIS y el operador CORPOADASES.

En la vigencia 2016 se celebraron 4 convenios con las escuelas socio deportivas (Boca Junior, Revel, Goles por la Paz y Colombianitos) las cuales realizaron acciones tendientes a formar a padres de familia bajo la modalidad escuela de padres, en fortalecimiento familiar, vínculos afectivos, manejo del tiempo libre y la promoción de los derechos de los niños y niñas de 6 a 11 años, en las comunas 1, 2, 4, 5, 9, 11, 14, 17 y los corregimientos 1 y 2.

Para el 2017, la Alcaldía suscribe convenio con la Universidad Industrial de Santander, con el objetivo de promover la misma la estrategia de prevención de la violencia en este curso de vida.

En el 2018, los convenios fueron con las mismas cuatro escuelas socio deportivas que implementaron la estrategia en la vigencia 2016, aumentando la estrategia con la suscripción de dos nuevos convenios: escuelas socio deportivas Iván Olivares y fortaleza que dieron cobertura en las comunas 3, 6 y los corregimientos 1, 2 y 3.

El 2019, se definió cumplir la totalidad de la meta realizando convenio con las 6 escuelas socio deportivas (Boca Junior, Revel, Goles por la Paz, Colombianitos, Iván Olivares, y fortaleza), y un nuevo convenio con el operador CORPOADASES, el cual desde un enfoque ecosistémico, implementó alternativas de construcción de estrategias que le permita a los niños, niñas, adolescentes, familias y/o redes vinculares de apoyo en condición de vulnerabilidad, amenaza e inobservancia, fortalecerse y empoderarse a nivel del establecimiento de vínculos afectivos sanos, el respeto y la implementación de pautas de crianza según la necesidad del curso de vida de la población a abordar.

Las mayores dificultades se centraron en la poca participación de algunos padres de familia o cuidadores de los niños y niñas beneficiarios de las escuelas socio deportivas, ante lo cual se debe reforzar la promoción de estos espacios, y la réplica de la información por parte de líderes de los programas y equipos psicosociales de los operadores con quienes se suscribieron los convenios.

Se recomienda continuar con esta estrategia como acción de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y el establecimiento métodos de seguimiento que permitan la cobertura de mayor población.

## DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL:

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

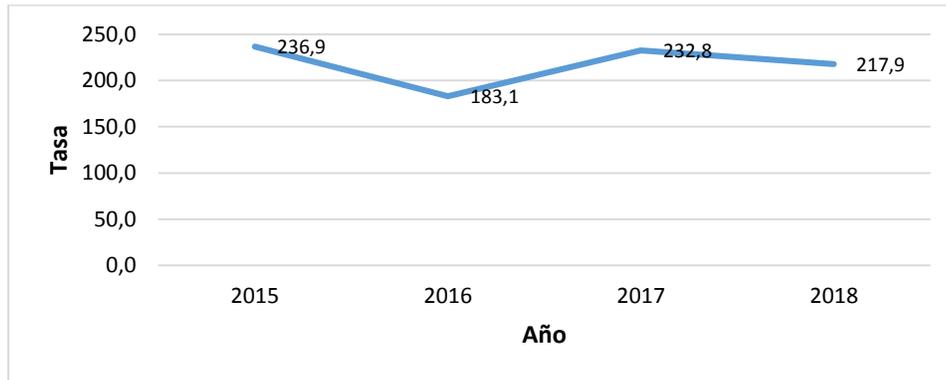


Gráfico 24. Tasa de exámenes por presunto delito sexual contra niños entre 6 y 11 años  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

En relación a la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual, es preciso, definir que, su crecimiento ha sido sostenido y con valores por encima de los 180 casos por cada 100.000 habitantes. Al respecto, se presentan resultados de 236.9 casos en 2015, 183.1 en 2016, y 232.8; 217.9 en 2017 y 2018, respectivamente.

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

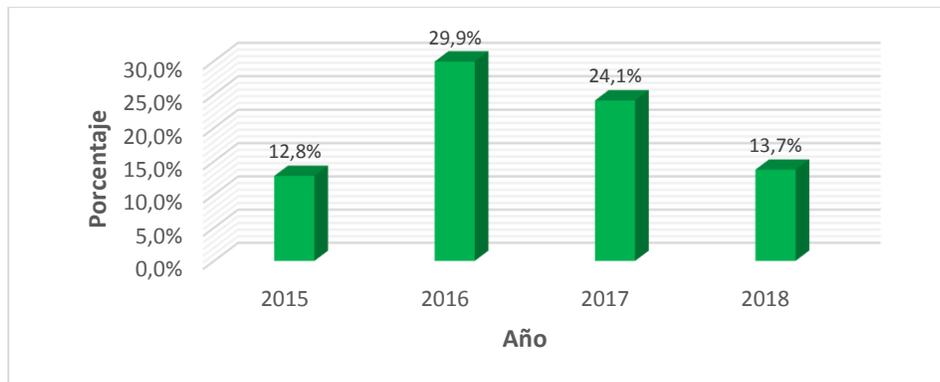


Gráfico 25. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado, 2015-2018  
Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

En el periodo comprendido entre el año 2015 y 2018, se observa que el porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado, ha disminuido, reflejando para el año 2018 un porcentaje de 13,7., comparado con los resultados de 24,1% en el año 2017, y 29,9% en el 2016. Por su parte, las acciones de caracterización y actualización que realiza el municipio, podría ser la causa del aumento en el porcentaje comparado año 2015 vs 2018; con recepciones de declaración de víctimas.

➤ **Análisis asociado a indicadores:**

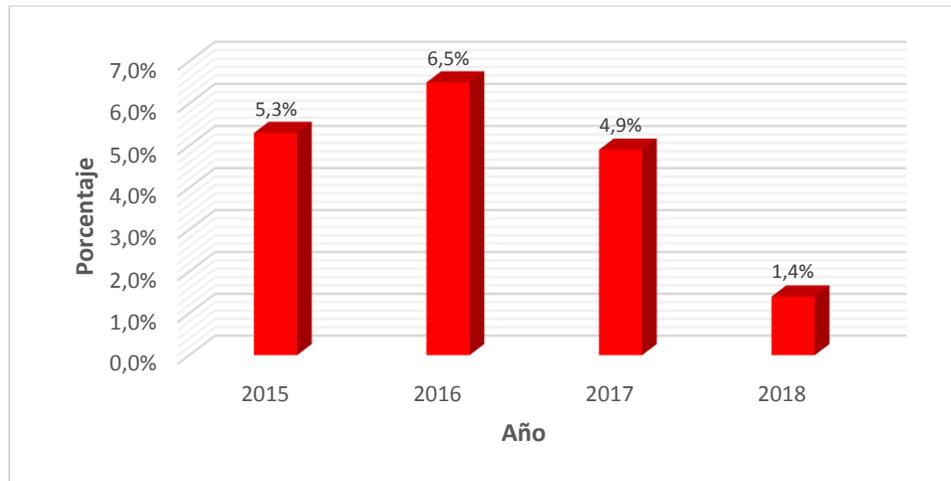


Gráfico 26. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado, 2015-2018  
Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

Este indicador presenta variaciones a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo vigente, teniendo una considerable reducción para el año 2018; la tendencia a la baja puede relacionarse con el proceso de paz que desde el orden nacional impacta las localidades donde pudieran presentarse casos de desplazamiento forzado, con las connotaciones de familias completas que, en sus lugares de origen, han garantizado su permanencia por la finalización del conflicto con el grupo armado FARC.

➤ **Análisis de Gobernanza:**

- En el año 2016 una vez suscrito el convenio entre la UARIV y el Municipio de Bucaramanga se procedió a realizar un ejercicio preparatorio que consistió en cruzar la caracterización socioeconómica (SISBEN), con el Registro Nacional de Información, dicho cruce de información arrojó que tan solo 3.505 personas víctimas se encontraban

en dicha base de datos. Así mismo, por diagnósticos realizados de la UARIV, se logró determinar que en el Municipio de Bucaramanga se cuentan con un número aproximado de 52.142 víctimas del conflicto armado, que compondrían un número estimado de 13.035 núcleos familiares. El Municipio tiene acceso a los datos de las encuestas aplicadas a través de un proceso certificado por la UARIV, garantía que permite dar seguridad a los datos como fuente necesaria para la correcta planificación del gasto público en la implementación de la Ley 1448 de 2011.

- Se orientó a la población víctima que lo solicitó sobre la disponibilidad de vacantes laborales: 166 personas se encuentran en la ruta de empleabilidad con atención diferencial en articulación con CAJASAN Centro de Empleo. 131 personas remitidas para curso de alturas y otras ofertas de capacitación. Se realizó un banco de hojas de vida con la población víctima que se encuentran en el Hogar Jerusalén, a fin de postularlos a la oferta laboral de la CRUZ ROJA COLOMBIANA.
- Se realizó cine foro con las madres víctimas del conflicto interno que traen sus niños a la LUDOTECA del CAIV.
- En el año 2017 se recibieron 381 declaraciones para un mismo número de hogares y 1407 personas que han sido desplazadas y han llegado al municipio donde han iniciado su respectivo trámite para recibir el auxilio económico al cual tienen derecho y es brindado a cabalidad.
- Durante la vigencia 2017 se brindó auxilio económico a 436 hogares para un total de 1693 personas que ascienden a un monto total de doscientos cuarenta nueve millones ciento trece mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 249.113.875).
- Asistencia Funeraria Fuente: Base de datos CAIV En la vigencia 2017 se atendieron 34 casos para brindar asistencia fúnebre
- Atención Grupal En La Ludoteca Para Los Menores de Edad. Una de las funciones de la ludoteca es evitar que los niños sean re victimizados escuchando la problemática que

sus padres o tutores exponen en las diferentes áreas del CAIV, mientras sus padres hacen sus diligencias; en este espacio se busca que los niños estén protegidos y acompañados y se brinda:

- I. Acompañamiento a los niños y niñas, brindando entretenimiento a través de actividades didácticas o actividades académicas que permita el desarrollo de la lectura, desarrollo de la motricidad (amasado de plastilina, coloreado, punzado etc.)
- II. Videos ilustrados, canciones, comprensión de lectura, juegos didácticos o de mesa, acompañamiento en el sueño y uso de esfínteres.
- III. Asesoría de tareas.
- IV. La ludoteca ofrece a los padres de familia o tutores diálogos sobre diferentes temas: Nutrición, planificación, alcoholismo entre otras.
- V. La ludoteca brinda orientación sobre cualquier duda que tenga la víctima del conflicto para que realice sus trámites.

Durante el segundo y tercer trimestre se aumentó la atención a niños y niñas de la primera infancia, manteniendo la atención a aquellos que se encuentran en grados de primaria, mientras la atención a niños y niñas con situación de discapacidad se sigue manteniendo baja.

Para la vigencia 2018 se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV e igualmente se presentó la necesidad para aprobación del Comité Municipal de Justicia Transicional y poder definir los recursos aprobados por el Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT en las comunas 1 y 2 del Norte de Bucaramanga, con el fin de realizar el cruce de información sobre el total de personas a caracterizar a través de la Cooperación con la Oficina Asesora TICS y Ministerio del Interior.

*Recursos Ejecutados:* Contratación de equipo interdisciplinario para fortalecer el Centro de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado – CAIV, caracterización de población víctima, contratación de apoyo logístico para la realización de las reuniones de los Comités Territoriales de Justicia Transicional y sus respectivos subcomités, Contratación de servicios fúnebres para víctimas del conflicto interno armado, entrega de auxilio económico como

ayuda humanitaria inmediata y como ruta de protección, proyectos productivos entregados, conmemoración día de memoria y solidaridad con las víctimas, cumplimiento del Plan de Acción Territorial y de la Ley 1448 de 2011.

#### Actividades Desarrolladas:

1. Número de Caracterización de víctimas: Se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar la caracterización de la población determinada y censada por el CAIV.
2. Número de víctimas caracterizadas: 1.027 personas.
3. Población víctima del conflicto Según datos estadísticos oficiales de la Red Nacional de Información – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV a corte 30 de junio de 2018, se refleja en la tabla un Total Acumulado a 2018: Personas víctimas en Bucaramanga: 50.219 “El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima.
4. Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno: Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Treinta y Nueve Millones Doscientos Mil Pesos M/cte. (\$139.200.000.00).
5. Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte. (\$167.400.000.00).
6. Conmemoración del día del desplazado. Fecha: 20/06/2018
7. Conmemoración de la semana de la desaparición forzada. Fecha: 30/08/2018
8. Número de oficina para la Paz: (¿POR QUÉ META EN CERO? (0%)): Se radicó ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, mediante proyecto de Acuerdo No.016 de 2017, por medio del cual se crea la oficina permanente para la Paz y los Derechos Humanos en el Municipio de Bucaramanga. Actualmente se encuentra en revisión del Concejo.
9. Iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica: El 27 de octubre de 2018, se llevó a cabo en conjunto con la Fiscalía General de la Nación, la iniciativa de reparación simbólica correspondiente a la desaparición de los 19 comerciantes en el Magdalena Medio, para lo cual se brindó atención en crisis a los familiares de las víctimas antes, durante y después del evento que se realizó en el parque

de los Niños, lugar donde se encuentra el monumento en memoria de estas víctimas. Así mismo, se llevó a cabo la conmemoración de la semana del detenido desaparecido como iniciativa de no repetición y reparación simbólica.

10. Asistencia exequial garantizada: Se atendió a 34 personas que solicitaron el servicio en el CAIV.
11. Mesas de participación a víctimas con fortalecimiento mantenidas: Se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas y se suscribió contrato para brindar apoyo logístico con una inversión de (\$85.000.000).
12. Durante el primer semestre se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas por valor de \$8.108.662.
13. Retorno y Reubicación: Se realizó una inversión por un valor de (\$138.475.287), para entrega de 26 proyectos productivos para las familias reubicadas en los barrios Campo Madrid y Altos de Betania, correspondiente a 13 tiendas de barrio, 2 alquileres de lavadora, 6 misceláneas, 4 confecciones y 1 restaurante.
14. Número de rutas de Seguridad: En el primer trimestre del año 2018 se activaron 4 rutas de protección ante la Policía Nacional, Fiscalía y UNP. Durante el primer semestre se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de \$2.146.467.
15. *Ayudas humanitarias*: En el primer semestre 2018 se entregaron ayudas humanitarias por valor de \$ 124.057.783
16. Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados: Se suscribió el contrato con la Fundación Caminos Abiertos por valor de (\$49.885.755.00) para la parte operativa y logística de las diferentes actividades a desarrollar. Se concertó con la mesa de participación la conmemoración de los actos simbólicos requeridos para la conmemoración en el municipio de Bucaramanga del día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual, día del desplazamiento forzado, conmemoración del día del desaparecido forzado, acto cultural en conmemoración al día universal de los derechos humanos en cumplimiento de las leyes 1480 de 2014, 1408 de 2010 y la ley 95 de 1985” por valor de \$39.917.016. El día

nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual fue conmemorado el pasado 31 de mayo de 2018.

17. Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger víctimas del conflicto interno armado: El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV cuenta con la ruta de seguridad para la población víctima del conflicto armado la cual se encuentra caracterizada. Durante la vigencia 2018 se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de (\$7.155.000.00) correspondiente a 11 rutas de protección activadas.
18. Una de las funciones especiales del CAIV es la ludoteca, la cual tiene como finalidad evitar que los niños sean re victimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes oficinas del CAIV. Servicios que ofrece la ludoteca. Realización de actividades lúdicas didácticas y académicas a toda la población infantil víctima del conflicto armado que acude cuando los padres o tutores se encuentran en las oficinas del CAIV o en la unidad realizando trámites. Adicionalmente, se brinda orientación a los padres y madres en diversos temas relacionados con prevención de violencias, buen trato y pautas de crianza. Se atendieron durante el primer semestre 504 niños y niñas en diferentes grados de escolaridad.

- **Población en proceso de reintegración**

Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, se adelantaron gestiones para implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

<b>CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019</b> <b>CURSO DE VIDA INFANCIA</b> <b>CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019</b>				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019</b>	<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019</b>
Brindar a 4.000 niñas y niños de 6 a 11 años programas para potenciar el desarrollo del aprendizaje, juego, desarrollo psicomotor, la creatividad y las habilidades relacionales.	4000	100%	\$2.511.114	\$ 2.499.195
Brindar el servicio de alimentación al 100% las niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA.	1	91%	\$ 8.480.261	\$ 7.571.488
Brindar y atender a 75.000 niñas, niños y adolescentes con acceso gratuito en espacios de recreación y cultura.	75000	74%	\$ 2.588.082	\$ 2.587.765
Capacitar 480 docentes de primaria de las instituciones educativas oficiales en el manejo de la segunda lengua.	480	100%	\$ 967.878	\$ 897.878
Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de bajo logro.	1	78%	\$ 270.503	\$ 269.210
Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.	47	91%	\$ 210.000	\$ 151.799
Garantizar y mantener 200 cupos de atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en extrema vulnerabilidad.	200	100%	\$ 2.534.745	\$ 2.243.717
Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación del trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar caracterizados.	1	100%	\$ 0	\$ 0
Implementar y mantener en 15 instituciones educativas oficiales de bajo logro el programa de familias formadoras.	15	100%	\$ 170.000	\$ 107.616
Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales.	1	80%	\$ 2.677.285	\$ 2.420.829
Mantener 1 estrategia comunitaria y familiar para la erradicación de	1	100%	\$ 372.485	\$ 334.447

trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes caracterizados.				
Mantener 1 estrategia de biblioteca móvil para niñas y niños.	1	100%	\$ 80.000	\$ 67.400
Mantener 1 estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar.	1	100%	\$ 446.221	\$ 295.481
Mantener 11 personas como apoyos de modelo lingüístico e intérpretes de lengua de señas colombiana en instituciones educativas oficiales para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.	11	100%	\$ 237.500	\$ 223.833
Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.	8173	100%	\$ 707.878	\$ 707.878
Mantener a 400 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, física, auditiva y múltiple, que no se encuentran incluidos en instituciones educativas oficiales con atención integral en habilitación y rehabilitación.	400	39%	\$ 32.000	\$ 32.000
Mantener actualizada y validada la base de datos de identificación de niñas y niños en situación o riesgo de trabajo infantil de acuerdo con los lineamientos de política nacional de erradicación del trabajo infantil.	1	100%	\$ 227.000	\$ 161.500
Mantener atención integral a 33 niños en la modalidad de semi-internado (refugio social).	33	78%	\$ 438.973	\$ 377.151
Mantener el 100% de la población en edad escolar en instituciones educativas oficiales pertenecientes a minorías étnicas.	1	100%	\$ 0	\$ 0
Mantener el 100% de la población en edad escolar víctima del conflicto interno en instituciones educativas oficiales.	1	100%	\$ 30.000	\$ 30.000
Mantener el 100% de los cupos de transporte escolar a estudiantes del sector rural que lo requieran.	1	100%	\$ 11.851.218	\$ 11.653.723
Mantener en funcionamiento los 2 puntos de lectura y las 2 bibliotecas satélites.	4	94%	\$ 277.183	\$ 211.183
Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.	28340	88%	\$ 62.876.806	\$ 59.423.449

Ofrecer 800 cupos de transporte escolar a estudiantes del colegio Villas de San Ignacio.	800	100%	\$ 603.200	\$ 603.200
Poner en funcionamiento 8 nuevos puntos de lectura y 3 nuevas bibliotecas satélites.	11	100%	\$ 834.979	\$ 643.152
Promover la participación y movilización social de 4.000 niñas, niños y adolescentes dentro de la vida comunitaria.	4000	77%	\$ 350.000	\$ 250.000
Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural para primera infancia, infancia y adolescencia.	4	75%	\$ 107.200	\$ 91.659
Realizar 4 jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños.	4	100%	\$ 0	\$ 0
Realizar 8 jornadas de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	8	100%	\$ 125.117	\$ 102.451
Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	840	100%	\$ 1.166.806	\$ 947.463
Vincular 4.300 niñas, niños y adolescentes en las escuelas de iniciación, formación y especialización deportiva.	4300	100%	\$ 2.617.702	\$ 2.251.809

### 1.2.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

De acuerdo a proyecciones del DANE para 2019, Bucaramanga cuenta con una población de 47.599 adolescentes entre 12-17 años, de los cuales el 51,2% corresponden a niños y el 48,8% a niñas, representando un 9.0% del total de la población del municipio. Se evidencia un aumento progresivo en la participación poblacional por edades, con una mayor tendencia en la edad de los 17 años. Es importante señalar que este grupo poblacional ha presentado, en los últimos años, un crecimiento sostenido.

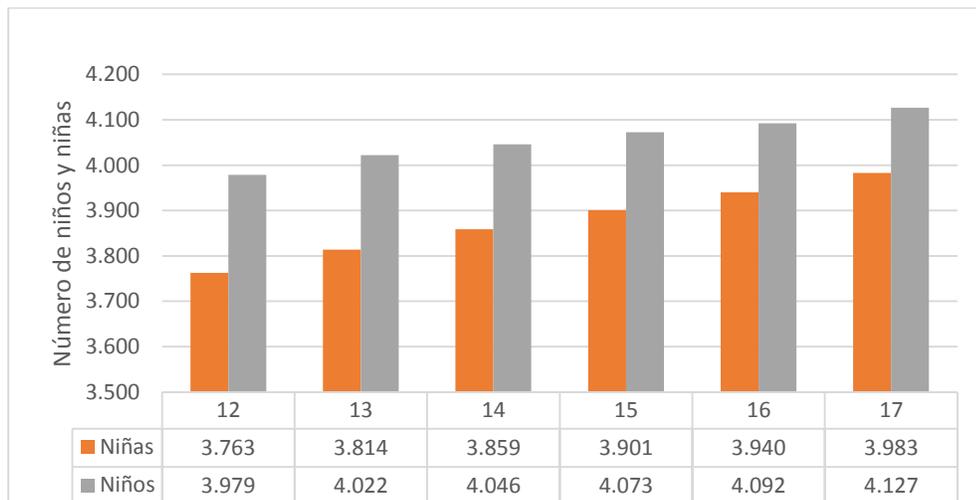


Gráfico 27. Distribución poblacional adolescentes entre 12 a 17 años, Bucaramanga 2019.  
Fuente: DANE. Proyecciones de población 2019.

Este diagnóstico estará orientado en clave de realizaciones, entendidas como un propósito nacional de asegurar pleno desarrollo de los y las adolescentes, puesto que “son el conjunto de situaciones hacia donde señalamos todos nuestros esfuerzos para lograr su desarrollo integral, como marco ético y político” Así, las realizaciones son el horizonte que le da sentido a la acción de los diferentes actores en el territorio.

Las realizaciones, se concretan en el día a día de los y las adolescentes, y hace parte integral de su formación. De esta forma, se podrá incidir de manera positiva en la vida de estos, quienes son el presente y futuro de nuestro país. Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones para la adolescencia a saber:

1. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.

2. Desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral
3. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

A continuación, se presenta la tabla de indicadores de adolescencia:

INFORMACIÓN INDICADORES AÑO 2015-2018								
CURSO DE VIDA: ADOLESCENCIA								
CURSO DE VIDA	REALIZACIÓN	derechos	INDICADORES	2015	2016	2017	2018	FUENTE
ADOLESCENCIA	Cada adolescente condiciones necesarias para gozar de buena salud.	Derecho a la Salud	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	52.518	52.916	51.064	70.059	ADRES Ministerio
		Derecho de Protección	Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	11,8	2,0	4,06	6,19	INMLCF
	Cada adolescente desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral	Derecho a la Educación	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	112,46	112,23	114,0	117,55	MEN
			Cobertura escolar bruta en educación media	99,08	104,96	102,93	116,7	
			Tasa de deserción en educación básica secundaria	3,87	6,66	3,57	5,64	MEN
			Tasa de deserción en educación media	2,19	2,66	1,93	3,16	MEN
			Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2,54	3,43	2,95	ND	MEN
			Tasa de repitencia en educación media	1,18	1,21	0,97	ND	MEN
	Cada adolescente realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y	Derecho a la Integridad personal	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	121,76	159,80	144,26	115,7	INMLCF
			Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	31,42	51,93	38,70	41,3	INMLCF
			Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	11,78	15,98	4,06	6,2	INMLCF
			Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	5,89	7,99	10,16	4,13	INMLCF
		Derecho de Protección	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	288,68	249,68	284,45	260,4	INMLCF

	protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	24,0	28,58	29,78	13,73	UARIV
		Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado	4,20	6,20	5,20	1,35	UARIV

**REALIZACIÓN 1.** Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud

**DERECHO A LA SALUD**

➤ *Análisis asociado a los indicadores*



Gráfico 28. Número Adolescentes Afiliados SGSSS  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – ADRES

Para el caso de la filiación al sistema de seguridad social en salud para la población adolescente Bumanguesa, se registra un total de 226.557 adolescentes con cobertura en salud. Al respecto, se destaca un aumento del 33% en el número de afiliados entre las vigencias 2015 al 2018; pasando de 52.518 a 70.059 beneficiarios. No obstante, a pesar de las altas coberturas, alrededor del 75% (52.743) de los adolescentes entre 12 a 17 años se encuentran afiliados al régimen contributivo. Aspecto que se ha tenido en cuenta para el fortalecimiento

de los programas desarrollados por la IPS que atienden a la población contributiva desde un enfoque de mayor integralidad, por ello se vienen realizando visitas técnicas y procesos de capacitación dirigidos a fortalecer los servicios amigables en adolescentes.

Así mismo, es importante tener en cuenta el fenómeno de la migración de población venezolana, ya que un número significativo de las mujeres que ingresan al municipio se encuentran en estado de gestación, obteniendo para sus hijos el respectivo registro de nacimiento colombiano, el cual, les permite afiliarse al S.G.S.S.S, y junto con el Permiso especial de permanencia (PEP), acceden a la filiación a los beneficios en programas sociales que son otorgados a través de la obtención del SISBEN.

Por su parte, respecto a la afiliación de la población adolescente, este beneficio quedó establecido dentro de los postulados del plan de desarrollo, teniendo así, la responsabilidad de lograr y mantener por encima del 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado, en la cual se cofinancia la afiliación y se cuenta con herramientas como la inscripción oficiosa para garantizar este derecho irrenunciable. Complementando la afiliación al S.G.S.S.S. con la afiliación al régimen contributivo y de excepción, logrando de esta forma cobertura total al S.G.S.S.S.

#### ➤ *Análisis de Gobernanza*

Con el fin de garantizar que los adolescentes gocen de buena salud en el municipio de Bucaramanga, se celebró un contrato interadministrativo con la ESE ISABU garantizando la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad en urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se derive para la Población Pobre No Afiliada (PPNA), contemplando la obligación especial de que la ESE ISABU deba Orientar y dirigir hacia el aseguramiento, a la población adolescente no afiliada que ha sido atendida por la ESE, en desarrollo del objeto del contrato, siempre cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la afiliación.

- A través de la oficina de atención al usuario (SAC) se brinda información y orientación para la afiliación al S.G.S.S.S., se lleva planilla de las personas a las cuales se les orienta el proceso de afiliación al régimen subsidiado o contributivo, sisbenización, portabilidad y movilidad.
- En coordinación con el programa más familias en acción se lleva a cabo la búsqueda y orientación al aseguramiento de los beneficiarios de este programa que aún no cuentan con aseguramiento.
- El Municipio de Bucaramanga hizo uso del mecanismo de inscripción oficiosa y movilidad automática entre Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado a afiliados sin capacidad de pago que cumplen requisitos para ello, con el fin de garantizar el acceso a la cobertura del sistema e impedir así que trámites administrativos dificulten su aseguramiento y pongan en riesgo su derecho fundamental a la salud.

Actualmente, existe la oportunidad para la población pobre no afiliada que cuente con SISBEN de Bucaramanga, de afiliación permanente al régimen subsidiado en salud, para lo cual debe dirigirse a la EPS de su preferencia, que este habilitado para afiliar y realizar la afiliación. Es decir, no hay barrera alguna para hacerlo.

Con la ampliación del grupo familiar, otorgada por el Decreto 2353 de 2015, igualmente la afiliación al régimen contributivo de la población de 0 a 17 años está garantizada por el o los cotizantes.

## **EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA**

Con referencia a la meta de reducción de embarazo en la adolescencia se ha logrado reducir de 15,43 % a 14,42%. Para ello se ha venido desarrollando diferentes acciones de educación sexual integral enmarcados dentro de los derechos sexuales y reproductivos, como son: proyecto de vida, vivencia de la sexualidad, toma de decisiones, el valor de la ternura en la vivencia de la sexualidad, manejo de emociones y sentimiento, fortalecimiento de la autonomía especialmente en la zona norte de la ciudad, zona con el mayor índice de embarazos en la adolescencia. Lográndose una participación desde el 2016 de **5366** participantes de adolescentes, 1695 padres de familia y profesores. Una de las estrategias desarrolladas con los adolescentes de 5 colegios de la zona norte llamada “Enseñar amar”

lográndose intervenir en el último año 2663 adolescentes de los grados de 6° a 11 grado de cinco colegios del norte, Colegio Juventud, Maipore, Gustavo Cote Uribe y Club Unión. La pedagogía desarrollada con los adolescentes ha sido el desarrollo de talleres en pequeños grupos de máximo 20 estudiantes de cinco sesiones por grupo, con el mismo facilitador, buscando favorecer confianza, comunicación y expresión emociones y sentimientos.

**REALIZACIÓN 2.** Cada niño realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración

## DERECHO A LA PROTECCION PERSONAL

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

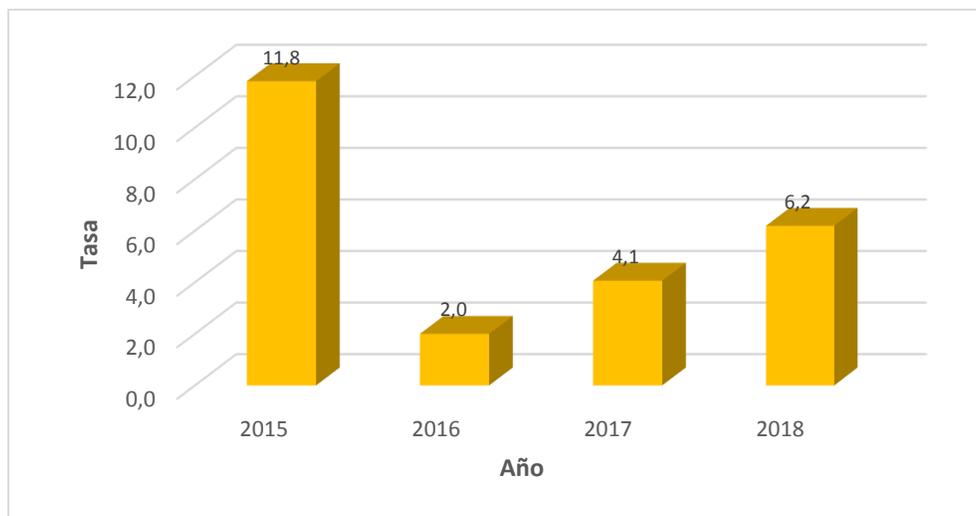


Gráfico 29. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Respecto de la tasa de muertes ligada a suicidios en la población adolescente del municipio, se observa para el 2015 una tasa de 11,8 casos por cada 100.000 habitantes, como el resultado más elevado en la tendencia de este indicador. Por su parte, este disminuye a 2,0 casos en 2016, 4,1 casos en 2017, y al cierre de 2018, con una incidencia de 6,2 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

Así, como estrategia para combatir estos resultados, el municipio de Bucaramanga viene adelantado actividades y programas de prevención y atención en salud mental a los adolescentes, con acciones que mitigan este impacto como lo son mantener seis (6) casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre; sumado a la vinculación dada a 5.000 jóvenes en procesos de formación en diferentes competencias de inclusión laboral, social, valores humanos, ambientales y organización juvenil. Por su parte, el IMEBU realizó actividades para cumplir con las metas: propiciar la vinculación de 1.500 personas jóvenes en empleos formales, dignos y decentes., y realizar 7 eventos emprendimiento y/o innovación de gran formato para jóvenes y empresarios.

**REALIZACIÓN 3.** Cada niño desarrolla y potencia, sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

## DERECHO A LA EDUCACION

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

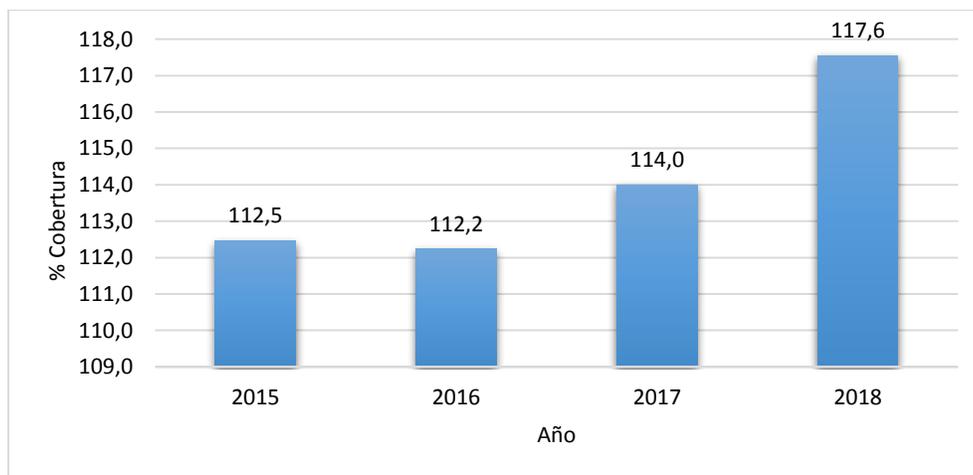


Gráfico 30. Cobertura bruta en educación básica secundaria 2015-2018  
Fuente: Ministerio Educación Nacional –MEN-SIMAT.

En lo concerniente a las tasas de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, es preciso destacar, que estas mejoraron notablemente en el periodo comprendido entre el año 2015 y 2018. Pasando de una cobertura del 112,5% en 2015, a 117,6% al cierre de 2018,

respectivamente. Lo anterior, en razón del seguimiento que se viene implementando por parte del personal directivo docente que administra la oferta institucional Educativa del municipio de Bucaramanga.

Al respecto, este seguimiento, incluyo la búsqueda activa de los adolescentes reportados en deserción, propiciando su vinculación a la educación formal, acelerada y/o por ciclos electivos especiales. Igualmente se han implementado estrategias que buscan que los adolescentes permanezcan adheridos a la cobertura escolar para prevenir y atender la erradicación del trabajo infantil, con apoyos en la implementación de la Jornada Única, las estrategias de permanencia como el PAE, y el transporte escolar que cubre la parte rural, igualmente se capacitó a docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en el manejo de una segunda lengua, evento que mejorara los procesos de enseñanza, y la inclusión en los procesos de aprendizaje.

➤ *Análisis asociado a los indicadores*

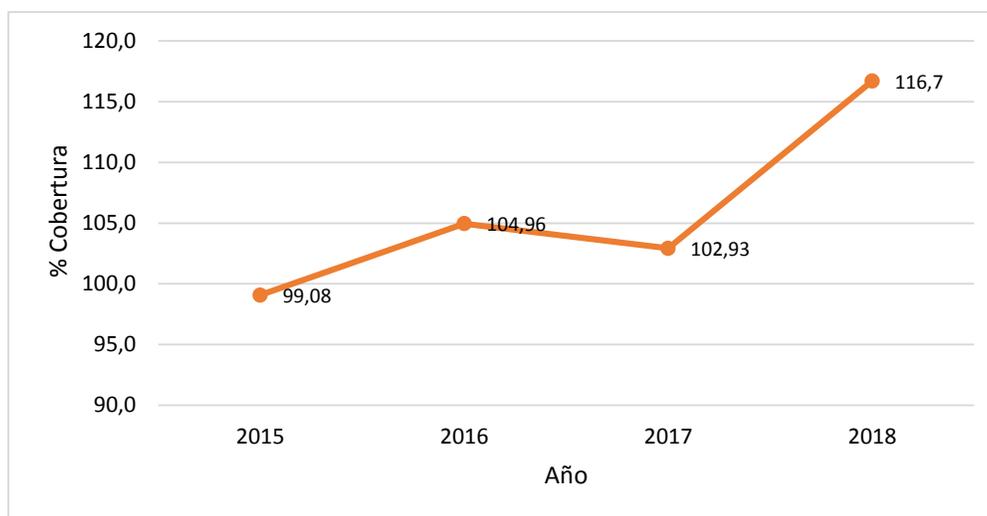


Gráfico 31. Cobertura bruta en educación media 2015-2018  
Fuente: Ministerio Educación Nacional –MEN-SIMAT.

Para el caso de la cobertura en educación media; es preciso referir una mejora notable en el periodo 2015 a 2016, en razón a la apertura de nuevas y variadas ofertas del municipio en la educación hacia otras modalidades, como lo es la educación acelerada y/o por ciclos electivos especiales, tal es el caso de la apertura de nuevas instituciones entre ellas semillas de ilusión

en la comuna cinco (5) donde se adhieren más adolescentes a las estrategias educativas que buscan que los adolescentes permanezcan adheridos a la educación media. A pesar de ello, los mayores avances se registraron en el año 2018, en donde, se pasó de una cobertura de 102,9% en 2017 al 116,7%, respectivamente.

➤ **Análisis asociado a los indicadores**

En el municipio de Bucaramanga, el fenómeno de la deserción escolar tanto en educación básica secundaria como en media desmejoro notablemente en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2016, en razón a la gran variedad de problemáticas que en resumen son factores de vulnerabilidad como: bajos recursos económicos de las familias, dificultades de transporte, alimentación y situaciones de abandono de las familias, lo cual, se atendió a través de las acciones de atención y prevención implementadas por la Secretaria de educación mediante planes de mejora a la calidad en la educación, el programa de alimentación escolar PAE con mayor cobertura en este curso de vida, habilitación de rutas de transporte a comunas y corregimientos con amplia margen de población en condición de vulnerabilidad; sumado esto, al plan de reingreso y adherencia al sistema educativo.

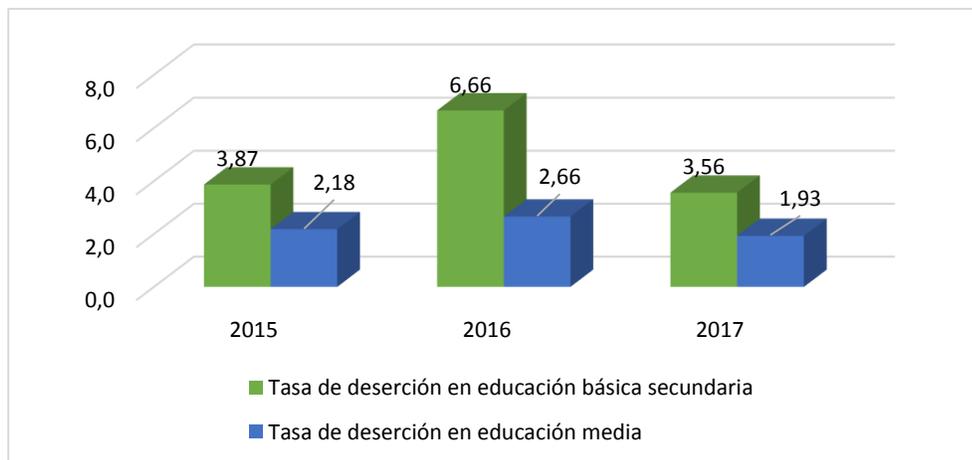


Gráfico 32. Evolución deserción en secundaria y media 2015-2017  
Fuente: Ministerio Educación Nacional –MEN-SIMAT.

➤ **Análisis asociado a los indicadores**

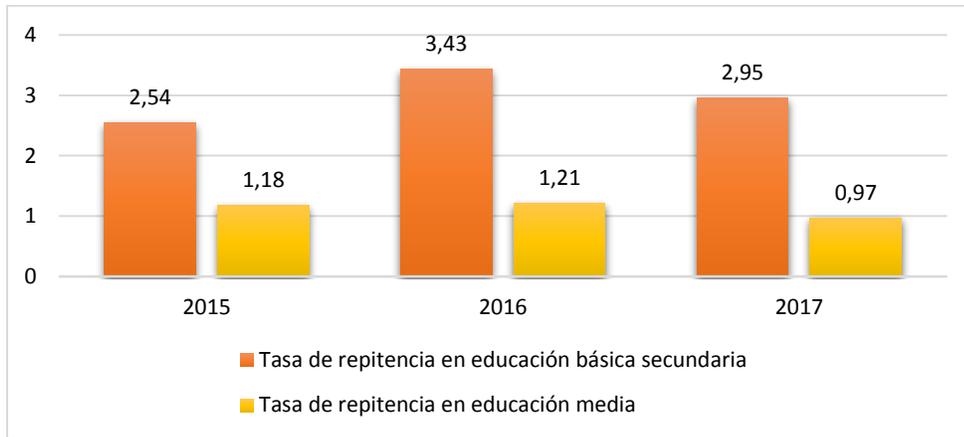


Gráfico 33. Evolución repitencia en secundaria y media 2015-2017  
Fuente: Ministerio Educación Nacional –MEN-SIMAT.

En lo que comprende la tasa de repitencia en los niveles de básica secundaria y media, se destaca una leve disminución, especialmente, en el nivel de media al pasar de una tasa de 1.18 estudiantes repitentes sobre el total de matriculados en este nivel educativo en 2015 a 0.97 estudiantes en el año 2017. Por su parte, en el nivel de básica secundaria, se han presentado variaciones en la tendencia, al pasar de 2.54 estudiantes en 2015, a 3.43 en 2016, y al cierre de 2017, con un aproximado de 2.95 estudiantes repitentes sobre el total de los registrados en este grado.

Al respecto, se define que las tasas de deserción y repitencia escolar en adolescentes son directamente proporcional a la afectación de los factores de riesgo y vulnerabilidad preexistentes en sus comunidades; así mismo, se asocia a una decisión de carácter administrativo que recae en el maestro. Por su parte, la Secretaría de Educación, implementó planes de mejorar de la calidad en la educación, ampliando la oferta educativa en modalidades como la educación acelerada y por ciclos electivos especiales, sumado a la apertura de nuevas instituciones que brindan estas modalidades.

### ➤ *Análisis de Gobernanza*

El municipio de Bucaramanga ha garantizado la cobertura en la educación Básica secundaria y educación media a más de 9.599 estudiantes con la prestación del servicio

educativo mediante el sistema de contratación con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, implementados así:

- **Concesión del Servicio Educativo:** Durante la vigencia 2015 a 2018 hubo continuidad en la prestación del servicio educativo por el sistema de concesión con el Minuto de Dios en la Institución Educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría en la Institución los Colorados, con una cobertura total de 2.898 alumnos atendidos dentro de esta modalidad en 2018, y con un incremento en la cobertura del 1,44% equivalente a 41 alumnos más con respecto a la vigencia 2017, cuando se atendieron un total de 2.857 estudiantes.
- **Administración del Servicio Educativo:** Entre la vigencia 2015-2018 se dio continuidad a la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se venía operando en la vigencia anterior, alcanzándose una cobertura total de 6.739 alumnos en 2018, con un incremento del 1,67%, equivalente a 111 alumnos más con respecto a la vigencia 2017, cuando se atendieron a 6.628 estudiantes.

Es importante resaltar que el 13,07% del total de la población escolar oficial matriculada en la vigencia 2018, fue atendido por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

Así mismo, en cumplimiento de la meta al culminar la vigencia 2018, se alcanzó un porcentaje del 100,40% (9.637 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$12.818.385.395 que equivale al 97% del presupuesto programado para la vigencia.

El municipio de Bucaramanga ha garantizado la disminución de la deserción y la repitencia escolar en adolescentes mediante el mejoramiento de la calidad educativa, atacando factores de vulnerabilidad predominantes a través de la ampliación del programa de alimentación escolar - PAE, que en el Plan de desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” 2016-2019 se fijó a través de dos metas a saber: Mantener la cobertura

anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2; y Brindar el servicio de alimentación al 100% del niñas y niños vinculados a la Jornada Única.

Con base en lo anterior, y en lo referente al PAE, se da continuidad con las acciones de mejoramiento nutricional de los niños, niñas y adolescentes de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, siendo este brindado desde el primer día del calendario escolar (enero 15 de 2018). Así, en 2019 se han entregado un total de \$ 4.788 raciones entre preparadas en sitio, y raciones industrializadas. Por su parte, durante el año 2018, se facturó por concepto de alimentación escolar un total de \$14.252.872.339 millones de pesos. Aportando de esta manera a mejorar la adherencia al sistema escolar, y así disminuir los factores de riesgos de vulnerabilidad económicos y de salud de los adolescentes.

Otro factor de éxito para mantener la cobertura y no incrementar la deserción escolar durante el periodo 2016 a 2019 en el municipio de Bucaramanga fue la dotación y/o repotenciación de talleres, laboratorios y/o aulas especializadas para la educación básica y media.

Durante la vigencia 2018 a través del contrato 320 de noviembre 30 de 2018, con valor para esta meta de \$120.563.542,80, se adquirió la dotación de las aulas especializadas a saber:

- Dotación de Ambientes de Bilingüismo para la Institución Educativa Santa María Goretti (Bilingüismo para 40 usuarios contiene: seis (6) estantes de bilingüismo, un (1) revistero, dos (2) tableros móviles, un (1) mueble de almacenamiento bilingüismo, un (1) tándem de canecas, 24 sillas giratorias mono concha con niveladores, ocho (8) mesas modulares, tres (3) biombos divisorios, un (1) tablero marcador borrable, dos (2) mesas de trabajo bilingüismo, ocho (8) sillas interlocutoras, dos (2) sofás de tres (3) puestos, un (1) tablero móvil).
- Dotación de Laboratorios de ciencias artes primaria para la Institución Educativa Los Comuneros (Laboratorio de ciencias para 40 usuarios: diez (10) mesones de laboratorio ciencias primaria, cuarenta (40) butacas para laboratorio ciencias primaria, tres (3)

estantes de depósito, tres (3) muebles móviles laboratorios, un (1) tándem de canecas, dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio, un (1) tablero para marcador borrable). Laboratorios integrados de física, química secundaria para las Instituciones Educativas Normal superior sede A y Los Comuneros (Laboratorio integrado de física-química para 40 usuarios: diez (10) mesones de laboratorio física y química, cuarenta (40) butacos para laboratorio física y química, tres (3) estantes de depósito, tres (3) muebles móviles, un (1) tándem de canecas, dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio física y química un (1) tablero para marcador borrable).

En materia de cumplimiento se obtuvo una ejecución del 44,44% con el 100% del presupuesto ejecutado.

Otra estrategia de este periodo de gobernanza fue la optimización de la planta de personal Docente. Al término de la vigencia 2018 se contó con un total de planta docente nombrada de 2.774, cuya distribución es la siguiente: 2.570 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 38 orientadores, 166 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores), que cubrieron los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, para atender una matrícula de 73.740 estudiantes.

La Secretaría de Educación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional – Banco de la Excelencia, fueron nombrados 92 docentes, en razón al ofrecimiento de vacancia definitiva. A través de la plataforma tu talento es lo que vale – Alcaldía de Bucaramanga, fueron nombrados 179 docentes provisionales para cubrir vacancias temporales (Estas vacancias se dieron por situaciones administrativas de docentes en propiedad que se ausentaron temporalmente de su cargo, por incapacidades, licencias, etc.). De igual manera se realizaron los siguientes nombramientos:

- Coordinadores Encargo temporal: 15
- Rector Encargo temporal: 2
- Docentes Incorporación (trasladados de otro ente territorial): 3

- Docente Reincorporación (superado la declaratoria de invalidez por nueva calificación laboral): 1
- Docentes Periodo de prueba: 32
- Administrativos Encargo: 3

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal, correspondiente al 98% del presupuesto programado para la vigencia 2018. el incremento de la planta docente permite mayores logros en la cobertura y mejorar la matrícula oficial por niveles: de acuerdo con las cifras arrojadas por el sistema de matrículas SIMAT, el mayor porcentaje de incremento de la matricula oficial al cierre de la vigencia 2018 lo registra la modalidad educativa de aceleración (20,48%), seguida de metodologías (13,64%), preescolar (3,09%), básica secundaria (2,97%), media (0,95%), básica primaria (0,34%) y formación complementaria (0,28%). la matrícula oficial presentó un incremento de 1.365 alumnos.

**REALIZACIÓN 3.** Cada niño realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración favorecen su desarrollo integral.

## DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

- *Análisis asociado a los indicadores*

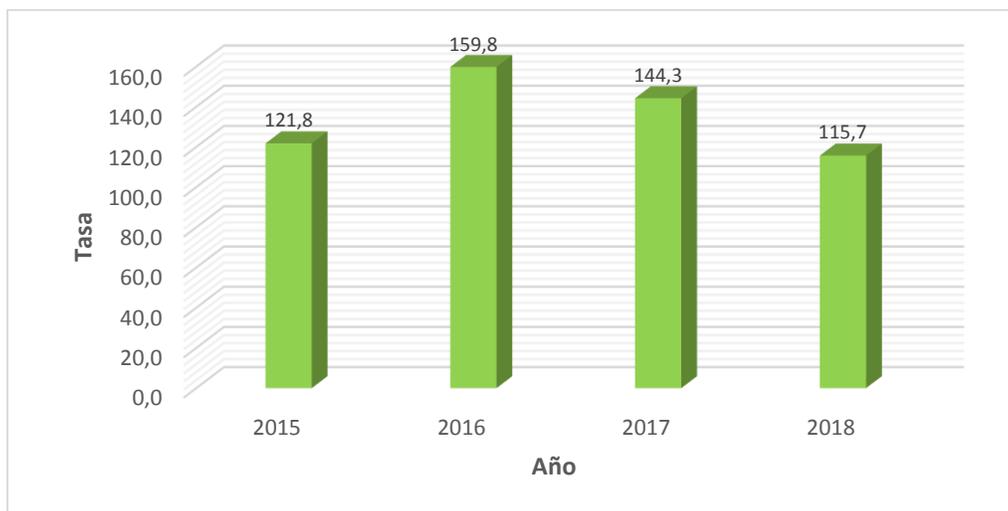


Gráfico 34. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) 2015-2018  
Fuente: Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo con el Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses; se evidencia que para el año 2016, con 159,8 casos por cada 100.000 habitantes, se registró en el municipio de Bucaramanga la tasa más alta de violencia contra adolescentes, en lo que corresponde al periodo 2015-2018. Por su parte, al cierre de 2018, se llegó a 115,7 casos, como el mejor resultado de este cuatrienio. Se destacan como factores propiciadores de estos resultados, los comportamientos violentos de relacionamiento, el consumo de sustancias psicoactivas, y las pautas de comportamiento que establecen la violencia como mecanismos de resolución de conflictos y pautas de crianza.

- *Análisis asociado a los indicadores*

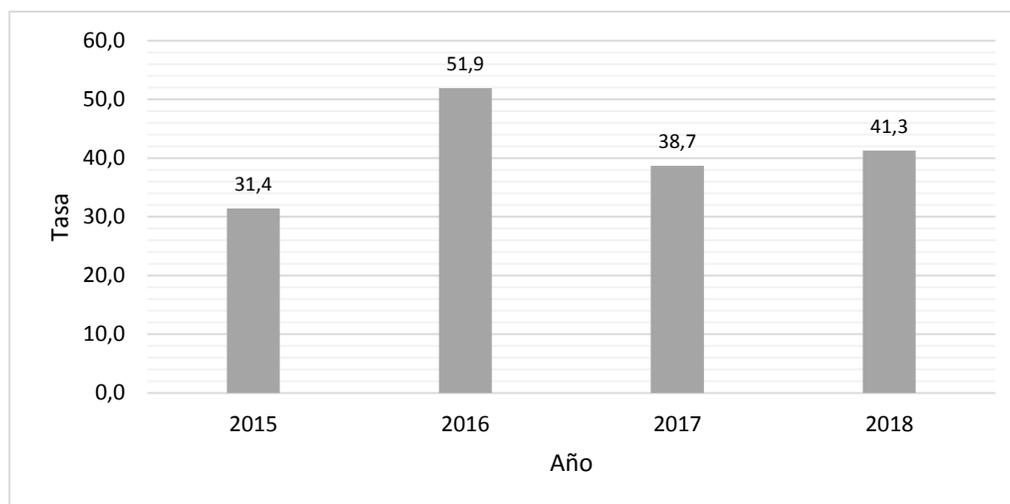


Gráfico 35. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años  
Fuente: Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses

En lo que respecta la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, se evidencian variaciones leves en los años 2015, 2017, y 2018; con cifras de 31,4 casos, 38,7 y 41,3 casos, respectivamente. No obstante, en el año 2016, se registra un pico alto de violencia, al registrarse 51,9 casos de mujeres adolescentes víctimas por cada 100.000 habitantes en el territorio municipal.

- **Análisis asociado a los indicadores**

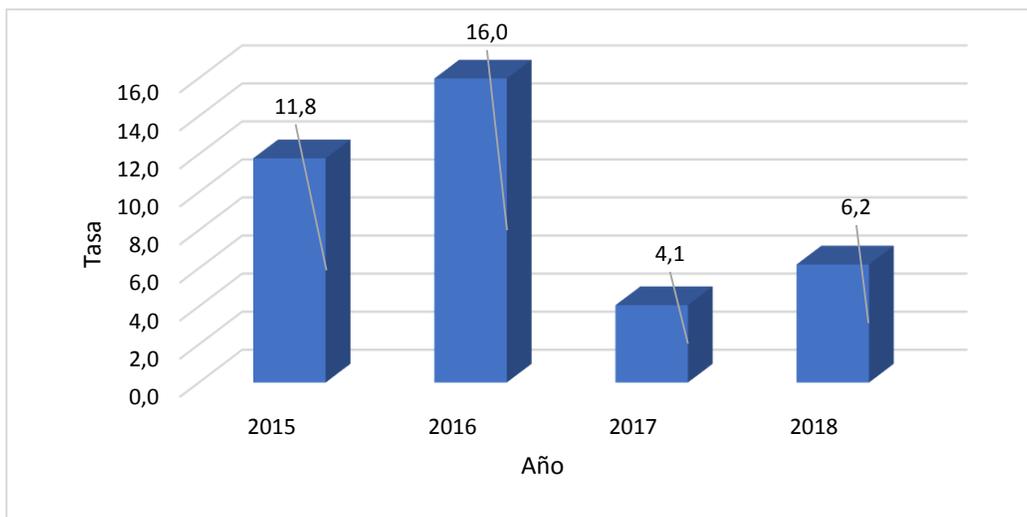


Gráfico 36. Tasa de Homicidios en adolescentes 2015-2018

Fuente: Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses

Para este indicador, el comportamiento revela una situación completamente diferente a los anteriores indicadores de integridad personal; evidenciando notablemente la mejora en disminuir en más del 70% los homicidios en adolescentes entre el periodo 2015 a 2017, debido a los programas establecidos con relación a la convivencia, seguridad y hábitos saludables, formación deportiva, favorecieron la construcción de un proyecto de vida, basado en valores familiares y respeto por la dignidad humana.

- **Análisis asociado a los indicadores**

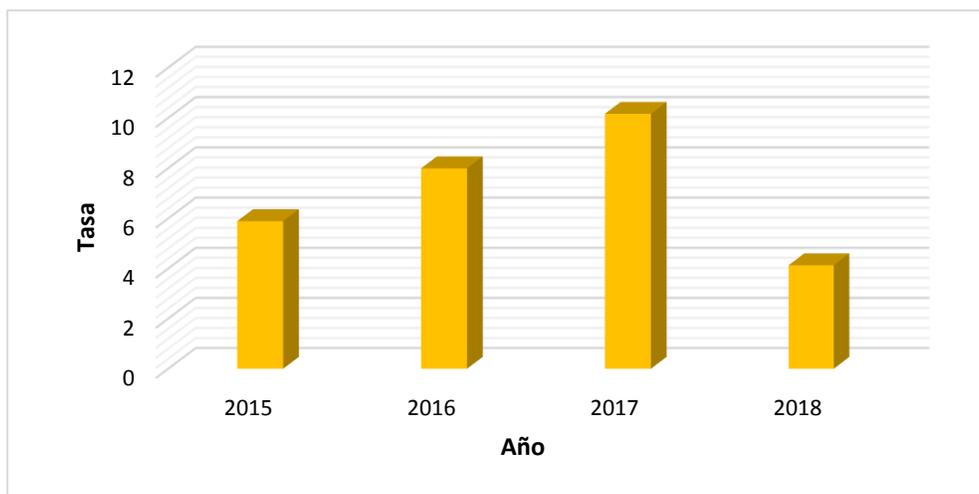


Gráfico 37. Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito en adolescentes 2015-2018

Fuente: Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses

En el período comprendido entre el 2015 al 2017, se observa un aumento en la tasa de víctimas mortales por accidente de tránsito en la población adolescente con un valor máximo de 10,16 casos para el 2017. Sin embargo, para el 2018, la tasa disminuyó a 4,13 caso; reducción respaldada por la restricción de la movilidad nocturna después de las 12 p.m. en el caso de motocicletas., la prohibición de parrilleros menores de 10 años, y el programa de educación “Saber Moverse” dirigido por la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga.

### ➤ *Análisis de Gobernanza*

En el Municipio de Bucaramanga se ha garantizado la realización del derecho mediante acciones que garantizan la realización de actividades y programas dirigidos a:

- Mejorar la capacidad de respuesta institucional mediante asistencia técnica a las IPS que atienden eventos de violencia verificando plan aplicación de la ruta de atención.
- Realizar seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados al SIVIGILA.
- Realizar visitas de seguimiento y evaluación al 100% de las IPS que presten servicio ante los eventos que requieran atención psicológica, se realiza seguimiento mediante auditorías a las EPS e IPS.
- Seguimiento y participación en el comité convivencia escolar para disminuir la violencia de 12 a 17 años de edad
- Se hace participación comité convivencia escolar
- Seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA., El reporte de eventos se realiza semanalmente por parte de las IPS que atienden casos de violencia sexual o intrafamiliar.
- Revisar y ajustar el Plan Municipal de Salud Mental acorde con lineamientos Nacionales y Plan Departamental de Salud Mental de manera articulada y transectorial.
- Operativizar el Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactiva.

- Diseñar plan de acción para la promoción del buen trato la construcción de paz y convivencia familiar en coordinación con los diferentes sectores.
- Realizar implementación estrategia educación en lo referente a la prevención de suicidio en escolares de educación secundaria con padres de familia en 5 colegios públicos con la presencia de casos con escuela de padres desarrollo social.
- Realizar seguimiento a las acciones realizadas por la red prestadora en la Intervención a familias víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual., mediante el Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual en el municipio de Bucaramanga.

Además, la Secretaria de Salud y Ambiente elaboró la ruta de atención contra la violencia intrafamiliar o de género, la cual fue socializada y aprobada a través del comité interconsultivo municipal. Articulando con el sector protección y justicia la ruta de atención integral a víctimas de violencia de género y violencia sexual de conformidad con los protocolos guías y normatividad vigente para la restitución de los derechos que han sido vulnerados a través del comité Interconsultivo. Desarrollado Talleres Familiares dirigidos a aquellas familias que fueron clasificadas como atención inmediata y/o prioritaria y que, de acuerdo a la percepción de los profesionales psicosociales, prevención de consumo de SPA.

A la fecha, se ha implementado una estrategia dirigida a familias, cuidadores y agentes comunitarios e institucionales en torno a la promoción del trato digno, prevención de toda forma de violencia y del abuso sexual hacia las personas con discapacidad, así como acciones de capacitación e información, comunicación y educación en derechos y deberes para las personas con discapacidad.

Adicional a esto, el municipio de Bucaramanga estableció en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” la meta “Me protejo, me protegen” rutas de acompañamiento y protección integral para adolescentes en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, la cual durante la vigencia 2016 a 2018 implementó acciones de atención a adolescentes que han sido víctimas de violencia,

abuso, pandillismo u otros factores de riesgo, con el fin de garantizar la realización de su integridad personal, y la garantía de sus derechos mediante acciones concretas que contribuyen al restablecimiento de los derechos de los adolescentes en el proceso de atención.

Dentro de las acciones adelantadas, se encuentran:

### **Implementación de Círculos artísticos**

Artes Plásticas: mediante el desarrollo de la expresión personal por medio del lenguaje plástico del dibujo y la pintura, a través de una formación teórico-práctica en los aspectos básicos de las disciplinas artísticas dando la posibilidad de disfrutar la experiencia artística.

Danza: Tradicionalmente la danza se ha caracterizado por ser una forma de comunicación, ya que usa el lenguaje no verbal entre los seres humanos, donde quien la práctica expresa con sus movimientos y gestos sus emociones y sentimientos. Por ello, “Me protejo... Me protegen” posibilita un espacio para hacer del movimiento del cuerpo una expresión y manifestación artística, donde hacen parte, la danza folclórica, latina y/o urbana.

### **Implementación de actividades deportivas**

Desde “Por aquí...que es más derecho” se pretende ofrecer espacios para la formación en deportes como de fútbol y natación; como una alternativa para la buena implementación del tiempo libre, canalización de energía y potencialización de habilidades.

### **Desarrollo de Habilidades para la vida**

Son espacios grupales y focales donde se posibilitará mediante el apoyo profesional el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las habilidades que les permiten desenvolverse de una manera sana y favorable con el entorno.

### **Desarrollo del arte**

El arte terapia como disciplina especializada en acompañar, facilitar y posibilitar un cambio significativo en la persona mediante la utilización de diversos medios artísticos: atendiendo a su proceso creativo, a las imágenes que produce y a las preguntas y respuestas

que éstas le suscitan. En total se ha brindado atención a 120 adolescentes durante la vigencia 2016-2019.

## DERECHO A LA PROTECCIÓN

- Análisis asociado a los indicadores**

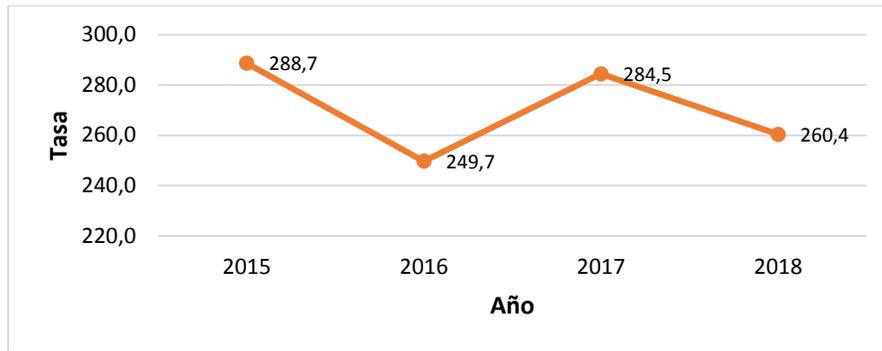


Gráfico 38. Tasa de Exámenes por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)  
Fuente: Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses

En cuanto a la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual, se continúan presentando cifras de violencia por encima de los 200 casos por cada cien mil habitantes. Así, el año 2015, se presenta como el año con la mayor prevalencia de casos, al llegar a 288,7, seguido del año 2017 con 284,5 casos, y al cierre de 2018, con registros de 260,4 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

- Análisis asociado a los indicadores**

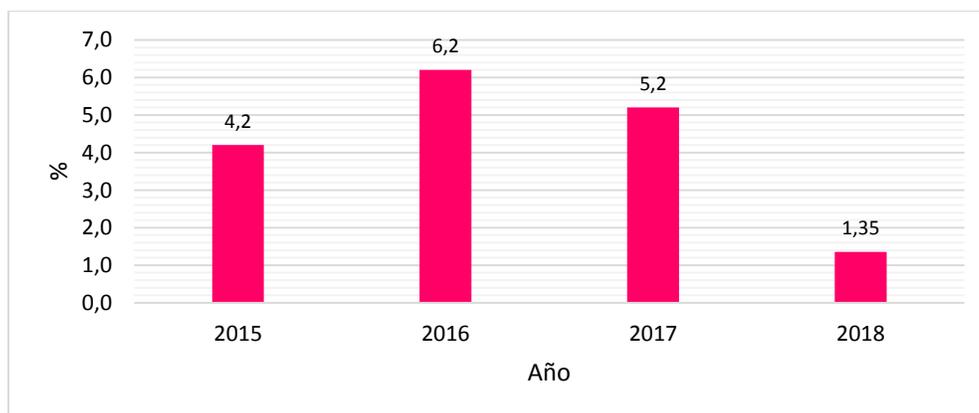


Gráfico 39. Porcentaje de adolescentes víctimas de desplazamiento forzado  
Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV

El municipio de Bucaramanga, en el año 2016 reportó el porcentaje más alto en el indicador de población adolescente bajo situación de desplazamiento forzado con el 6,2%. No obstante, en los años subsiguientes se disminuyó la incidencia en el número de hechos victimizantes tales como: Actos terroristas (atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos), amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, homicidios, acción de minas antipersona, secuestros, torturas y vinculación de niños, niñas, adolescentes a actividades relacionadas con grupos Armados, abandono o despojo forzado de Tierras, pérdida de bienes muebles o inmuebles, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas y confinamiento. Gracias a acciones que garantizan la protección personal en adolescentes. Cerrando de esta manera el año 2018, con el 1,35%.

- **Análisis asociado a los indicadores**

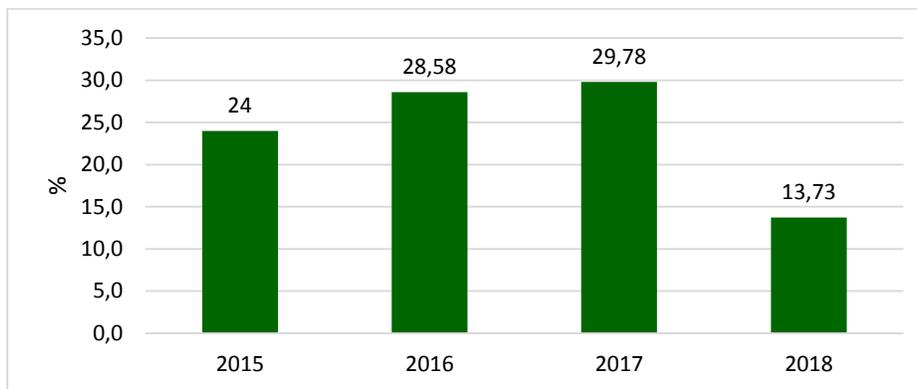


Gráfico 40. Porcentaje de adolescentes víctimas del conflicto Armado  
Fuente: Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas - UARIV

El municipio de Bucaramanga en el año 2017 presentó el porcentaje más alto en el número de adolescentes víctimas del conflicto armado por distintos factores de índoles social, con un 29.78%, cifra que disminuyó al 13.73% en 2018. Al respecto, se está trabajando con entidades del orden regional y nacional a través del sistema de alertas, haciendo seguimiento al incremento en las cifras de reclutamiento, consumo de sustancias psicoactivas, y actividades de microtráfico.

➤ ***Análisis de Gobernanza***

El Municipio de Bucaramanga, a través del Plan de Intervenciones colectivas logró impactar a un total de 139 personas de 3 Barrios de la ciudad, catalogados como población víctima del conflicto armado. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones a saber:

- Se realizó una actividad con población víctima del conflicto residente en la zona centro, y Norte de la ciudad de Bucaramanga; desarrollando un concurso con andragogía en temas de salud pública, Ley estatutaria 1751 del 2015, Derechos y Deberes, movilidad y portabilidad Beneficiando a 139 personas.
- Se fortaleció a las JAC, especialmente a los Comités de Salud, en especial, con participación de la comunidad (víctimas) en temas básicos de salud pública (primeros auxilios psicológicos, enfermedades inmunoprevenibles, transmisibles, ENT, y conocimiento del sistema de salud). Así, la Secretaria de Salud realiza tres actividades al año, en el marco de un contrato interadministrativo para la realización del Plan de Intervenciones colectivas, a través del cual se impactó a 69 personas de 23 organizaciones de víctimas (Andas, Funde Mujeres Tejiendo Vida, Verdad, Justicia Y Reparación, Asvicpaz, Asoretornos, Funde Colombia, Asovidesb, A. Nueva Vida Con Emprendimiento, CorpoDepartamental De Desplazados, Asodesbu, A. De Mujeres Nuevo Amanecer, Organización Hacia La Paz, Asoespenal, Asomuypaz, Fubdehu, Asobis, Asodecinco, Coordinación Departamental De Victimas, Asovidchimita, Funda. Estrechando Lazos, Asodepsan, Senderos De Paz, Corpoco de Desplazados).
- De manera trimestral, se realizan actividades dinámicas, lúdicas y educativas con miembros de las organizaciones de víctimas en temas básicos en salud pública. Llegando a beneficiar 23 organizaciones y 69 personas líderes.
- En el marco de la estrategia de Gestión del Conocimiento en Salud Mental; mediante seis (6) capacitaciones a la Población víctima del conflicto armado se hizo promoción de la salud mental a través de un proceso psicoeducativo de Pautas de Crianza y Promoción de Primeros Auxilios Psicológicos en Salud Mental. – PIC

Así las cosas, la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, en coordinación con el contrato interadministrativo para la realización del Plan de Intervenciones colectivas, se impactó a un total de 150 personas de 6 Barrios de la ciudad (Altos de Betania, La Inmaculada Torre 24, Villas II, 17 de enero, comunidad Afro de Campo Madrid y Claveriano) con quienes para mitigar el factor de riesgo de ser víctima de conflicto o desplazamiento se ha propuesto desarrollar las siguientes acciones a saber:

- Actividades lúdicas y educativas con población víctima del conflicto y residente en las zonas norte y occidental de Bucaramanga, de las comunas 1, 2, 4 y 5 de Bucaramanga de los barrios Altos de Betania, La Inmaculada, Campo Madrid y Claveriano y en los asentamientos humanos Villas II y 17 de enero, en temas ligados a pautas de crianza y primeros auxilios psicológicos y autoestima.
- Actividades de planeación, organización concertación para el desarrollo de la semana por la paz en el mes de septiembre en la zona centro de la ciudad de Bucaramanga, y en la zona norte. A través de una metodología que incluya la realización de actividades lúdicas, recreativas, educativas y culturales, sumado a conversatorios enfocados a la población de niños, niñas y adolescentes, conversatorios para jóvenes, mujeres y líderes de organizaciones sociales. Contándose con la participación de 407 personas.
- Brindar atención integral en salud a las mujeres integrantes de la Red Unidos (tener en cuenta las usuarias y las facilitadoras), mujeres Víctimas del conflicto armado en general, Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS.
- Actividades pedagógicas a hombres y mujeres víctimas del conflicto armado en temas de Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix – Mama, ITS, Alimentación saludable, Estilos de vida saludable y salud emocional, lográndose impactar a 670 personas a través de acciones de promoción y prevención de la salud, para que mejoren sus condiciones de vivir y disfruten de una vida saludable.

- Implementación del Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. Inclusión Social Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Víctimas del Conflicto Armado. Instaurando acciones que cumplan el manual de Entornos Saludables y Desarrollo Territorial en Colombia, expresa que, el mejoramiento de las condiciones socio-ambientales y sanitarias del entorno implica actuar sobre los determinantes de la salud a través de procesos participativos de promoción y protección de la salud organizados alrededor de entornos específicos como la vivienda, la escuela y el lugar de trabajo.

Para el municipio de Bucaramanga, y de acuerdo al Registro Nacional de Información (RNI), en el marco del informe expuesto por el centro de atención integral a víctimas de la Secretaría del Interior, PAT 2016-2019 se obtuvo lo siguiente:

- Por lugar de residencia, el 34.87% de la población víctima (32.212 personas) confluyen en la zona Norte de la ciudad, y conforman alrededor de 10.738 hogares. Le sigue en tamaño la región nororiental con el 12.85% (11.873 personas) en 3.958 hogares. Así, una vez obtenida esta información, la Secretaria de Salud y Ambiente, adelanto acciones de promoción y prevención en salud pública, de acuerdo a lo contemplado en la ley 1448 de 2011, permitiendo mejorar las condiciones de vida a nivel individual, social y comunitario, para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.
- Respecto del Plan de Acción intersectorial de entornos saludables- PAIE, con Población víctima del conflicto armado; se hizo intervención con enfoque psicosocial con el objetivo de identificar la situación actual de las familias visitadas, haciendo énfasis en sus principales problemáticas, sociales, económicas y comunitarias, con el fin de priorizar actividades encaminadas a intervenir dichas situaciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas familias.
- Finalmente, entre los meses de enero-diciembre de 2018, se realizó un diagnóstico psicosocial, iniciando con la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a un

total de ciento veinte (120) familias nuevas, es decir, que no habían sido visitadas con anterioridad. Esta intervención, se realizó en los proyectos de vivienda La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid. Lo anterior permitió realizar un diagnóstico psicosocial en las dimensiones: psicosocial, educación y salud. Dimensión Psicosocial Esta dimensión evalúa los principales los aspectos a nivel económico, familiar y social de las familias visitadas y que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia.

- En cuanto a la Dimensión Educativa, se logró determinar que el 90% de los hijos de estas familias están estudiando, y el 10% restante ha desertado del sistema educativo. Por su parte, en la Dimensión salud se evaluó el sistema de aseguramiento; encontrando que el 96% de los encuestados (116) tienen acceso a los servicios de salud en Bucaramanga y su área metropolitana, mientras el 19% de ellos, registra algún tipo de discapacidad.

Para determinar el tipo de atención que requerían las familias, se diseñó un instrumento que permitió tabular todas las preguntas, dándole un puntaje a cada familia con base en las respuestas brindadas, y la percepción del profesional psicosocial que aplicó la ficha. De esta manera, se logró identificar que de ciento veinte (120) fichas psicosociales aplicadas a la fecha, se priorizó el 55% (66 familias), y se aceptó el 45% (54 familias).

Las acciones de diagnóstico del Seguimiento Psicosocial, se realizaron para verificar las condiciones de vida de las familias visitadas. Por lo tanto, se focalizó intervención en los sectores La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, con la aplicación de la Ficha de Seguimiento Psicosocial en cada una de las viviendas, las cuales fueron visitadas, con un total de 420 familias visitadas a corte del 21 de diciembre de 2018. Es de resaltar que, de las 420 visitas realizadas, 97 fueron no efectivas debido a que no se encontraron en la vivienda, debido a su horario laboral, o que ya no viven en el apartamento, entre otras razones. Se realizó un cuadro comparativo de los principales aspectos de cada una de las tres (3) dimensiones evaluadas en la visita de diagnóstico.

- Talleres Familiares

Estos talleres se realizaron con las familias que fueron clasificadas como de atención inmediata y/o prioritaria, llevando a cabo, un total de ciento diez (110) talleres familiares en los sectores de “La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid”, donde se abordaron temáticas como crianza positiva, comunicación asertiva, estrategias de afrontamiento, violencia intrafamiliar, prevención de consumo de SPA, economía familiar, valores para una sana dinámica familiar, entre otros temas. Al respecto, se destaca que estas temáticas fueron socializadas con las familias de acuerdo a la problemática específica observada en la fase diagnóstica, esto con el fin de brindar alternativas de solución a las situaciones presentadas.

- Talleres Comunitarios

Estos talleres estuvieron dirigidos a la comunidad en general, con prioridad hacia la población víctima del conflicto armado, perteneciente a las familias que son visitadas en cada uno de los sectores y a la comunidad en general que quisiera participar.

Al respecto, se llevó a cabo durante este periodo un total de nueve (9) talleres comunitarios en el sector de La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, donde se abordó las temáticas sobre autoestima, proyecto de vida. En 2018 se desarrollaron 49 visitas distribuidas así: EPS: Medimas, Nueva EPS, Comparta, Salud Vida, Asmet Salud, Coosalud, Coomeva, Salud Total, Sanitas, Famisanar y Sura. IPS: Esimed, Hospital Universitario de Bucaramanga Los comuneros, Fundación medico preventiva, Alianza Diagnostica, Clínica Chicamocha, Clínica San Luis, Idime, Serviclínicos Dromedica, Isnor, Clínica San Pablo, E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, Remy, Hospital Universitario de Santander, Clínica de Urgencia Bucaramanga, Vihonco IPS, Clínica Revivir, Centro Nacional de Oncología, Clínica Gestionar Bienestar, Fundación Medico Preventiva, Salud Vivir IPS, Avanzar FOS, Fomesalud, Sies Salud, Comultrasan, Confimed, Salud Dar.

Por medio de visitas a la población víctima del conflicto armado, se logró identificar la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada

implementación de la Ley 1448 de 2011, y según lo requerido se realizó asistencia técnica a 21 entidades, dando las respectivas orientaciones para la implementación de lo mencionado; en las visitas anteriormente descritas se encontró que el 85,7% (42) de las instituciones evaluadas cumplen con lo requerido en la norma, cuentan con un programa establecido para la atención y orientación de la población víctima del conflicto armado, mientras que el 14,2% (7) restante cumplen de manera parcial o se encuentra en estructuración del programa y en adopción de lo requerido en el modelo de atención integral en salud con enfoque Psicosocial para la población en mención, siendo estas las elegidas para acompañar este proceso.

Finalmente, la ley 1448 de 2011 en los artículos 173 y 174, establece la creación y conformación de los comités Territoriales de Justicia Transicional, por lo cual en el año 2015, se establece el decreto N° 0118, por medio del cual se instaura el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Bucaramanga. Dicho comité se llevó a cabo por parte de la Secretaria de Interior, en cuatro ocasiones en las cuales la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga tuvo participación, realizados los días, mediante los cuales se ha logrado la articulación de acciones intersectoriales y una adecuada planeación y coordinación de la atención, asistencia y reparación integral a víctimas, mediante procesos que benefician a la población víctima del conflicto armado, que permitieron la aprobación de traslado de recursos dando cumplimiento al plan operativo de la mesa de participación a Víctimas del municipio de Bucaramanga, dar a conocer los avances y dificultades de los proyectos productivos ejecutados por parte del IMEBU y la ejecución presupuestal de las diferentes metas del PAT por parte de las Secretarías Municipales e Instituciones descentralizadas.

Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que

por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia.

Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica del dicho Subcomité, realizó la convocatoria de este, en cuatro oportunidades, llevados a cabo los días 23 de abril, 11 de Septiembre, 16 de Noviembre y 17 de Diciembre, mediante los cuales se han tratado temáticas tales como la revisión de los avances y dificultades de los proyectos productivos desarrollados con población Víctima, así como la socialización de la ejecución de la meta de ayuda humanitaria de urgencia, la socialización de los avances del programa PAPSIVI vigencia 2018, la ejecución de las metas desde las diferentes Secretarías municipales e institutos descentralizados y presentación de su oferta institucional, contribuyendo así en la implementación de la política pública de Rehabilitación como medida de reparación Individual y Colectiva, a través del acompañamiento técnico en la formulación de planes, programas y proyectos que se diseñen en favor de las víctimas.

#### ➤ **Análisis de Gobernanza**

**Meta:** Realizar y mantener actualizada la caracterización de las víctimas.

En el año 2016 una vez suscrito el convenio entre la UARIV y el Municipio de Bucaramanga se procedió a realizar un ejercicio preparatorio que consistió en cruzar la caracterización socioeconómica (SISBEN), con el Registro Nacional de Información, dicho cruce de información arrojó que tan solo 3505 personas víctimas se encontraban en dicha base de datos. Así mismo, por diagnósticos realizados de la UARIV, se logró determinar que en el Municipio de Bucaramanga se cuentan con un número aproximado de 52.142 víctimas del conflicto armado, que compondrían un número estimado de 13.035 núcleos familiares. El Municipio tiene acceso a los datos de las encuestas aplicadas a través de un proceso certificado por la UARIV, garantía que permite dar seguridad a los datos como fuente necesaria para la correcta planificación del gasto público en la implementación de la Ley 1448 de 2011.

Se orientó a la población víctima que lo solicitó sobre la disponibilidad de vacantes laborales: 166 personas se encuentran en la ruta de empleabilidad con atención diferencial en articulación con CAJASAN Centro de Empleo. 131 personas remitidas para curso de alturas y otras ofertas de capacitación. Se realizó un banco de hojas de vida con la población víctima que se encuentran en el Hogar Jerusalén, a fin de postularlos a la oferta laboral de la CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Se realizó cine foro con las madres víctimas del conflicto interno que traen sus niños a la LUDOTECA del CAIV.

En el año 2017 se recibieron 381 declaraciones para un mismo número de hogares y 1407 personas que han sido desplazadas y han llegado al municipio donde han iniciado su respectivo trámite para recibir el auxilio económico al cual tienen derecho y es brindado a cabalidad.

Durante la vigencia 2017 se brindó auxilio económico a 436 hogares para un total de 1693 personas que ascienden a un monto total de doscientos cuarenta nueve millones ciento trece mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 249.113.875).

Asistencia Funeraria Fuente: Base de datos CAIV En la vigencia 2017 se atendieron 34 casos para brindar asistencia fúnebre.

Para la vigencia 2018, se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV e igualmente se presentó la necesidad para aprobación del Comité Municipal de Justicia Transicional y poder definir los recursos aprobados por el Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT en las comunas 1 y 2 del Norte de Bucaramanga, con el fin de realizar el cruce de información sobre el total de personas a caracterizar a través de la Cooperación con la Oficina Asesora TICS y Ministerio del Interior.

*Recursos Ejecutados:* se contrató un equipo interdisciplinario para fortalecer el Centro de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado – CAIV, caracterización de población

víctima, contratación de apoyo logístico para la realización de las reuniones de los Comités Territoriales de Justicia Transicional y sus respectivos subcomités, Contratación de servicios fúnebres para víctimas del conflicto interno armado, entrega de auxilio económico como ayuda humanitaria inmediata y como ruta de protección, proyectos productivos entregados, conmemoración día de memoria y solidaridad con las víctimas, cumplimiento del Plan de Acción Territorial y de la Ley 1448 de 2011.

#### Actividades Desarrolladas:

- Número de Caracterización de víctimas: Se cuenta con dos contratistas de apoyo con el fin de realizar caracterización a la población determinada y censada por el CAIV.
- Número de Caracterización de víctimas: 1.027 personas.
- Población víctima del conflicto Según datos estadísticos oficiales de la Red Nacional de Información – RNI- de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV a corte 30 de junio de 2018, se refleja en la tabla un Total Acumulado a 2018: Personas víctimas en Bucaramanga: 50.219 “El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima.
- Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno: Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Treinta y Nueve Millones Doscientos Mil Pesos M/cte. (\$139.200.000.00).
- Contratación del personal y profesionales del Centro de Atención a Víctimas con una inversión de Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte. (\$167.400.000.00).
- Conmemoración del día del desplazado. Fecha: 20/06/2018
- Conmemoración de la semana de la desaparición forzada. Fecha: 30/08/2018
- Número de oficina para la Paz: (¿POR QUÉ META EN CERO? (0%)): Se radicó ante el Honorable Concejo de Bucaramanga, mediante proyecto de Acuerdo No.016 de 2017, por medio del cual se crea la oficina permanente para la Paz y los Derechos Humanos en el Municipio de Bucaramanga. Actualmente se encuentra en revisión del Concejo.
- Iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica: El 27 de octubre de 2018, se llevó a cabo en conjunto con la Fiscalía General de la Nación,

la iniciativa de reparación simbólica correspondiente a la desaparición de los 19 comerciantes en el Magdalena Medio, para lo cual se brindó atención en crisis a los familiares de las víctimas antes, durante y después del evento que se realizó en el parque de los Niños, lugar donde se encuentra el monumento en memoria de estas víctimas. Así mismo, se llevó a cabo la conmemoración de la semana del detenido desaparecido como iniciativa de no repetición y reparación simbólica.

- Asistencia exequial garantizada: Se atendió a 34 personas que solicitaron el servicio en el CAIV.
- Mesas de participación a víctimas con fortalecimiento mantenidas: Se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas y se suscribió contrato para brindar apoyo logístico con una inversión de (\$85.000.000).
- Durante el primer semestre se brindó apoyo compensatorio a la mesa de participación a víctimas por valor de \$8.108.662.
- Retorno y Reubicación: Se realizó una inversión por un valor de (\$138.475.287), para entrega de 26 proyectos productivos para las familias reubicadas en los barrios Campo Madrid y Altos de Betania, correspondiente a 13 tiendas de barrio, 2 alquileres de lavadora, 6 misceláneas, 4 confecciones y 1 restaurante.
- Número de rutas de Seguridad: En el primer trimestre del año 2018 se activaron 4 rutas de protección ante la Policía Nacional, Fiscalía y UNP. Durante el primer semestre se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de \$2.146.467.
- *Ayudas humanitarias*: En el primer semestre 2018 se entregaron ayudas humanitarias por valor de \$ 124.057.783
- Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados: Se suscribió el contrato con la Fundación Caminos Abiertos por valor de (\$49.885.755.00) para la parte operativa y logística de las diferentes actividades a desarrollar. Se concertó con la mesa de participación la conmemoración de los actos simbólicos requeridos para la conmemoración en el municipio de Bucaramanga del día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual, día del desplazamiento forzado, conmemoración del día del desaparecido forzado, acto cultural

en conmemoración al día universal de los derechos humanos en cumplimiento de las leyes 1480 de 2014, 1408 de 2010 y la ley 95 de 1985” por valor de \$39.917.016. El día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual fue conmemorado el pasado 31 de mayo de 2018.

- Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger víctimas del conflicto interno armado: El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV cuenta con la ruta de seguridad para la población víctima del conflicto armado la cual se encuentra caracterizada. Durante la vigencia 2018 se brindó auxilio económico como ayuda de ruta de protección tendiente a proteger los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de esta población, por valor de (\$7.155.000.00) correspondiente a 11 rutas de protección activadas.
- Una de las funciones especiales del CAIV es la ludoteca, la cual tiene como finalidad evitar que los niños sean revictimizados escuchando la problemática que sus padres o tutores exponen en las diferentes oficinas del CAIV. Servicios que ofrece la ludoteca. Realización de actividades lúdicas didácticas y académicas a toda la población infantil víctima del conflicto armado que acude cuando los padres o tutores se encuentran en las oficinas del CAIV o en la unidad realizando trámites. Adicionalmente, se brinda orientación a los padres y madres en diversos temas relacionados con prevención de violencias, buen trato y pautas de crianza. Se atendieron durante el primer semestre 504 niños y niñas en diferentes grados de escolaridad.

### ***Población en Proceso de Reintegración***

Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior, y el IMEBU, se adelantaron gestiones para implementar estrategias con la Agencia Colombiana de Reintegración-ACR (actualmente Agencia de Reintegración y Normalización-ARN), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019				
CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA				
CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019				
META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019
Acompañar la formulación de 700 proyectos elaborados por adolescentes y/o jóvenes estudiantes de las instituciones educativas oficiales y universidades de Bucaramanga.	700	69%	\$ 49.900	\$ 49.900
Apoyar 8 iniciativas comunitarias deportivas y recreativas.	8	100%	\$ 329.926	\$ 268.133
Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado.	80	96%	\$ 265.906	\$ 145.562
Articular 10 instituciones educativas con la educación superior y SENA con el nuevo modelo.	10	100%	\$ 0	\$ 0
Atender 12.800 estudiantes con modelos educativos flexibles.	12800	88%	\$ 612.072	\$ 437.334
Beneficiar 3.000 viviendas con el proyecto casa de colores.	3000	56%	\$ 5.182.093	\$ 4.669.234
Beneficiar 5.000 familias con proyectos de infraestructura social.	5000	100%	\$ 23.90.732	\$ 18.244.208
Beneficiar al 100% de los estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica con el pago del ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015.	1	100%	\$ 613.262	\$ 436.886
Brindar 24.000 entradas a personas con discapacidad a espacios de recreación, deporte y cultura.	24000	100%	\$ 179.996	\$ 179.994
Brindar orientación vocacional - proyecto de vida al 100% de los estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas oficiales.	1	55%	\$ 0	\$ 0
Capacitar a 7.350 familias en temas relacionados con vivienda de interés social.	7350	100%	\$ 338.873	\$ 199.941
Desarrollar 4 campañas comunitarias para la prevención de la trata de personas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	4	100%	\$ 0	\$ 0
Desarrollar 4 eventos deportivos y recreativos dirigidos a población con discapacidad.	4	100%	\$ 323.701	\$ 269.791
Desarrollar 40 eventos recreodeportivos comunitarios.	40	100%	\$ 238.693	\$ 206.103

Dotar y/o repotenciar 23 talleres, laboratorios y/o aulas especializadas para la educación básica y media.	23	100%	\$ 4.418.786	\$1.729.473
Entregar 100 soluciones de vivienda para mujeres cabeza de familia.	100	100%	\$ 68.389	\$ 25.288
Entregar 17.400 equipos de cómputo a docentes y/o alumnos de instituciones educativas oficiales.	17400	24%	\$ 1.645.589	\$ 1.645.589
Garantizar 1 hogar de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	50%	\$ 695.400	\$ 504.300
Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	1	100%	\$ 917.169	\$ 910.027
Implementar 5 estrategias de aprendizaje y formación en artes (música, danza, teatro, artes plásticas y literatura)	5	100%	\$ 125.693	\$ 124.982
Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes.	1	100%	\$ 1.709.851	\$ 1.545.301
Implementar y mantener 1 estrategia de formación creación y difusión de la filarmónica del municipio.	1	100%	\$ 557.931	\$ 551.417
Implementar y mantener 1 estrategia en las instituciones educativas para el uso de internet de manera segura y responsable.	1	87%	\$ 0	\$ 0
Implementar y mantener 1 estrategia para la promoción de habilidades para la vida en el marco de la estrategia de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención de embarazo en adolescentes.	1	100%	\$ 433.820	\$ 407.734
Implementar y mantener 2 estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad.	2	100%	\$ 891.452	\$ 879.749
Implementar y mantener 7 grupos de atención social.	7	54%	\$ 120.000	\$ 19.200
Implementar y mantener la estrategia "Me protejo, me protegen" rutas de acompañamiento y protección integral para adolescentes ante inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.	1	100%	\$ 629.274	\$ 625.327
Implementar y mantener la estrategia "Trayectos y proyectos" para potenciar capacidades, proyectos de vida, emprendimientos juveniles.	1	100%	\$ 1.945.227	\$ 1.862.074
Incluir al 100% de los jóvenes infractores del SRPA en la estrategia de justicia juvenil restaurativa.	1	100%	\$ 237.716	\$ 237.716

Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.	9599	100%	\$ 48.897.008	\$ 48.291.634
Mantener el subsidio del mínimo vital de agua.	1	5%	\$ 0	\$ 0
Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	1	100%	\$ 4.101.428	\$32.529.489
Mantener la atención a 300 niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas colombiana.	300	19%	\$ 0	\$ 0
Mantener la atención integral al 100% de los menores infractores (SRPA).	1	100%	\$ 4.794.360	\$ 4.305.200
Mantener la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	100%	\$ 273.488	\$ 272.600
Otorgar 1.000 becas para cursar programas técnico profesional en instituciones educativas públicas que operen en la ciudad para los sectores priorizados.	1000	0%	\$ 0	\$ 0
Otorgar 1.500 becas para cursar programas técnico laboral en instituciones educativas públicas que operen en la ciudad para los sectores priorizados.	1500	0%	\$ 0	\$ 0
Otorgar 100 becas para cursar programas profesionales en instituciones educativas públicas que operen en la ciudad para los sectores priorizados.	100	0%	\$ 0	\$ 0
Otorgar 188 estímulos a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	188	100%	\$ 0	\$ 0
Otorgar 400 becas para cursar programas tecnológicos en instituciones educativas públicas que operen en la ciudad para los sectores priorizados.	400	0%	\$ 0	\$ 0
Realizar 1 convenio interinstitucional para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	1	100%	\$ 333.370	\$ 182.297
Realizar 1 estudio de consumo de sustancias psicoactivas en población en edad escolar en instituciones educativas oficiales.	1	100%	\$ 96.282	\$ 45.064
Realizar 150 mejoramientos de vivienda en la zona rural.	1	50%	\$ 537.298	\$ 421.886
Realizar 170 eventos de hábitos de vida saludable (recreovías, ciclovías y ciclopaseos).	170	100%	\$ 1.532.169	\$ 1.409.645

Realizar 200 mejoramientos de vivienda en la zona urbana (50% para población vulnerable).	1	94%	\$ 2.499.809	\$ 1.691.823
Realizar 35 actividades o iniciativas para promover, visibilizar y empoderar el gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales.	35	100%	\$ 0	\$ 0
Realizar 4 campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en población escolar.	4	75%	\$ 143.148	\$ 96.185
Realizar 7 conversatorios para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	7	100%	\$ 0	\$ 0
Realizar 8 eventos deportivos y recreativos de inclusión con carácter diferencial.	8	100%	\$ 30.803	\$ 13.809
Realizar la caracterización de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales en 47 instituciones educativas oficiales.	47	100%	\$ 251.592	\$ 161.592
Vincular 30.300 estudiantes en competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	30300	100%	\$ 1.924.197	\$ 1.718.944

#### 1.2.4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

De acuerdo a proyecciones del DANE para 2019, Bucaramanga cuenta con una población juvenil de 93.748 habitantes en el rango de los 18 a 28 años, de los cuales el 51,3% corresponden al sexo masculino, y el 48,7% restante a mujeres, representando un 17,7% del total de la población del municipio. Se evidencia un aumento progresivo en la participación poblacional por edades, con una mayor tendencia en la edad de los 23 años. Es importante señalar que este grupo poblacional ha presentado, en los últimos años, un crecimiento sostenido.

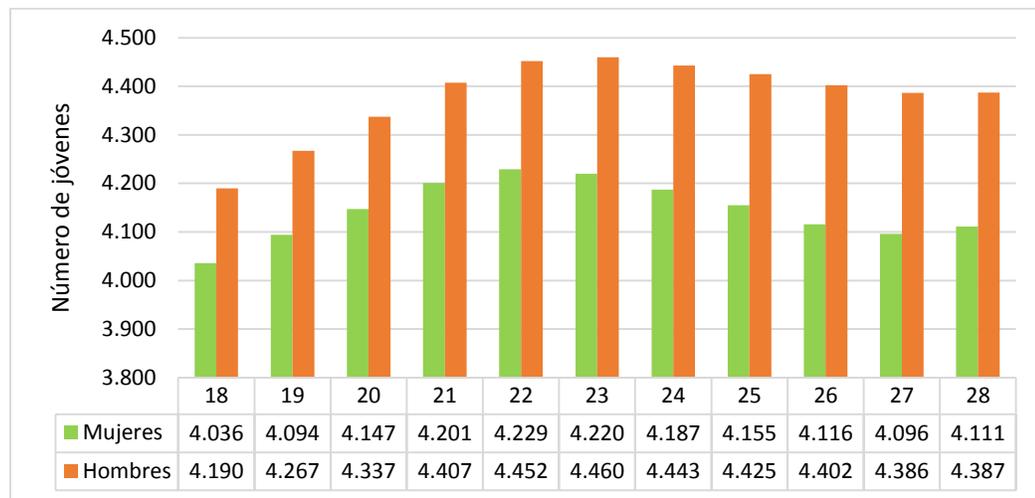


Gráfico 41. Distribución poblacional de 18 a 28 años, Bucaramanga 2019.  
Fuente: DANE. Proyecciones de población 2019.

Los derechos de juventud se protegen en Bucaramanga, a partir de la implementación de programas de amplio impacto, que proporcionan elementos y herramientas para garantizar la sostenibilidad del curso de vida, con propuestas que permitan construir proyectos en el mediano y largo plazo en la garantía de derechos como la protección y definición de proyectos de vida estables y duraderos.

A continuación, se presenta la tabla de indicadores de Juventud:

**INFORMACIÓN INDICADORES AÑO 2015-2018**  
**CURSO DE VIDA: JUVENTUD**

CURSO DE VIDA	DERECHOS	INDICADORES	2015	2016	2017	2018	FUENTE
<b>JUVENTUD</b>	<b>Derecho a la Salud</b>	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	100,00	126,00	126,00	114,80	MINSALUD
	<b>Derecho de Protección</b>	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	16,0	19,05	17,02	21,15	UARIV
	<b>Derecho a la Educación</b>	Número de jóvenes inscritos en programas de educación superior en el municipio	53.732	41.090	50.632	47.950	Ministerio de Educación Nacional
		Número de jóvenes admitidos en programas de educación superior en el municipio	38.289	35.520	36.958	33.584	
	<b>Derecho a la vida</b>	Tasa de homicidios (18 – 28 años)	41,59	46,29	42,71	45,32	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
		Tasa de suicidios (18 – 28 años)	8,12	4,12	8,33	15,81	
		Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	16,23	16,46	18,75	20,03	
	<b>Derecho a la Integridad personal</b>	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	362,14	302,46	310,42	329,89	
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años		40,58	39,09	39,58	35,83		

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” 2016-2019, y a través del programa “Jóvenes vitales”, se tuvo como objetivo específico el desarrollar estrategias para la mejor utilización del tiempo libre y el manejo del ocio, así como generar procesos de garantía de los derechos y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los jóvenes mediante acciones concertadas entre las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, sociales y juveniles que promuevan las condiciones para el acceso a las políticas públicas mediante estrategias de impacto que propenden por la prevención y desarrollo integral juvenil. Se busca impactar la calidad de vida, de la población en este curso de vida.

La implementación del programa, está compuesta por cuatro grandes grupos caracterizados: Pandillas juveniles, Grupos formales o informales de jóvenes, colectivos juveniles de barrios -Barras-; y grupos de jóvenes según aficiones e identidades –tribus urbanas, “Combos”-. Así, por su impacto social, se focaliza la acción municipal hacia las pandillas juveniles. Se busca reducir los índices de violencia, de criminalidad y de ingreso a instituciones carcelarias y centros de acogida al menor infractor, permitiendo generar espacios de participación activa de organizaciones de jóvenes, para su integración y resocialización.

Los grupos de trabajo juveniles orientados desde la Alcaldía, buscan idear respuestas innovadoras para el manejo del ocio de este grupo generacional. Para lo cual, el municipio trabaja en dos frentes paralelos: de un lado, orientando, asesorando y apoyando a grupos juveniles en la legalidad para el desarrollo de sus intereses e identidades; de otro, buscando a estos mismos grupos como aliados estratégicos de apoyo social, para realizar labores de impacto en la comunidad.

Otro programa es el dirigido a Población en condición de amenaza y/o adicción a sustancias psicoactivas cuyo objetivo específico consiste en mitigar el problema de adicción de grupos poblacionales identificados; así como prevenir que el fenómeno siga aumentando en la ciudad. Este programa reconoce esta problemática creciente entre diversos grupos poblacionales en la ciudad; quienes terminan siendo víctimas de diferentes sustancias dependientes por un sin número de causas. El programa plantea el diseño de una estrategia novedosa basada en grupos de apoyo con pares en los colegios, acompañando a los jóvenes en condición de adicción a sustancias psicoactivas. Tiene tres componentes esenciales en el proceso de mitigación a la adicción a sustancias tóxicas: la prevención de la problemática, la atención a la víctima de adicción, y los programas de desintoxicación y resocialización de este tipo de poblaciones.

Con relación al proceso de atención a víctimas del conflicto armado; la inclusión de este curso de vida incluye, el funcionamiento de la mesa técnica, y el subcomité de atención,

asistencia y medidas de rehabilitación a víctimas de conflicto armado. Adicionalmente, y en conjunto con la dimensión de Convivencia Salud Mental y Víctimas del Conflicto Armado se articulan acciones y realiza seguimiento a víctimas del conflicto armado reportadas como víctimas de violencias a SIVIGILA, durante el 2017, verificando la ejecución del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI.

A través del Centro de atención integral a víctimas, se han implementado acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en población víctima que asiste al CAIV, dando cumplimiento a las acciones de prevención y promoción propuestas.

Así las cosas, durante el año 2017 se capacitó un total de 1.134 participantes en temas tales como: pautas de buen trato, socialización de rutas de violencia, hábitos de vida saludables, primeros auxilios en salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de abuso sexual, según las estrategias: Entrega de Violentometro, Limpia tu mente piensa en sí puedo, Entrega de folletos y colga - puertas en prevención de sustancias psicoactivas, “Vivir sin drogas es una nota”.

## DERECHO A LA SALUD

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

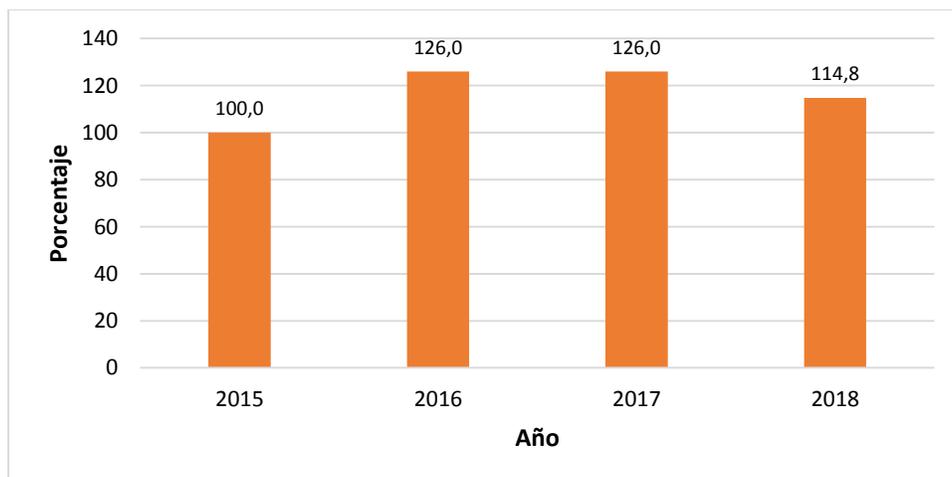


Gráfico 42. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS  
Fuente: MINSALUD- Oficina de Aseguramiento SSAB

En Bucaramanga, el aseguramiento en el grupo de población entre los 18 y 28 años, ha presentado tendencias sostenidas en el último cuatrienio, y con cifras por encima del 100%. Así, se evidencian coberturas del 126,0% en los años 2016 y 2017, con un leve descenso al 114,8% en el año 2018. Por su parte, se destaca que en lo corrido de la vigencia 2016-2019, se dio cobertura en el régimen subsidiado al 100% de la población juvenil catalogada como “población pobre”, que así lo solicitó. Y que, por ende, al no encontrarse afiliada, igual debe contar con la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención bien sea por migración, traslado o portabilidad.

Por su parte, el crecimiento ha sido progresivo con resultados desde el año 2015 con un porcentaje de aseguramiento para el total de la población tanto del régimen subsidiado como contributivo del 98%, y un incremento al 114% para el año 2018; esta situación puede explicarse frente a que la mayoría de la población residente en el área metropolitana registró su aseguramiento en salud en el Municipio de Bucaramanga, por lo que el número de personas aseguradas supera al número de la población total del municipio según proyecciones del DANE para estos mismos años. Así mismo, las acciones realizadas por la Oficina de Aseguramiento de la SSAB, están encaminadas a mantener el aseguramiento de la población pobre del Municipio en el régimen subsidiado y fortalecer la afiliación al régimen contributivo, así como la garantía de la prestación de servicios de calidad en IPS y EPS y que éstas reciban el pago por los servicios prestados.

En el año 2016, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga realizó inscripción oficiosa y logró la afiliación del faltante de la población pobre vulnerable, consiguiendo para los ciudadanos y ciudadanas del municipio una cobertura total en aseguramiento.

### ➤ **Análisis de gobernanza**

Con relación al año 2018, para el rango de edad entre 18 y 28 años en el municipio de Bucaramanga se identifican en total 108.949 personas afiliadas al S.G.S.S.S., lo cual se debe a que el municipio es centro del área metropolitana en donde convergen habitantes de Piedecuesta, Floridablanca, Girón, y otros municipios circunvecinos.

Se observa una tendencia creciente en la cobertura de afiliación con relación comparativa al año 2015. En el año 2016 el total de jóvenes afiliados creció aproximadamente un 16%, y para el año 2017 se presentó un aumento de aproximadamente el 12% de jóvenes afiliados en el municipio de Bucaramanga.

Es importante tener en cuenta la dinámica de la migración por parte de población venezolana, muchas de las cuales vienen en estado de gestación, y junto al Permiso especial de permanencia (PEP), se les otorga el derecho a obtener SISBEN, y en tanto, su posterior afiliación al régimen subsidiado en salud. A su vez, los colombianos retornados se les están garantizando el derecho a la salud con la entrega del carnet verde o inclusión al listado censal, para afiliación directa al régimen subsidiado.

Podemos determinar que el comportamiento de la afiliación al S.G.S.S.S. de la población de jóvenes comparativamente del año 2015 a 2018 Mejoró, seguramente por el incremento de afiliación al régimen subsidiado en salud, determinado por la promoción de la afiliación liderada por los Entes Territoriales Departamental y Municipal.

El derecho a la salud de la población de 18 a 28 años y toda la población en general quedó establecido en el plan de desarrollo, teniendo la responsabilidad de lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado, en la cual cofinanciamos la afiliación y contamos con herramientas como la inscripción oficiosa para garantizar este derecho irrenunciable. Se complementa la afiliación al S.G.S.S.S. con la afiliación al régimen contributivo y de excepción, logrando de esta forma cobertura total al S.G.S.S.S.

El municipio de Bucaramanga, en estos años ha realizado promoción de la afiliación al S.G.S.S.S., a través de:

- Los contratos interadministrativos celebrados con la ESE ISABU, a través de los cuales se garantiza la prestación del servicio de salud de primer nivel de complejidad de urgencias, hospitalización y medicamentos que de ella se derive a la Población Pobre No Afiliada (PPNA), así mismo, se contempla la obligación especial que la ESE ISABU

tiene de orientar y dirigir hacia el aseguramiento, a la población pobre no afiliada que ha sido atendida por la ESE, en desarrollo del objeto del contrato, siempre que cumplan con los requisitos legales exigidos para la afiliación.

- A través de la oficina de atención al usuario (SAC) se da información y orientación para la afiliación al S.G.S.S.S, se lleva planilla de las personas a las cuales se les orienta el proceso de afiliación al régimen subsidiado o contributivo, sisbenización, portabilidad y movilidad.
- A través del referente de salud laboral en las visitas de identificación y sensibilización que se hace a las empresas, se socializa el derecho a la portabilidad y movilidad.
- En coordinación con el programa más familias en acción se lleva a cabo búsqueda y orientación al aseguramiento de los beneficiarios de este programa que aún no cuentan con aseguramiento.
- El Municipio de Bucaramanga hizo uso del mecanismo de inscripción oficiosa y movilidad automática entre Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado a afiliados sin capacidad de pago que cumplen requisitos para ello, con el fin de garantizar el acceso a la cobertura del sistema e impedir así que trámites administrativos dificulten su aseguramiento y pongan en riesgo su derecho fundamental a la salud.

Considerando la UPC promedio del año 2018 para el municipio de Bucaramanga, régimen contributivo (\$883.782) y régimen subsidiado (\$827.643,60), la afiliación de juventud en el 2018, tuvo un valor de \$81.325.019.228; siendo para el régimen subsidiado de \$10.940.620.748 millones.

En la actualidad, existe la oportunidad para que la población pobre no afiliada cuente con SISBEN en Bucaramanga, de afiliación permanente al régimen subsidiado en salud, para lo cual debe dirigirse a la EPS de su preferencia, que esté habilitado para afiliar. Es decir, no hay barrera alguna para hacerlo.

Con la ampliación del grupo familiar, otorgada por el decreto 2353 de 2015, igualmente la afiliación al régimen contributivo de la población de 18 a 28 años, está garantizada por el o los cotizantes.

## DERECHO A LA PROTECCION

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

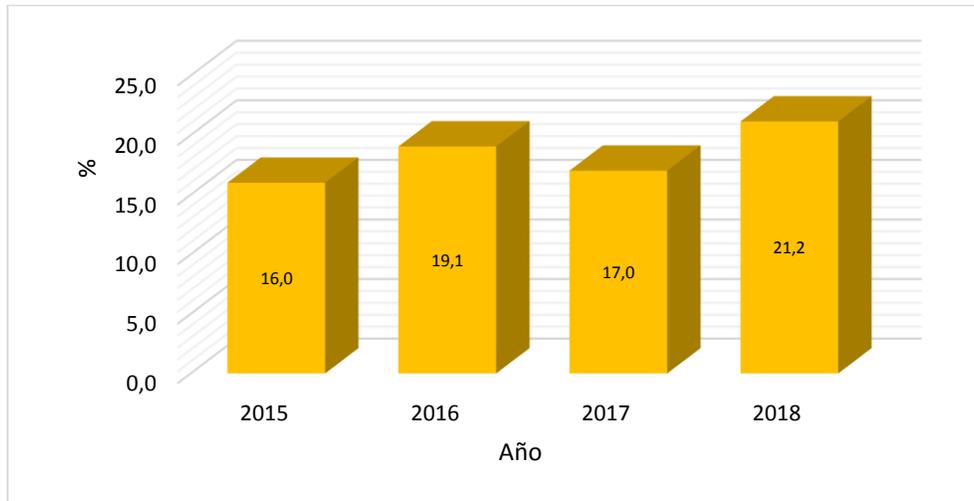


Gráfico 43. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado 2015-2018  
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el municipio de Bucaramanga, el porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado del total de jóvenes pasó del 16,0% en el año 2015, a 19,1% en 2016, 17,0% en 2017, y 21,2% en 2018, registrando un aumento de más de cuatro puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior. Al respecto, se destaca que parte de estos resultados, pueden estar ligados a las dinámicas sociales y económicas de cada territorio y, en tanto, a lo atractivo que resulta Bucaramanga para la llegada de ciudadanos de otras regiones en busca de mejores oportunidades.

### ➤ **Análisis de gobernanza**

Entre las acciones de atención realizadas con jóvenes víctimas de conflicto armado, se destacan las tres jornadas recreo-deportivas adelantadas por el INDERBU a lo largo del año,

implementando actividades enfocadas al sano esparcimiento, la recreación e integración comunitaria en diferentes parques Recrear de la ciudad. Cada evento recreativo contó con la participación de 1.000 personas que incluyeron jóvenes con sus respectivas familias, catalogadas como víctimas del conflicto interno armado.

Igualmente, con el propósito de brindar espacios de deporte e integración a los jóvenes, en el parque Lineal Río del Oro en el barrio Bavaria II, se organizó un torneo de microfútbol, donde participaron 8 equipos juveniles. La administración municipal, propicia que jóvenes víctimas del conflicto participen en estos eventos deportivos garantizando el derecho al deporte, la recreación y el disfrute del tiempo de ocio.

## DERECHO A LA EDUCACIÓN

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

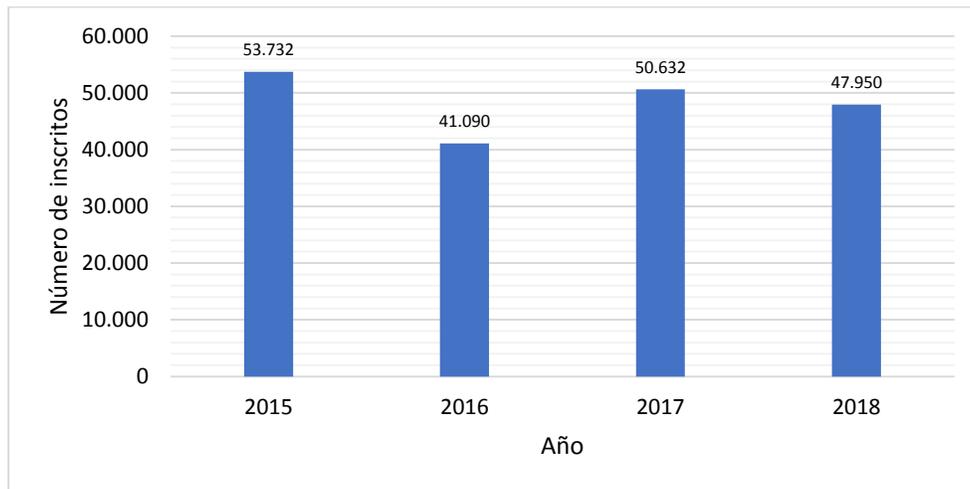


Gráfico 44. Número de jóvenes inscritos en IES en Bucaramanga 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional- MEN.

En lo que respecta, el acceso a la educación superior, es preciso indicar, que de acuerdo al MEN, en las universidades que hacen presencia en el municipio de Bucaramanga, la dinámica en materia de inscripciones a programas de educación superior, ha sido sostenida en los últimos años, con resultados que van desde los 53.732 inscritos en el año 2015, con disminuciones en la demanda a 41.090 en 2016 como el año de mayor reducción en este indicador. No obstante, este se empezó a fortalecer en 2017 al alcanzar un total de 50.632

inscritos a programas del nivel superior, hasta llegar a 47.950 postulantes al cierre del año 2018, respectivamente.

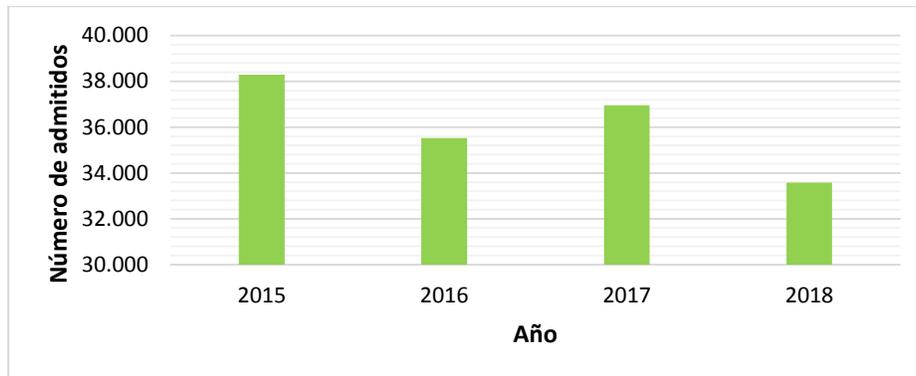


Gráfico 45. Número de jóvenes admitidos en IES en Bucaramanga 2015-2018  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional- MEN.

A pesar de estas cifras, es necesario destacar que el margen disminuye notablemente al momento de comparar el número de inscritos frente al total de admitidos por las instituciones de educación superior. Allí, se destaca que de los 53.732 inscritos en 2015, sólo fueron admitidos 38.289 jóvenes, por su parte, en el año 2018, de los 47.950 inscritos en las IES, sólo se admitieron un total de 33.584, lo que refleja que tan sólo el 70,0% de los jóvenes que se postulan anualmente a las IES, son admitidos al primer nivel de un programa académico de nivel superior.

## DERECHO A LA VIDA

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores:*

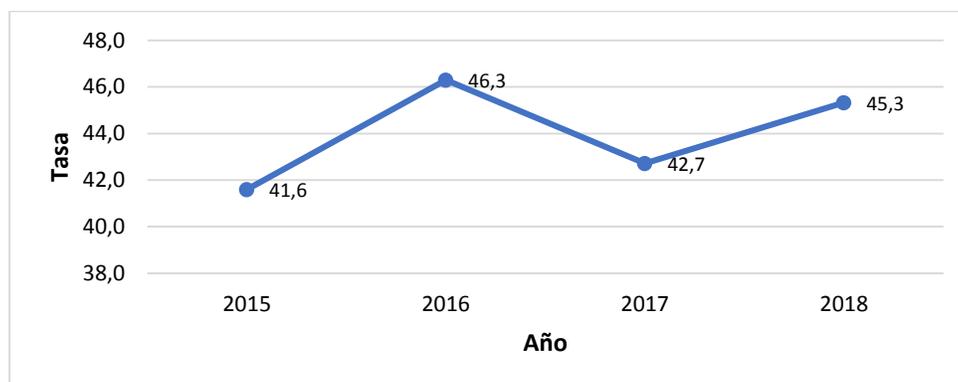


Gráfico 46. Tasa de homicidios en jóvenes 2015-2018  
Fuente. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En lo referente a la tasa de mortalidad por homicidios en jóvenes entre los 18 y 28 años, se observa un aumento en el número de casos para el año 2016, al registrarse una tasa de 46,29 homicidios por cada 100.000 habitantes, con leves disminuciones en los años 2017 y 2018, al registrarse tasas del orden de los 42,7 y 45,3 casos, respectivamente.

➤ **Análisis de Gobernanza:**

Con el fin de lograr disminuciones en la tasa de homicidios, la Secretaría de Salud y Ambiente, a través SIVIGILA ha mantenido el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados; así mismo, se ha mantenido una estrategia de prevención del maltrato infantil, y de prevención de la violencia sexual e intrafamiliar en la población del municipio.

Por su parte, la Secretaría del Interior, continúa dando cumplimiento a la meta de “Mantener la Estrategia para promover y mantener la Escuela de convivencia, tolerancia y seguridad ciudadana” en el municipio, a la par que se mantiene la implementación del Programa de Tolerancia en Movimiento que se adelanta con los jóvenes de la ciudad.

➤ **Análisis asociado a los indicadores:**



Gráfico 47. Tasa de suicidios en jóvenes 2015-2018  
Fuente. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Respecto de la tasa de muertes por suicidio en población juvenil, se pasó de 8,12 casos por cada 100.000 habitantes en 2015, a 4.1 casos en 2016, y a picos en el indicador, al llegar

a 8.3 casos en 2017, y con un sobresalto de 15.8 casos en el año 2018. Con base en estos resultados, se llega al consenso de que la situación amerita del fortalecimiento de los espacios, programas y proyectos en los que la garantía de la vida, y la autoestima sean el eje central del proceso para romper los esquemas aislamiento, depresión, desesperanza y enojo, que pueden influenciar los pensamientos suicidas y/o el suicidio en este curso de vida.

➤ ***Análisis de Gobernanza:***

El municipio de Bucaramanga, durante el periodo 2016-2019, a través del INDERBU adelantó actividades para dar cumplimiento a la meta de mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, así como de vincular a 5.000 jóvenes en procesos de formación en diferentes competencias de inclusión laboral, social, valores humanos, ambientales y organización juvenil.

Por su parte, el Instituto Municipal del Empleo de Bucaramanga – IMEBU, realizó actividades para cumplir con metas tales como la vinculación de 1.500 personas en empleos formales, dignos y decentes; adicional a esto, se realizaron siete (7) eventos emprendimiento y/o innovación de gran formato para jóvenes y empresarios en la ciudad. Al respecto, se destaca que estas actividades y espacios propician en los jóvenes de la ciudad la posibilidad de garantizar el uso adecuado del tiempo libre, así como, la intencionalidad de establecer y fortalecer un proyecto de vida, que aleje pensamientos e ideas suicidas, que pueden crecer en medio del ocio.

Por otro lado, en Julio de 2019 se dio inicio al espacio “*Coworking Ideas en Acción*”, una propuesta liderada por el IMEBU, en el que emprendedores, profesionales, freelancers, pequeños y medianos empresarios, garantizan la oportunidad de recibir de manera gratuita 6 servicios especializados en el fomento de la innovación social propiciando el fortalecimiento empresarial. Coworking es un espacio visitado principalmente por jóvenes en formación.

➤ **Análisis asociado a los indicadores**

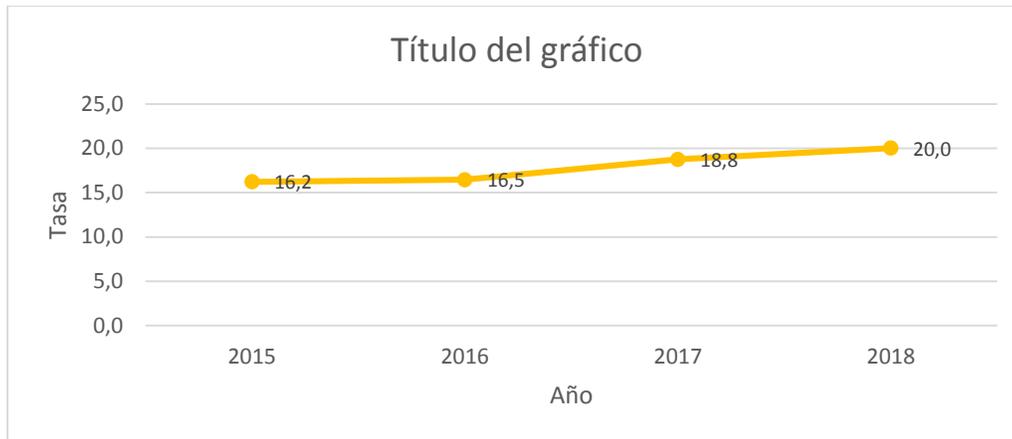


Gráfico 48. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)  
Fuente: Dirección de Tránsito de Bucaramanga

En cuanto a la tasa de accidentes de tránsito en jóvenes de 18 a 28 años, estas han ido en aumento en los últimos cuatro años, pasando de 16,2 casos en 2015, a 16,46 casos en 2016, y con aumentos del nivel de los 18,75 casos en 2017 y 20,0 en 2018 respectivamente. Al respecto, se destaca que del análisis de los datos del uso de SOAT del año 2018, se develan atenciones a 4.546 jóvenes involucrados en accidentes de tránsito, con un costo de \$1.583.444.378 y un costo promedio \$498.566 por persona.

➤ **Análisis de Gobernanza:**

El municipio de Bucaramanga a través de la Dirección de Tránsito, implementó para el periodo de Gobierno 2016-2019, el Programa en Educación “Saber Moverse”, el cual está dirigido a colegios y universidades; logrando capacitar y sensibilizar a 33.864 personas entre niños y jóvenes con el desarrollo de actividades en cultura vial y el uso del parque Didáctico Móvil “Ciudad Vital”, donde se enseña el uso y la importancia del cumplimiento de las señales de tránsito.

Teniendo en cuenta que se evidencia un aumento en el número de víctimas en moto, la dirección de tránsito de Bucaramanga también se ha propuesto el incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, institucionalizando su uso con la aprobación del Acuerdo 01 de enero de 2017 como *semana de la bicicleta*.

La sostenibilidad del Comité de Seguridad Vial como herramienta y espacio para el análisis de datos, permite la toma de decisiones para fomentar el buen uso de las vías, fortalecer la educación de peatones y conductores en pro de la disminución de la accidentalidad y mortalidad por accidentes viales.

## DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

### ➤ *Análisis asociado a los indicadores*

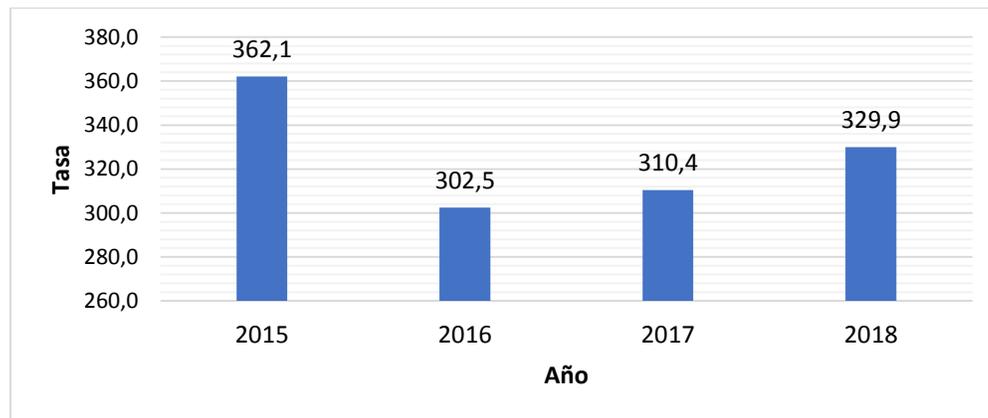


Gráfico 49. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años  
Fuente. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En lo que respecta tasa de violencia de pareja, cuando la víctima se encuentra entre los 18 y 28 años, se observa para el año 2015 una tasa de 362,14 casos por cada 100.000 habitantes, que disminuye en 2016 a 302,46 casos. Por su parte, estas cifras aumentan a 310,4 casos en 2017 y a 329,9 casos en 2018, respectivamente. Con base en estos resultados, se infiere que este indicador demuestra las acciones adelantadas por la Alcaldía de Bucaramanga para dar cumplimiento a la meta Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA, Mantener 1 estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar en la población bumanguesa.

### ➤ *Análisis de Gobernanza:*

A través del proyecto “Primero Mi Familia”, se proporciona apoyo a los jóvenes a través de subsidios del orden nacional –Familias en Acción- lo anterior, como estrategia para

mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, y en la cual se registran los mayores indicadores de prevalencia de la violencia.

Por su parte, el programa se mantuvo durante el periodo 2016-2019, garantizando lo siguiente:

- Cerca de 13.000 familias en condiciones de vulnerabilidad de las diferentes comunas y corregimientos del municipio recibieron incentivos complementarios a sus ingresos dentro del programa nacional “Familias en Acción”.
- Alrededor de 2.500 familias del sector rural y urbano sensibilizadas en temas de fortalecimiento familiar y prevención de problemáticas a través de los encuentros pedagógicos del componente de bienestar comunitario
- Se brindó acceso a los recreos como espacios de recreación y deporte, a las familias beneficiadas del programa “Familias en Acción”.

A través del programa “Vida Libre de Violencias”, contemplado en el Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”, se garantizaron espacios como el Centro Integral de la Mujer, en el cual se proporciona orientación en los casos de violencia de pareja contra la mujer.

Se destaca también en el proceso, la intervención realizada desde el área de salud, y enfocada en garantizar la aplicación de los protocolos y la activación de la ruta correspondiente en violencia intrafamiliar; con lo cual, se garantiza la atención integral de los casos y la posibilidad de impactar para evitar repetición del evento y fortalecer la protección de la víctima.

Por su parte, el Programa “Construyendo Mi Hogar”, plantea dentro de sus metas, Asignar 850 subsidios complementarios a hogares que cuentan con subsidio nacional, y Entregar 100 soluciones de vivienda para mujeres cabeza de familia. Bajo estas metas con presupuesto asignado, se han beneficiado 1.141 familias de la zona urbana teniendo en cuenta el enfoque diferencial (población víctima, en situación de desplazamiento, en condición de

discapacidad), las cuales complementaron con recursos financieros para la adquisición de vivienda, desagregado por año, así: 801 familias en 2016, 267 en 2017, 59 en el año 2018, y 14 al corte de marzo de 2019.

En concordancia con lo anterior, se ratifica un cumplimiento del 134% en la meta de otorgar 850 subsidios complementarios, al beneficiarse a 291 familias más de las programadas en el marco del Plan de Desarrollo.

Por su parte, se ha beneficiado a 173 mujeres cabeza de familia de la zona urbana del municipio, quienes han contado con soluciones de vivienda. Llegando a un cumplimiento del 173% en esta meta, y la cual se cumplió así: 38 soluciones en 2016, 110 en 2017, y 25 en el año 2018, respectivamente. Al respecto, se afirma que estos programas aportan al desarrollo humano de la mujer y disminuyen la opción de tener parejas que tiendan a la violencia intrafamiliar, soportados en la mejora de su autoestima y la salida de la condición de vulnerabilidad social en la que se encontraba.

A través del Instituto Municipal de Cultura- IMCT, se destaca el programa “*Aguante la Barra: Barrismo Tolerante*”, el cual, es un proyecto que aúna esfuerzos interadministrativos entre la secretaria del interior de Bucaramanga y el IMCT. Así mismo, es de carácter social, artístico y cultura, que busca despertar en los beneficiarios un arte y gusto por actividades donde anteriormente no habían tenido la oportunidad de participar, la fiesta del fútbol desde la tolerancia, el aprendizaje y las oportunidades. Lo anterior con la finalidad de aportar a la re-significación del escenario barrista y cada uno de los miembros de las barras beneficiarias del proyecto, Fortaleza Leoparda Sur, La Gran Familia, Los Del Sur, Barón Rojo y Disturbio Rojo las cuales conforman estos colectivos en la ciudad, comprendiéndolos como actores experienciales con capacidad de auto reconocerse como eje central para la transformación de su realidad social a partir de la pasión por el fútbol.

➤ **Análisis asociado a los indicadores**

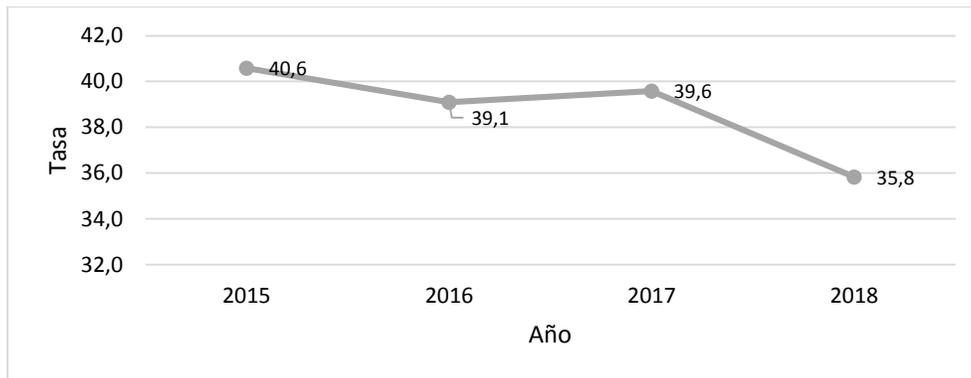


Gráfico 50. Tasa de exámenes por presunto delito sexual cuando la víctima está 18-28 años  
Fuente. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Se observa para el 2015 una tasa de 40,58 exámenes medico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, con una leve disminución en los años subsiguientes, al pasar a tasas de 39,1 en 2016, 39,6 en 2017, y con una tasa de 35,8 casos por cada cien mil habitantes al cierre del año 2018.

➤ **Análisis de Gobernanza:**

Durante el cuatrienio 2016-2019 el municipio de Bucaramanga, incluyo en su Plan de Desarrollo Municipal, actividades específicas para cumplir con la meta “Mantener 1 estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar”, y la meta de “Implementar y mantener 1 campaña educomunicativa para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos en la población del municipio de Bucaramanga”.

En los casos de delitos sexuales, la Alcaldía de Bucaramanga realiza socialización permanente sobre la ruta de atención con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y los usuarios del Sistema, y aplica auditorías de implementación de las rutas de conformidad con la normatividad vigente. La vigilancia del evento de interés en salud pública, también posibilita la sostenibilidad del programa en el municipio, ya que a partir de análisis de casos se activan los procesos de formación de profesionales, impactando con ello la aplicación e implementación adecuado de los protocolos de atención para este tipo de violencias.

La integridad personal para la población juvenil ha contado con la puesta en marcha de dos espacios de participación:

- Capacitación Integral Juvenil
- Balones con valores

Es preciso destacar, que estos dos proyectos están ligados a garantizar la práctica del deporte, apoyo psicosocial preventivo, y proyectos de emprendimiento con propósitos de crecimiento personal y definición de proyectos de vida a la población juvenil; aportando así, a la disminución de las situaciones conflictivas en las familias; y para el caso de jóvenes que ya integran familia, fortaleciendo su autoestima y promoviendo el buen manejo del tiempo libre –deportes-, impactando en la sostenibilidad, y el compromiso familiar.

Por su parte, y a través del proyecto “Balones con Valores”, se permite cimentar valores como la tolerancia, el respeto, la dignidad y la comunicación asertiva; que fortalecen en los jóvenes su autoestima, autopercepción y accionar en comunidad y en sociedad.

## **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN**

### **➤ *Análisis de Gobernanza:***

La Alcaldía de Bucaramanga a partir de lo dispuesto en la Resolución N. 090 del 25 de mayo de 2018, resuelve la actualización de la plataforma de juventudes para el municipio de Bucaramanga, la cual, tiene representación legal ejercida por presidente y vicepresidente, secretaría y vocales.

En la plataforma se encuentran registradas 30 agrupaciones con variados espacios de enfoque diferencial en donde participan jóvenes de las distintas áreas deportivas, culturales, sociales y recreativas; incluyendo en estos escenarios a las minorías (grupos indígenas, comunidad LGBTIQ, mujeres y líderes políticos, etc.). Todo este potencial significativo aporta jóvenes que pueden postularse a las corporaciones públicas definidas en el país, para representación a nivel local, regional y nacional.

La Corporación Pública Concejo de Bucaramanga, para el periodo 2016-2019 eligió a un joven quien en la actualidad –si bien ya no se encuentra en el curso de vida juventud- y está

nuevamente aspirando a un escaño en dicha corporación, si, estaba dentro del curso de vida juventud, al momento de su primera candidatura.

Por otra parte, las Juntas de Acción Comunal - JAC, también son espacios en los que jóvenes de Bucaramanga participan de manera activa, tanto para ostentar cargos de representación en la corporación, como en el proceso de elección de los representantes.

El liderazgo juvenil se destacó en el informe con la participación de personas entre 24 y 44 años de manera activa en las juntas de acción comunal, aspecto que, sumado a un mayor nivel de escolaridad, podría estar generando un relevo generacional importante dentro de los líderes barriales”; este dato se encuentra consignada en un trabajo de Investigación de la Universidad Pontificia Bolivariana a través de una encuesta que realizaron a 155 líderes de juntas de acción comunal.

La Alcaldía de Bucaramanga, también lideró un espacio de formación para todas la Juntas de Acción Comunal, tal y como quedó consignado en el Plan de Desarrollo 2016-2019 Gobierno de los Ciudadanos y Las Ciudadanas.

Por otra parte, la Alcaldía de Bucaramanga, a través del INDERBU, ejecuta el proyecto “Fortalecimiento de Espacios, Estructuras y Mecanismos de Desarrollo Social Juvenil”, a través del cual, se dio apertura a seis (6) Casas de la Juventud, operando en distintos sectores de la ciudad con una variada oferta programática. Son iniciativas de ocupación del tiempo libre y organización comunitaria con jóvenes, posibilitando el ejercicio de la convivencia, el respeto, la solidaridad y la construcción de proyectos de vida, a través de la sostenibilidad de espacios físicos con la dotación necesaria para tener una oferta programática que conlleven a la utilización adecuada del tiempo libre con manifestaciones deportivas, recreativas, artísticas, culturales y formativas. En estos espacios se brinda también la oferta de Capacitación Integral Juvenil en artes y oficios, habilidades para la vida y proyección de cultura micro empresarial en los y las jóvenes.

En el siguiente cuadro se presenta la ubicación y horario de atención de cada una de las Casas de Juventud:

CASA	UBICACIÓN	HORARIO ATENCIÓN
PABLÓN	Carrera 11#61N-10	Lunes a viernes de 1:30 a 5:30 pm
CAMPO HERMOSO	Calle 47 No 10 Occ-58	Lunes a viernes de 2:30 a 6:30 pm
CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE	Carrera 19 No 31-65	Lunes a viernes de 2:30 a 6:30 pm y sábados de 8:30 am a 12:30 pm.
PABLO VI	Carrera 10D#67 <sup>a</sup> -13	Lunes a viernes de 2:30 a 6:30 pm
BUCARAMANGA	Restaurante Escolar calle 69 #8-140	Lunes a viernes de 2:30 a 6:30 pm
GIRARDOT	Carrera 6 # 24-50 piso 2	Martes a viernes de 2:00 a 6:00 pm, sábado de 10:00 am a 2:00 pm.

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 CURSO DE VIDA JUVENTUD CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019				
META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A 2019 CORTE AGOSTO 31 DE 2019
Actualizar y mantener la política pública de juventud.	1	58%	\$ 183.150	\$ 168.150
Capacitar 600 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	600	100%	\$ 78.166	\$ 47.266
Desarrollar 4 eventos deportivos y recreativos dirigidos a la población víctimas del conflicto interno armado.	4	100%	\$ 109.110	\$ 104.628
Formar 1.700 personas en competencias laborales específicas.	1700	100%	\$ 173.291	\$ 129.631
Formular e implementar 1 programa de prevención e inclusión social en jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.	1	100%	\$ 799.600	\$ 799.600
Formular e implementar la política pública de familia.	1	57%	\$ 15.000	\$ 15.000

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019				
CURSO DE VIDA JUVENTUD				
CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019				
META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A 2019 CORTE AGOSTO 31 DE 2019
Garantizar 210 cupos en programas de rehabilitación integral a personas adultas en extrema vulnerabilidad con discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple.	210	14%	\$ 70.000	\$ 0
Implementar 10 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	10	100%	\$ 487.677	\$ 391.009
Implementar y mantener 1 campaña educomunicativa para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	100%	\$ 1.638.171	\$ 1.497.961
Implementar y mantener 1 estrategia basada en grupos de apoyo de pares en los colegios para acompañar a los jóvenes en condición de adicción a sustancias psicoactivas.	1	75%	\$ 60.000	\$ 30.000
Implementar y mantener 1 programa de orientación ocupacional y proyecto de vida a personas con discapacidad física, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple.	1	100%	\$ 598.550	\$ 598.550
Implementar y mantener la estrategia de casas para nuevos liderazgos.	1	100%	\$ 632.386	\$ 585.161
Lograr que 200 personas en condición de vulnerabilidad accedan a una vacante laboral.	200	100%	\$ 0	\$ 0
Mantener 1 intérprete de lengua de señas colombiana que garantice a la población con discapacidad auditiva el acceso a la información, las comunicaciones y los servicios que ofrece la administración municipal.	1	100%	\$ 15.750	\$ 15.750
Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que	1	100%	\$ 4.165.053	\$ 4.097.463

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019				
CURSO DE VIDA JUVENTUD				
CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019				
META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A 2019 CORTE AGOSTO 31 DE 2019
cumplen los requisitos para la continuidad.				
Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA.	1	76%	\$ 123.216	\$ 98.322
Mantener la estrategia para promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	75%	\$ 0	\$ 0
Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	100%	\$ 3.037.333	\$ 3.037.333
Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre.	6	100%	\$ 457.399	\$ 355.708
Otorgar y mantener 4.570 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.	4570	100%	\$ 8.976.353	\$ 8.310.041
Propiciar la vinculación de 1.500 personas en empleos formales, dignos y decentes.	1500	100%	\$ 327.322	\$317.077
Reactivar y mantener el Consejo Municipal de Juventud.	1	37%	\$ 1.000	\$ 0
Realizar 4 conmemoraciones del día nacional de las personas con discapacidad.	4	75%	\$ 37.000	\$ 20.000
Realizar 7 eventos de emprendimiento y/o innovación de gran formato para los jóvenes y empresarios.	7	100%	\$ 150.000	\$ 150.000
Realizar y mantener actualizada la caracterización de las víctimas.	1	100%	\$ 247.517	\$ 97.133
Vincular 3.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	3000	100%	\$ 208.317	\$ 161.611

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019				
CURSO DE VIDA JUVENTUD				
CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019				
META DE PRODUCTO	META CUATRIENIO	% CUMPLIMIENTO ACOMULADO 2016 A CORTE AGOSTO 31 DE 2019	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016 A 2019	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A 2019 CORTE AGOSTO 31 DE 2019
Vincular 5.000 jóvenes en procesos de formación en diferentes competencias de inclusión laboral, social, valores humanos, ambientales y organización juvenil.	5000	100%	\$ 627.280	\$ 483.286

## **1.3. FASE DE ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA**

### **1.3.1. DIÁLOGOS DE PRIMERA INFANCIA**

Se da apertura del evento por parte de la Doctora Martha Patricia Torre directora del ICBF Regional Santander, iniciando por su presentación de manera dinámica a los niños y demás asistentes como funcionaria del ICBF, dando a conocer que es una institución que trabaja para el bienestar de los niños y niñas, de igual manera agradece al Hogar Infantil Acomunal por su participación activa y da la bienvenida a la Alcaldía Municipal y sus diferentes secretarías, así como demás entidades y medios de comunicación presentes.

Por otra parte, menciona que el objetivo de la presentación es escuchar a los niños y a las niñas mediante diálogos que son su voz los cuales son de gran importancia para el Municipio, que representaran el sector salud, educación, vivienda, recreación, entornos protectores, entorno familiar.

1. Ejercicio Rompe Hielo
2. Cuento Dramatizado: El mejor lugar para vivir
3. Presentación de resultados Alcaldía de Bucaramanga
4. Valoración de Resultados
5. Diálogo y propuestas de los niños y niñas de primera infancia

Se da inicio al diálogo participativo de primera infancia por parte de los niños del Hogar Infantil Acomunal “El mejor lugar para vivir” por medio de una grabación que relato las escenas descritas a continuación.

#### **CUENTO: EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR**

Isabela vivía en una pequeña finca lejos de la ciudad, una tarde cuando la niña jugaba con sus amigos, su mamá se acercó y le dijo:

- Isabela, mañana nos tenemos que ir de este lugar, debemos salir pronto, tu papá se ha quedado sin trabajo... hija, tú sabes que esta vivienda no es nuestra, los dueños nos han dicho que no podemos quedarnos más tiempo...

La niña muy preocupada pregunta: ¿A dónde iremos mamá?, su mamá le responde con tristeza

- Hija iremos a una gran ciudad, donde vive tu tía clemencia.

Isabela preguntó insistentemente, maaa! ¿Y cómo es esa ciudad? - -No lo sé hija, la llaman la Ciudad Bonita.

- Ahhh- responde la niña... ¡la Ciudad Bonita! ósea, el mejor lugar para vivir.
- Ten presente hija, que tu tía buscará un buen hogar infantil donde irás a aprender!

Esa noche Isabela no pudo dormir, su imaginación pudo más y pensó en cómo sería el mejor lugar para vivir... como sería esa llamada Ciudad Bonita... recordó que su maestra les había contado que en la ciudad hay muchos lugares para divertirse...

- Fantástico! -se dijo! Imaginó su nueva casa, con un hermoso jardín, su cuarto con una ventana enorme para escuchar el canto de los pajaritos y un patio grande donde pudiese jugar con sus nuevos amigos

*(Dramatizado del Entorno hogar)*

Aunque pensándolo mejor... como aún no podía dormir, Isabella volvió a pensar en la Ciudad perfecta.

Pensó en cómo sería su nuevo Hogar Infantil, sin duda con muchos juguetes, muñecas con trajes de colores, castillos de princesas, una maestra genial, que me lea muchos cuentos para imaginar...

Siempre soñó con algún día ser la princesa de un reino.

*(Dramatizado del entorno educación)*

Aunque pensándolo mejor... como todavía no conciliaba el sueño, Isabella imaginó los parques que tendría esa Ciudad Bonita

Jugaría en el sube y baja, se columpiaría hasta tocar el cielo, daría volteretas en el prado, y correría a comprar un rico helado de chocolate, ¡qué gran emoción...! - Se dijo.

*(Entorno espacio público: El parque)*

Aunque pensándolo mejor... con sorpresa Isabela no advirtió que la noche había pasado velozmente y al instante sintió una voz que la llamaba: - hija levántate que debemos irnos... tu papá nos está esperando.

Maaaa! ¡Pero aún tengo mucho sueño...!

Tomó rápidamente su desayuno y pronto empezó su nueva aventura, con sus maletas viajaron varias horas y cuando el sol ya casi se ocultaba llegaron a la gran ciudad.

- Hemos llegado es hora de ir a la casa de la tía Clemencia, dijo su papá.

Isabella se sentía agotada por el viaje y como la noche se acercaba no pudo notar las sorpresas que con tanto anhelo deseaba conocer de la Ciudad Bonita, sólo vio una multitud de personas, ruidos de carros del tráfico amotinado en las calles... se sintió tan perdida que tuvo miedo de esta ciudad. Su padre la tomó de la mano y le dijo- Isabela, hay que tener cuidado al cruzar la calle y debes ir siempre de mi mano.

Se quedó dormida al llegar a la nueva casa y al día siguiente. Isabela despertó, no escuchó el cantar de los pajaritos ni vio flores de colores porque no había jardín, ni un patio para jugar, se sintió triste...

- Mamá. (en voz baja) ¡Esta no es la casa que soñé, es muy oscura, dormimos acosados!

Mientras tanto escuchó la dulce voz de su tía Clemencia que los invitaba a desayunar, esto le alegró mucho y mientras tomaban el desayuno:

- Isabella hoy nos iremos de aventura, a una jornada de vacunación! -dijo su tía.

Cuando iban de camino ella le explicaba la importancia de las vacunas. Al entrar al Centro de Salud, escuchó el llanto de los pequeños y sintió miedo, jamás se imaginó que la alegría en su nueva ciudad se convertiría en miedo y dolor, quería retroceder:

- Mira Isabela, este es el Centro de Salud a donde acuden los niños y sus familias para que el médico los examine y les enseñe que las enfermedades se pueden prevenir.
- Maaa! Me quiero ir, no quiero esperar- dijo al ver la larga fila de niños, señoras embarazadas y ancianos que esperaban su turno, su cara era de espanto, hubiese querido tener alas y volar, o desaparecer en un instante hasta volverse invisible y evitarse semejante sufrimiento.
- ¡No te preocupes Isabela, aquí estamos todos para acompañarte! - dijo su mamá al tomarla de la mano.

*(Dramatizado entorno salud- canción de las vacunas)*

Al salir del Centro de Salud, la niña sintió un inesperado abrazo de su tía...

- Mira Isabela, el médico dijo que estas muy bien de salud, gracias a Dios ya cumplimos los requisitos para que asistas mañana al nuevo Hogar Infantil.

¡A comer helados al parque dijo su mamá... fuiste muy valiente!!

En ese momento se sintió la niña más afortunada, comprendió que a veces las cosas buenas también necesitan esfuerzo, mientras tanto saboreaba su helado favorito de chocolate.

- ¡Hija! Dijeron sus padres, ya jugaste suficiente, debemos regresar. mañana iras al Hogar Infantil, tu nueva maestra te espera.
- Siiii! contestó Isabela, sintió una emoción tan grande, suficiente para que su imaginación empezara a volar nuevamente... antes de dormir le preguntaba a su tía Clemencia por el nuevo Hogar Infantil, ya se veía como la princesa más hermosa del reino.

Al siguiente día cuando Isabela llegó al Hogar Infantil:

- ¡Buenos Días Isabela, soy la maestra Sofía, bienvenida!, estos son tus nuevos amigos.
- Hola Isabela- le dijeron varios amigos que con sonrisas de cariño le daban la bienvenida.
- ¡Hoy recibiremos una importante visita! - dijo la maestra
- Se trata de un gran sabio que vive en la ciudad y quiere escuchar a los niños y niñas, pues dice que son los mejores consejeros.

En ese instante ingresó al aula un anciano sabio, con barba blanca, su ropa blanca y un bastón con el que se apoyaba para caminar.

Les dijo: - Niños mi nombre es Barba Blanca, me han llamado el gran sabio de la Ciudad Bonita, y necesito el consejo de los niños, sólo los niños hablan con la verdad - Agregó:

- Si ustedes niños, me dan sus consejos, seré el más sabio y mi ciudad será la más hermosa. Por varios años he trabajado para que esta ciudad sea la más bonita...
- Ahora quiero que todos los niños sueñen, imaginen... que su mente vuele tan alto como los pájaros, y que pinten sus sueños con el color del arco iris, así me dirán que hace falta a esta ciudad para que sea más hermosa.

Un niño dijo que podamos comer chocolates, otro dijo que el cielo este siempre lleno de globos de colores, una niña dijo que en la ciudad todos montemos en bicicleta, otro dijo...yo quiero que en mi barrio pongan saltarines, otro dijo que todos los niños tengan un sitio para vivir...

En ese momento Isabela que tanto imaginaba sintiéndose la princesa más hermosa del reino, se levantó y dijo:

- Anciano sabio, yo sueño con que todos los niños, reciban atención médica, que no lloren porque les aplican la vacuna. A todos darle un helado de chocolate y paseo por el parque.
- El anciano sabio agradeció los sabios consejos de los niños despidiéndose con un gran abrazo a todos...

Al final Isabela sintió que en la Ciudad Bonita le esperaban grandes aventuras, seguiría siendo la hermosa princesa que ayudaría a embellecer la ciudad.

**¡FIN!**

## DIÁLOGO Y PROPUESTAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA

Ingresa el gran sabio que vive en la ciudad y quiere escuchar a los niños y las niñas ya que dice que son los mejores consejeros, se presenta como Salomón me ha llamado el gran sabio de la ciudad bonita y necesito el consejo de los niños, ya que los niños hablan con la verdad, si ustedes niños me dan sus consejos seré el más sabio y mi ciudad será la más

hermosa, por varios años he trabajado para que esta ciudad sea más hermosa, ahora quiero que todos los niños sueñen e imaginen que su mente vuela tan alto como los pájaros que pinten su sueños como el color del arcoíris, así me dirán que le hace falta a esta ciudad para que sea aún más hermosa, en ese momento Isabella que tanto se imaginaba siendo la princesa más hermosa del reino se levantó y empezó a cantar “que canten los niños” invitando a sus amigos...

A continuación, toma la palabra el gran sabio contándoles a los niños que ha traído unos dibujos y preguntas, inicia con el cartel de la familia preguntando a los niños “que ven en la ilustración”.

**1. Describan una familia y que les gusta de esta:**

- Manifiestan una familia bonita que estén todos felices que se amen y se quieran.
- En una casa o granja.
- Que le gusten los animales.
- Si no les ponen agua a las plantas se dañan.
- Que los papitos y las mamitas amen a los niños y niñas.
- Que los papas tengan trabajo.
- Que los papitos se amen

**2. Como les gustaría que fuera la escuela:**

- Que sea grande.
- Que vayan los niños a estudiar.
- Más canchas y más parques.
- Colegios grandes y pequeños.
- Colegio con techo grande.
- Que tengan escaleras.
- Colegios limpios.
- Que los que trabajan en la escuela sean grandes y pequeños.

**3. Como les gusta que sean los parques:**

- Que no los ensucien.
  - Impecables y limpios.
  - Parques bonitos.
  - Que no los dañen.
  - Que sean grandes.
  - Que tengan plantas.
4. Como les gusta que sea el hospital:
- Que los papas acompañen a los niños para que los protejan de la tristeza y el llanto.
  - Que se sientan mejor con las puyas.
5. Que no les gusta del hospital:
- Que le pongan puyas.
  - Que no les gusta que hay mucha fila.
  - Las vacunas.
  - Cuando van a los centros de salud no tienen con qué divertirse.
6. Que es lo que más les gusta de la ciudad:
- Que esté limpia.
  - Que no boten basura.

Después de finalizadas las actividades programadas se repartieron a los niños fruchetas.

Finalmente, la Dra. Laura Moreno en representación de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga da las gracias a todos los participantes por alegrar a los invitados y contar como es la Ciudad en la que quieren vivir, comunica que el municipio estará muy atento a todos los aspectos por mejorar para que los niños y niñas estén felices y proporcionarles el entorno ideal para su crecimiento y desarrollo, agradece al hogar infantil Acomunal por haber acogido a las Instituciones, al ICBF por su acompañamiento, a la profesora Doralba quien de manera proactiva diseño el cuento para que los niños hicieran una buena actuación y a las profesionales de la Alcaldía de Bucaramanga que acompañaron todo el proceso.

## EVIDENCIAS DEL DIALOGO CON NIÑOS Y NIÑAS PRIMERA INFANCIA:

### DIALOGO CON MUJERES GESTANTES Y LACTANTES



Se da inicio a la jornada con la intervención de la Sra. Gloria Rodríguez en compañía de los operadores del ICBF; quien indica el objetivo de la actividad, presenta los integrantes y el orden del día.

A continuación sugiere algunos temas a tratar como las rutas a las cuales deben acudir las maternas y gestantes en el momento que se requiera atención médica para esos niños que no tienen garantizado la prestación de servicios médicos en el caso que así lo necesiten.

Entre los diferentes temas referidos por las asistentes se encuentran:

- La prestación de servicios de salud para las maternas, niños y adultos mayores; enfatiza que por ahora son la población más vulnerable refiere que se ha solicitado citas médicas y que están no les son asignadas sino hasta después de un mes al igual que la valoración de los Rdos. de laboratorios tomados y no hay agendas disponibles para su revaloración y revisión de los mismos.
- Aclara también que la educación también ha sido un inconveniente al momento de acceder a ella, refiere que hay muchos niños que el momento no se les permite el acceso a esta que porque no tienen los recursos, que por no llevar los libros – aclara que para muchas mamitas no tienen como adquirir ni comprar los libros solicitados – lo que se convierte a veces en inconvenientes para poder acceder a una educación de calidad.

Respecto a esto la moderadora, indica que no se les puede negar los derechos. Enfatiza y recomienda que cuando estos niños crezcan no se les puede negar los derechos y mucho menos como castigo por ejemplo, que por cometer una falta no se le puede negar que no coma por la falta que haya cometido. Indican que no se les puede negar ir a clases de danzas o de teatro porque la cultura es un derecho; que tienen que tenerlo en cuenta para hacer acciones reparadoras, que sí se requieren límites, orientaciones y qué hacer cuando se portan mal, pero desde ningún punto de vista se les puede negar algún derecho.

Otra asistente sugiere que los ambientes escolares deben ser más didácticos y atractivos para los niños, en vista que estos pasan allí la mayor parte del día – por lo que sus papitos

trabajan – aclara que hoy día se ha visto que hay personas que los maltratan, abusan de ellos sugiere que se debe tener una vigilancia más exhaustiva en los colegios, y pus con el personal idóneo y capacitado que les pueda dar la mejor educación y aprendizaje posible que reciben allí.

Respecto a esto la moderado indica que los encargados de esta educación que se encuentra al frente de las niñas y los niños, se capaciten muchísimo, porque no cualquier persona puede cuidarlos; primero deben tener esas capacidades que el ministerio de cultura da unas capacitaciones de expresiones artísticas en la primera infancia; es decir los niños y las niñas pueden hacer exploración con diferentes materiales de manera segura.

- Sugieren entre los demás temas, mayor protección a nivel civil, policiaco o donde se pueda hacer fácilmente denuncios de abuso.
- Otro comentario es el tema abuso sexual contra niños y niñas; refiere que los centros de educación deben realizar charlas o apoyo del modo de tratar al genere opuestos – niños dirigidos a las niñas – se debería enfatizar más el comportamiento dirigido entre los niños y niñas.

Respecto a este tema otra mamita refiere que es cuestión de valores; que desde el hogar se deben inculcar estos principios; refiere que en la mayoría de los colegios los maestro no manejan ni 5 ni 10 niños sino de a 30 y 40 niños y sus clases se concentran más es en la parte académica que fortalecer los valores en los niños siendo que estos deben ser inculcados desde sus hogares. Indican que desde sus casas ven el comportamiento de sus padres o por el contrario estos comportamientos son agresivos; aclara que esto no es en todos los casos; no todo lo que ven aprenden sino que también hay sus excepciones.

La moderadora refiere que este tipo de comportamientos es multicausal no solo lo que ellos ven en sus hogares sino también el medio determina; por ejemplo se les inculcan que las mujeres no se deben agredir ni violar y en la mayoría de comerciales presentan mujeres desnudas o con poca ropa; hay una sobrestimulación a lo sexual a través de los medios de comunicación lo que deben ir cambiando con los tiempos.

Para continuar con el orden del día, invita a los asistentes a participar por grupos de las diferentes actividades que se les tiene programadas en el 2º piso de la ludoteca. En el 2º piso se realizan diferentes socialización de temas, como PAI, Lavado de Manos, Enfermedades transmitidas por vectores como el Dengue que es una enfermedad en la cual se están aumentando los casos y que afectan a los menores de 5 años – Información socializada por la Referente de ETV de la SSAB – indica que para prevenir este tipo de enfermedades se encuentran los repelentes que es una forma de inhibir la picadura, también se encuentra el kit para el lavado de las pilas; indica que el aseo de estas pilas se debe hacer cada 7 días, porque el ciclo del sancudo es de 9 días, que con el cepillo se remueven los huevos, si no se restriegan las paredes de las pilas. Sin embargo a pesar de estos cuidados todavía hay criaderos por el más aseo que se les realiza a estos.

Refiere además los otros criaderos que se pueden presentar, como floreros, llantas, los reservorios debajo de las materas.

A continuación socializa las características del vector, mediante un folleto de cómo evitar los criaderos del mosquito en las viviendas – *Anexa folleto entregado en el kit* – como las manchitas blancas en las patas el cual es el transmisor de dengue aclara que este repelente no se puede utilizar en menores de 2 años ya que suelen presentar alergias o reacciones al mismo entonces es mejor evitar esta aplicación.

Por otro lado, la Referente de IAASS aclara la importancia del lavado de manos el cómo se debe hacer el lavado de manos y la forma correcta de realizar el proceso para evitar todo tipo de infecciones por lo cual también se realiza entrega de jabón el cual hace parte del Kit que se hace entrega el día de hoy a todas las asistentes.

Por parte de la Referente de PAI se realiza socialización del carnet de vacunación mediante cartel y un folleto – *Anexa folleto entregado en el kit* – el cual también hace parte del kit entregado el día de hoy a los asistentes.

Finalizando esta actividad se hace entrega del kit mencionado anteriormente el cual contiene:

- 1 Botella de límpido.
- 1 Cepillo grande para lavar superficies – pila –
- 1 Repelente de sancudos.
- 1 Folleto de cómo evitar los criaderos de mosquitos: Anexo a la presente acta.
- 1 Folleto informativo de lo que debemos saber de las vacunas: Anexo a la presente acta.

Para dar por terminada la jornada; las asistentes se dirigen al 1° piso de la ludoteca en donde se realiza el cierre de las actividades con la entrega de un kit escolar el cual consta de una cartuchera con útiles escolares entregado por la SSAB a cada uno de los asistentes.

Además se realiza la rifa de un coche para bebe para el cual se efectúa mediante un sorteo entre las asistentes registradas mediante firmas que participaron de las actividades de la jornada preparada.

Se agradece la participación a los asistentes y se da por terminada la jornada del día de hoy por parte de la SSAB

## **EVIDENCIAS DEL DIALOGO CON MADRES GESTANTES Y LACTANTES**





### 1.3.2. DIÁLOGOS CURSO DE VIDA INFANCIA

El dialogo de infancia se desarrolló en el Centro Educativo La Malaña, el día 26 de septiembre de 9 a 12 del día, se escogió esta Institución Educativa porque se encuentre ubicada en el área rural, experiencia que nos permitió aprender del gran corazón de estos niños y niñas, para llevar a cabo el dialogo se tuvo en cuenta la siguiente agenda de actividades:

1. Dinámica rompe hielo el INDERBU, con los entrenadores de las jornadas deportivas realizo juegos didácticos donde los niños y niñas además de jugar se familiarizaron con el equipo de funcionarios con quienes iban a trabajar.

2. Se realizó una presentación con diapositivas en donde se les contaban las cifras que arrojaba el diagnóstico realizado haciendo énfasis en los diferentes entornos: familia, educación, salud y espacio público se resaltó los principales logros en un lenguaje que a ellos les resultará familiar, igualmente se presentó los diferentes programas realizados en cumplimiento de sus derechos y que están en el Plan de Desarrollo y lo más importante dentro de la actividad lograron identificar sus derechos.
3. Posteriormente los niños y niñas se organizaron en grupos para trabajar en los diferentes entornos, para ello realizaron dibujos de acuerdo a cada temática resaltando lo siguiente:

### **A. ENTORNO FAMILIA**

Logros: Los niños expresaron que hay amor, paz, respeto, honestidad, sienten que los cuidan.

Dificultades: Hay peleas entre los padres, a veces no hay dinero para comer, maltratos entre la pareja y se separan

Hace Falta:

- Que no haya corrupción.
- Que no boten basura a la calle
- Falta mejor atención en salud
- Más trabajo para las familias
- Bonos de apoyo a los ancianos
- Que las familias no se peleen
- Cuidar el medio ambiente, no talar árboles y hay muchos carros que contaminan el medio ambiente, que se siembren más árboles.
- Darles vivienda a los que no tienen casa.
- No contaminar los ríos

### **B. ENTORNO EDUCACION**

Logros:

- Los niños tienen sentido de pertenencia hacia su institución.
- Identifican su metodología escuela nueva.
- Les gusta estudiar.

Dificultades:

- Los niños abandonan el sistema porque no les gusta estudiar.
- Tienen flojera y les falta apoyo para estudiar.
- No quieren aprender, les da pereza estudiar.
- Falta acompañamiento y motivación por parte de la familia para que los niños no abandone el aula.
- Manifiestan que las Instituciones Educativas del sector son pequeñas.

Qué hace falta:

- Que se mejore la infraestructura de las dos instituciones educativas cercanas.
- Mucha influencia de la comuna 14 para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Que no violen niños.
- Piden transporte para acudir a los Recrear y a los espectáculos gratuitos toda vez que no tiene costo el ingreso, pero ellos no lo pueden aprovechar porque los padres no les pueden dar para el transporte.
- Campañas para que los niños y niñas no caigan en la drogadicción toda vez que hay Mucha influencia de la comuna 14 para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Que se mejore la dotación escolar (sillas, pupitres, tableros)

### **C. ENTORNO SALUD**

Logros:

- Actividades de hábitos saludables
- Jornadas de Salud
- Inclusión de todos los niños

Que les faltaría:

- Atención oportuna en los Centros de Salud.

## D. ENTORNO DEPORTIVO

Logros:

- Programas de formación deportiva en el colegio por parte del INDERBU.

Que les faltaría:

- Tener más escenarios deportivos
- Aprender más deporte ( fútbol, baloncesto, natación)
- Quieren ir a nadar
- Parques.

### 1.3.3. DIALOGO CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA

El diálogo con adolescentes se desarrolló con 25 adolescentes entre los 12 y los 17 años de edad pertenecientes de diferentes grupos poblacionales como: víctimas conflicto armado, sistema de responsabilidad penal, afros, personas con discapacidad.

El dialogo inicia con el saludo por parte de la Gobernación de Santander, María Smith Zambrano la cual agradece la asistencia y la participación para poder desarrollar los diferentes diálogos departamentales de la Rendición Pública de Cuentas 2016-2019, continúan explicando la metodología los referentes regionales del SNBF, quienes en nombre de la directora regional dan un saludo y explican el papel del ICBF dentro de un proceso de acompañamiento y asistencia técnica a los territorios en articulación con la gobernación de Santander en desarrollo de la estrategia departamental “Santander nos une por la garantía de los derechos de los niños”, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento y se explica el objetivo del dialogo.

Se continua con el desarrollo del dialogo, con ayuda de los videos institucionales de la Rendición Pública de Cuentas de las Gobernación de Santander, Santander es una nota.

Se procede a aplicar la metodología construida para los diálogos de la RPC contando con la caja de herramientas entregada por la Sede Nacional, compuesta por tres momentos:

#### MOMENTO 1. ROMPE HIELO.

Se inicia con una actividad en donde se hace énfasis en los valores como responsabilidad, honestidad, lealtad, compromiso, respeto, amistad y de ahí se va dando opiniones sobre estos valores por cada uno de los grupos y se va descartando uno a uno hasta que solo puedan sostener al grupo dentro de un cuadro.



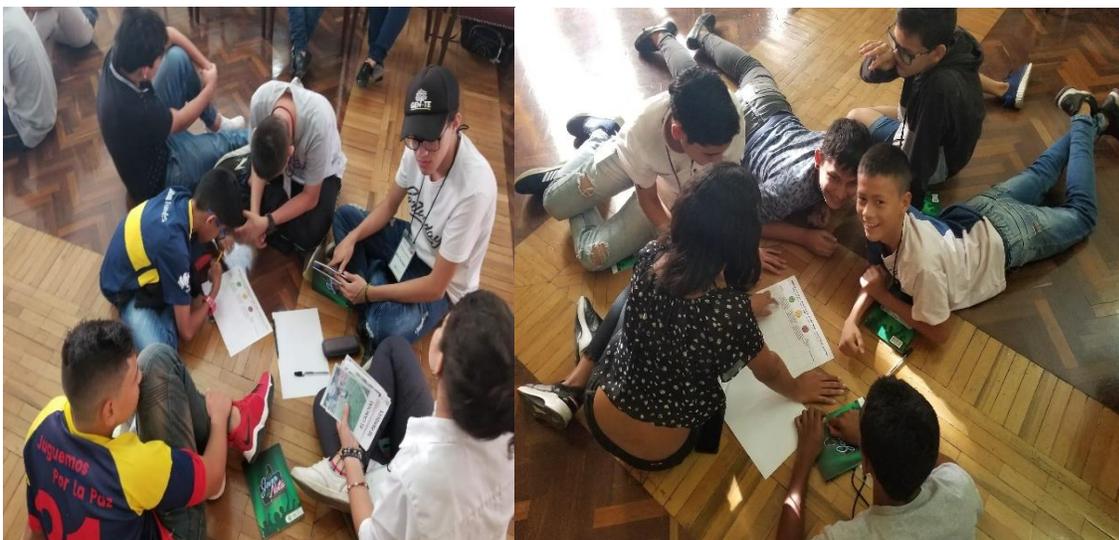
#### MOMENTO 2. SOCIALIZACIÓN DEL INFORMES DE GESTIÓN DE LA RPC.

Por parte del Referente Regional SNBF – Genny Carvajal se realiza una socialización de los indicadores y su trayectoria del 2015 al 2018 que representan las problemáticas más latentes en el Departamento de Santander y que se encuentran incluidas dentro del documento del ajuste de la política pública departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, entre ellas: Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, suicidios, SRPA, consumo de sustancias, embarazo en adolescentes, deserción escolar.

La Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga, realiza la socialización del informe de gestión del 2016-2019 presentado los logros y retos de la administración.



Por parte de la referente Regional SNBF Genny Carvajal, se realiza la conformación 3 o 4 grupos según sea el número de participantes y se le pide a cada grupo que califiquen y valores los logros presentados por el departamento de Santander a través del diligenciamiento del semáforo y la escogencia del líder del grupo que posteriormente entrará a participar en la elección del representante por los Adolescentes en la Audiencia pública con el Gobernador de Santander en el mes de noviembre.





Posteriormente se realiza la narración del cuento en donde hace una reflexión a los adolescentes sobre el enfoque diferencial y el respeto por todos los niños, niñas y adolescentes.

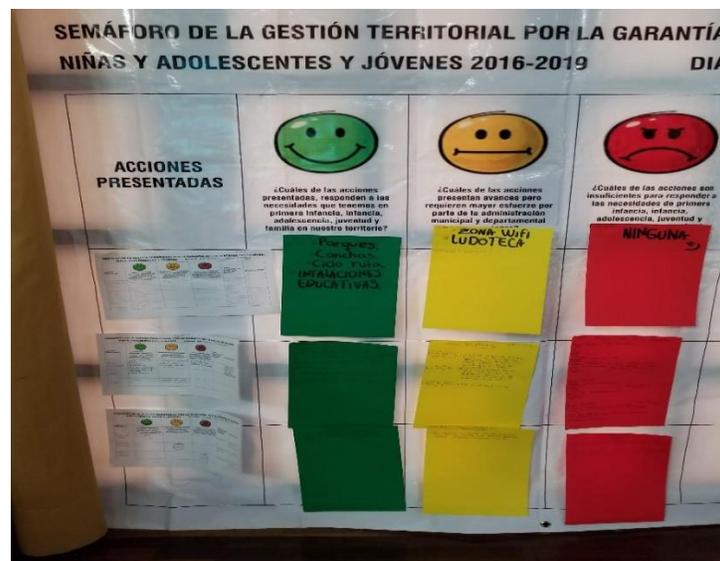


### MOMENTO 3. VALORACIÓN DE LOS LOGROS PRESENTADOS:

Luego se hace entrega a los y las adolescentes unas preguntas que responder espontáneamente y estas se deben contestar de acuerdo con la percepción que los adolescentes tienen en las hojas de color verde, amarillo y roja, para poder conectar con la posibilidad de que los Adolescentes se puedan manifestar:

- ✓ ¿Cuáles son los logros y acciones expuestos por la Gobernación de Santander que han tenido mayor impacto en la vida de nosotros cómo adolescentes?
- ✓ ¿Cuáles son los logros y acciones que son importantes en la vida de nosotros, pero no han sido suficientes para su cumplimiento por parte del territorio y el departamento?
- ✓ ¿Cuáles de los logros presentados que no han impactado la vida de nosotros, cuales consideramos serian importantes y no se realizaron?

El cual debe colocarse en el SEMAFORO para poder valorar el logro presentado por el municipio y el departamento, de acuerdo a los colores de hojas presentadas.



Al finalizar el desarrollo de las preguntas, se socializan con los demás adolescentes, cada uno de los líderes deberá convencer a los demás adolescentes porque sería importante representarlos en la Audiencia Pública con el Gobernados de Santander que se realizará en el mes de noviembre de 2019 y se realiza dicha escogencia a través del voto.



La importancia de este dialogo es que tuvo en cuenta la participación de dos adolescentes con discapacidad que aportaron al grupo sus ideas y opiniones, al igual que los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que cuentan con un proyecto de vida.

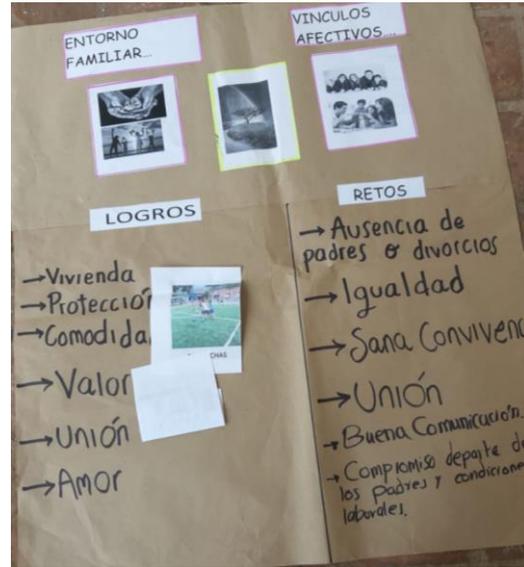
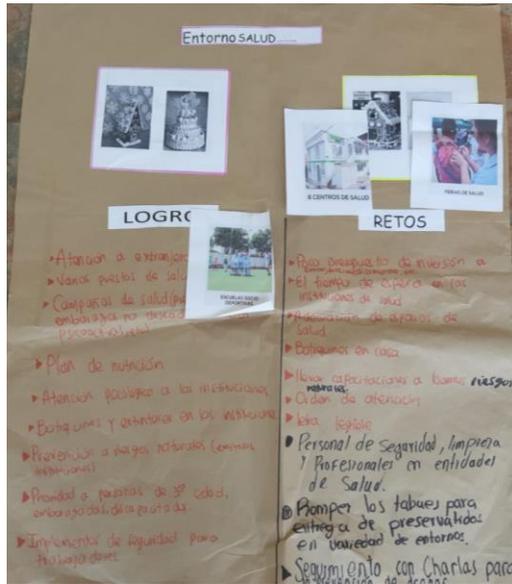
Para el proceso de los diálogos los adolescentes expresaron como principales logros durante el cuatrienio de sus derechos:

- Se fortalecieron los espacios de recreación y cultura a nivel comunitario con el desarrollo de 54 parques, el teatro Santander y las ágoras de la ciudad, el reto frente a esta realización es que en los espacios se desarrollen más procesos de cuidado y protección mediante policía juvenil u otras frentes de seguridad que disminuyan el riesgo a quienes participan de los mismos.
- Con referente al derecho a la integridad personal y al realización a sentirse cuidado, protección en la familia, los adolescentes expresan que falta fortalecer el acceso a la vivienda en las familias y que existan programas que integren las familias por completo, que les permita disminuir los divorcios, el goce efectivo del proceso de igualdad , unión, comunicación y contar con mayor compromiso de los padres en sus actividades, refieren que los padres le dan prioridad a temas laborales y económicos en esta sociedad.
- Para la realización del adolescente en el disfrute del más alto grado de salud y de una sexualidad responsable, reconocen que hoy en día los padres tienen menos tabús para

hablar de sexualidad y que el tema es abordado por los psico-orientadores en los colegios, pero que aún existen muchas barreras tanto a nivel de colegios como del sistema de salud para ingresar a disfrutar su sexualidad de manera responsable y que no reconocen en que existan los servicios amigables en los centros de salud.

- Otro reto para la realización del derecho a la salud es que no es suficiente el contar con más número de instalaciones o centros de salud si los horarios disponibles no son permanentes, si la atención y la calidad del recurso humano no es acorde a cada curso de vida, se sienten muy vulnerables cuando los niños son atendidos con demasiada espera y los lugares de espera son deprimentes y bajan las condiciones para contar con las mejores condiciones de salud.
- Con referente a la realización en el desarrollo de habilidades en el ambiente escolar, los adolescentes reconocen como logro:
  - Poseen un mayor desarrollo en el derecho a la participación, manifiestan que cuentan con buen proceso de gobierno escolar, hay mayor gestión y liderazgo de los personeros y la capacidad de participar en proyectos que se proponen en sus instituciones, para ellos el colegio les toma más en cuenta en ese espacio de participación.
  - Reconocen como actividades claves de realizaciones en ambientes escolares como: La maratón de Lectura, las actividades o juegos al cambio de clases o materias, materiales audiovisuales en el desarrollo de clases, videos, retos académicos, películas, la emisora estudiantil.
  - El cambio de los Currículos Académicos es una fortaleza, mientras se mantengan temas como: Ambiente, tecnologías, enfoques en oficios, ocupaciones y el permanente proceso de acompañamiento psicosocial.

## EVIDENCIAS DEL DIALOGO CON ADOLESCENTES:



### **1.3.4. DIALOGO GRUPO POBLACIONAL FAMILIA**

**Objetivo:** Facilitar el dialogo con las familias participantes en relación a la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

**Día:** Miércoles, 02 de octubre de 2019

**Hora:** 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

**Participantes:** 26 personas

#### **Agenda propuesta:**

- Saludo de Bienvenida por parte de Laura Moreno profesional de la Secretaria de Planeación
- Socialización de lo realizado: a) Programas; b) Cifras situación de violencias; c) Más significativo; d) Logros y e) Dificultades
- Conversatorio grupal en relación a los entornos: a) Familia; b) Salud; c) Educación y d) Espacio Público
- Cierre del dialogo

#### **Desarrollo de la jornada:**

El encuentro inició con un saludo de bienvenida a las/os participantes por parte de Isabel Ortiz Asesora de Despacho-Enlace de Familias en Acción y por parte de Laura Moreno Profesional de la Secretaria de Planeación quien socializa los propósitos de la jornada y la manera como se desarrollará el conversatorio a partir de cuatro grupos de discusión.

Seguido a ello, Jenny Rodríguez socializa lo realizado por la administración municipal para garantizar el fortalecimiento de las familias y por ende los derechos de los niños/as y adolescentes (se anexa presentación).

En un tercer momento, se invita a los/as participante a que constituyan 4 grupos de trabajo y que cada uno aborde un entorno (Familia; Salud; Educación y Espacio Público) en relación a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el principal problema que afecta el entorno?
- ¿Le es fácil acceder a las instituciones que brindan los servicios de salud, educación, recreación, vivienda y deporte?
- Consideran que las actuaciones de la actual administración favorecen la convivencia armónica en la familia como aspecto que garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- ¿Qué acciones reconocen se realizaron en el cuatrienio para atender el entorno?
- ¿Qué acciones recomendarían se deben realizar para mejorar el entorno?- Qué ideas pueden aportar para avanzar en este propósito

Conclusiones de lo realizado:

#### **A. ENTORNO SALUD**

- ¿Cuál es el principal problema que afecta el entorno?  
Hay demora en asignación de citas médicas, demora en la entrega de los medicamentos, pocos especialistas para la cantidad de usuarios, mejorar la manera de atender al público, se requiere un centro de salud especializado para atender sólo a las personas adultos mayores, ausencia de canales de información para conocer las iniciativas implementadas por el municipio.
- ¿Le es fácil acceder a las instituciones que brindan los servicios de salud?  
Los centros de salud han sido remodelados y su acceso es el adecuado.
- ¿Consideran que las actuaciones de la actual administración favorecen la convivencia armónica de la familia como aspecto que garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes?  
Si se favoreció la convivencia familiar y en la comunidad. El Centro Cultural del Oriente ha prestado un buen servicio que ayuda a la familia.
- ¿Qué acciones reconocen se realizaron en el cuatrienio para atender el entorno?

Remodelación de centros de salud, Jornadas de vacunación, controles de crecimiento y desarrollo y toma de citologías; remodelación de parques y canchas, mejoras en los centros día del adulto mayor.

- ¿Qué acciones recomendarían se deben realizar para mejorar el entorno? ¿Qué ideas pueden aportar para avanzar en este propósito?

Construir más espacios recreativos pues no alcanzaron a muchos barrios, más proyectos de salud para dejar de ser personas vulnerables, que los programas de educación musical puedan llegar a más niños y jóvenes pues los cupos son escasos, ampliación de los servicios de prevención y promoción de salud por los barrios.

## **B. ENTORNO FAMILIA**

- ¿Cuál es el principal problema que afecta el entorno?

La drogadicción, falta de comunicación, falta de autoridad de los padres, violencia intrafamiliar, calidad de tiempo en familia, falta de espiritualidad, inseguridad en espacios deportivos.

- ¿Le es fácil acceder a las instituciones que brindan los servicios de salud, educación, recreación, vivienda y deporte?

Buen acceso a la salud, difícil acceso a la educación, falta ampliar las actividades deportivas a más barrios pues a veces es difícil participar por falta de recursos en el transporte, también hay cupos limitados para inscribirse a los deportes y los horarios tampoco son amplios, difícil acceso para acceder a vivienda.

- ¿Consideran que las actuaciones de la actual administración favorecen la convivencia armónica de la familia como aspecto que garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Se ha visto gran apoyo a la vida familiar, con la cultura, recreación y deporte, los niños y jóvenes tienen mejor ocupación del tiempo libre, diversión en familia, hay que mejorar en el direccionamiento de los cursos para que cubran todos los grupos etarios.

- ¿Qué acciones reconocen se realizaron en el cuatrienio para atender el entorno?  
Subsidios complementarios de vivienda, ludotecas bien equipadas ubicadas en varias comunas, acceso a orientación terapéutica y psicología.
- ¿Qué acciones recomendarían se deben realizar para mejorar el entorno? ¿Qué ideas pueden aportar para avanzar en este propósito?  
Fortalecimiento de la prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas.  
Mejorar los canales de comunicación para enterarnos de los programas que ofrece la alcaldía, fortalecer las estrategias de educación en pautas de crianza de cero a siempre para niños y niñas.

### **C. ENTORNO EDUCACIÓN**

- ¿Cuál es el principal problema que afecta el entorno?  
Muchos niños trabajando que no van a estudiar, falta de motivación por parte de los padres o familias para que sus hijos asistan a clase, falta de comunicación y conocimiento de la oferta educativa.
- ¿Le es fácil acceder a las instituciones que brindan los servicios de salud, educación, recreación, vivienda y deporte?  
Se ha mejorado notoriamente el proceso de matrículas para acceder a los cupos a través de la página web. No tenemos sitio de atención de salud en la inmaculada, lo mismo que centro lúdico y parque adecuado. El lugar más cercano de atención es el Hospital del norte el cual ha mejorado mucho la atención lo hacen muy bien. Es difícil acceder a un cupo de proyectos productivos.

Se agradece por las remodelaciones en la ciudad y en los barrios, queremos felicitar al alcalde por sus buenos proyectos, aunque nos falta más en nuestra comunidad, para tener más niños y jóvenes en las actividades de formación cultural, deportiva y recreación, puesto de salud y una capilla.

- ¿Consideran que las actuaciones de la actual administración favorecen la convivencia armónica de la familia como aspecto que garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Si han desarrollado buenas actividades que motivan a los niños y jóvenes a disfrutar de entornos divertidos y educativos; proporcionando más integración familiar, evitando que estén en la calle y se aproveche el tiempo libre.

- ¿Qué acciones reconocen se realizaron en el cuatrienio para atender el entorno?

Las inscripciones a los colegios por medio de internet, con guías educativas para solicitar los cupos.

Las familias hemos tenido apoyo educativo a través de las actividades convocadas por los diferentes programas de las secretarías.

- ¿Qué acciones recomendarían se deben realizar para mejorar el entorno? ¿Qué ideas pueden aportar para avanzar en este propósito?

Se requieren más talleres y actividades recreativas y lúdicas, para que participen más niños y jóvenes en los barrios que no se alcanza a cubrir.

Falta parque lúdico en la inmaculada, hay muchos niños y jóvenes que no aprovechan el tiempo libre.

#### **D. ENTORNO ESPACIO PÚBLICO**

- ¿Cuál es el principal problema que afecta el entorno?

Jóvenes dedicados a la drogadicción. Mal manejo de recolección de basuras, malos olores

- ¿Consideran que las actuaciones de la actual administración favorecen la convivencia armónica de la familia como aspecto que garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Sí. Los salones comunales se encuentran arreglados y dotados, ello garantiza que los niños y las familias puedan acceder a las actividades que allí se realizan. También se han creado y embellecido parques de la ciudad como en el norte y la joya.

- ¿Qué acciones reconocen se realizaron en el cuatrienio para atender el entorno?  
Embellecimiento de las canchas. Restauración de los centros de salud. Adecuación de vías que se encontraban en mal estado.
- ¿Qué acciones recomendarían se deben realizar para mejorar el entorno? ¿Qué ideas pueden aportar para avanzar en este propósito?  
Mayor comunicación/socialización de las acciones adelantadas por la administración municipal.  
Continuar con los programas que adelantan el INDERBU y los que se realizan en convenio con Revel. Seguir impulsando el deporte.  
Mejorar la estación IPS del Norte.  
La adecuación de espacios públicos y de parques se realice en las diferentes comunas de la ciudad.  
Falta avance en legalización de los barrios.  
Adelantar programas recreativos y de embellecimiento en la comuna 14 de la ciudad.

Una vez las representantes de cada grupo de trabajo presentan las conclusiones de lo realizado, se da por terminado el diálogo, no sin antes agradecer a los participantes su disposición y aportes en el desarrollo de la jornada.

#### **EVIDENCIAS DE LOS DIALOGOS CON FAMILIAS:**





### **1.3.5. DIALOGO CURSO DE VIDA JUVENTUD.**

**Objetivo:** Propiciar un diálogo con los jóvenes a fin de presentar la situación de este sector poblacional en el municipio de Bucaramanga, así como dar a conocer los logros, retos y limitaciones de la alcaldía en su atención, generando insumos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**Día:** viernes, 04 de octubre de 2019

**Hora:** 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Participantes: 61 personas

Agenda propuesta:

- Saludo de Bienvenida a los jóvenes y explicación de la metodología a utilizar
- Presentación indicadores situación de los jóvenes en Bucaramanga: Dramatización Noticiero de La Juventud a cargo de jóvenes del programa “Aguante La Barra”.
- Presentación gestión administración en cuanto a sus programas, logros, retos y limitaciones: Noticiero de La Juventud con entrevistas a los jóvenes beneficiarios de los programas.
- Generación de insumos para Audiencia Pública: conformación de grupos de trabajo para la formulación de preguntas según formatos
- Cierre del dialogo, firma del acta de compromiso de respuesta

#### **Desarrollo de la jornada:**

El evento inició con un saludo de bienvenida a las/os participantes por parte de Dayana Gutiérrez del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y de Shirley Rodríguez Ariza del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga. Se explicó la metodología dinámica de expresión juvenil y empoderamiento de los mismos jóvenes en el desarrollo de todo el evento.

**Momento 1:** se presentan al grupo tres jóvenes moderadores de todo el evento, quienes pertenecen al programa Aguante la Barra del IMCT, que fomenta valores de respeto y tolerancia entre los jóvenes de las barras de diferentes equipos deportivos. Ellos les cuentan a los asistentes qué es una Rendición de Cuentas



y narran sobre las diferentes tazas e indicadores de la situación de los jóvenes en el municipio.

**Momento 2:** En un segundo momento del evento, para dar paso a la presentación de la gestión de la administración municipal, participaron jóvenes beneficiarios de los diferentes programas ejecutados a través de las secretarías e institutos descentralizados, contando sobre los logros, retos y limitaciones.

Mediante la misma estrategia de simulación de una entrevista para televisión, los jóvenes beneficiarios narraron sus experiencias personales de participación en los diferentes programas y proyectos ejecutados por la administración municipal. A continuación presentamos algunos apartes de intervención de los jóvenes:

- **Jornadas Recreodeportivos para jóvenes víctimas del conflicto interno armado: INDERBU**

“Se hicieron tres jornadas de recreación en diferentes polideportivos de Recrear y también un torneo de microfútbol en el parque Lineal Bavaria... como reto que nos continúen para nosotros el programa de Balones de con Valores..”

- **Casas de Juventud: INDERBU.** “Hemos realizado varias actividades que nos ocupan a los jóvenes como torneos de ping pong, salidas ecológicas, acompañamiento de la psicóloga”

- **Capacitación Integral Juvenil: INDERBU** “Hemos participado en capacitaciones gratuitas de emprendimiento como, marroquinería, bisutería, culinaria, música, decoración, que nos enseña una habilidad para la vida”.
- **Casas de liderazgo:** Secretaría del Interior. “Romper el paradigma del Norte y abrirnos a compartir, participar en talleres, encontrarnos nosotros mismos”. “Nos brinda posibilidades no solo para recrearnos sino para formar líderes y continuar procesos”.
- **Aguante la Barra: IMCT.** “Hemos aprendido a dejar de estigmatizar y prejuizar, porque todos tenemos qué aportar, sin importar de dónde seamos”.
- **LEO: IMCT.** “Se promueve la lectura, escritura y la oralidad en los jóvenes y a quienes no les gusta les enseña a encontrar este mundo extraordinario... los jóvenes leen en redes sociales, en Facebook, pero no saben leer de verdad y con este programa podemos aprender a tener verdaderas conversaciones exquisitas... para que tú seas el protagonista de tu vida”.
- **EMA: IMCT.** “Es una escuela de formación artística en cuatro áreas: música, teatro danza y artes plásticas desde los 15 hasta los 40; nos han ayudado a crecer como personas y como artistas”.
- **Becas educación superior:** Secretaría de Educación. “Soy de escasos recursos y les cuento que si se es de estrato 1, 2 o 3, con Sisben menor a 70, los invito a que se postulen, a que estudien y aprovechen estas oportunidades de beca de estudios universitarios, porque lo único que hay que pagar en el semestre son cuatro mil pesos del carnet”.
- **Participación Juvenil:** Plataforma de Juventud. “Es un órgano autónomo de participación, integrado por diferentes organizaciones juveniles que construimos planes y proyectos juveniles para que sean ejecutados en diferentes instancias”.



“Hemos participado en la producción de cortometrajes exaltados por varias universidades, donde contamos realidades situacionales de muchos jóvenes.” *Jóvenes Casas de Liderazgo.*



“...Hemos participado en cursos de aerografía, en música con instrumentaría para cinco barras... en muralismo, en procesos de formación con seminarios y diplomados como gestores de paz, fomento de la cultura y turismo...” *Joven Aguante LA Barra.*



“Hoy somos alrededor de 15 organizaciones juveniles como World Visión, Scout de Colombia y organizaciones cristianas, entre otras, que unidas somos el espacio de participación juvenil de Bucaramanga”. *Robinson Duarte integrante Plataforma de Juventud.*

**Momento 3:** La estrategia utilizada para la generación de insumos con miras al evento de Audiencia Pública, fue la entrega de un formato de preguntas a cada joven participante, para que todos y cada uno pudiera formular preguntas sobre las temáticas expuestas y trabajadas en el taller, haciendo referencia a cómo las políticas y programas de la alcaldía y sus institutos descentralizados inciden en sus proyectos de vida.



Seguidamente se conformaron tres grupos de trabajo, cada uno con un joven líder moderador para recolectar y socializar preguntas en Formato Recolección Preguntas Juventud Audiencia Pública, recordándoles a los jóvenes que la metodología contempla únicamente la formulación de las preguntas, que serán resueltas en la Audiencia Pública.

Finalmente, se diligenció el acta de compromiso de respuestas, firmada por la Profesional Universitaria del INDERBU María Shirley Rodríguez Ariza.



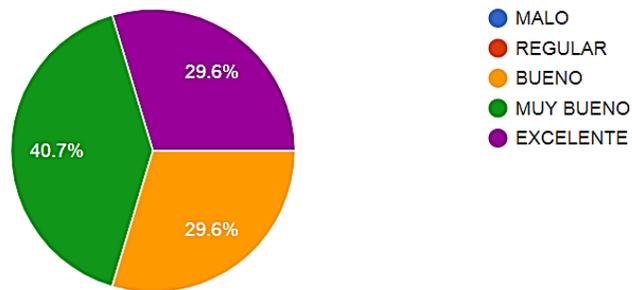
## Memoria fotográfica



## 1.4 Sostenibilidad y evaluación del proceso

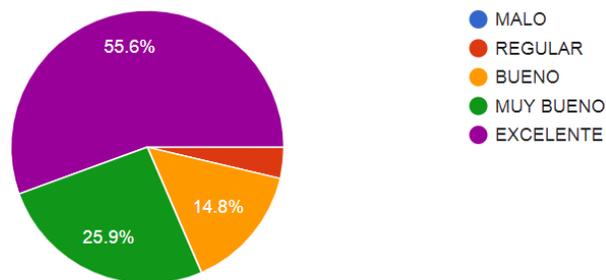
1. ¿La duración de la audiencia pública fue suficiente para abordar los temas planteados?

27 respuestas



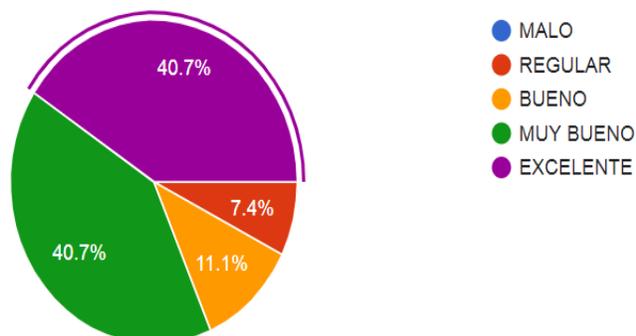
2. ¿El lenguaje utilizado por los funcionarios en la audiencia pública de rendición de cuentas fue claro y pertinente?

27 respuestas



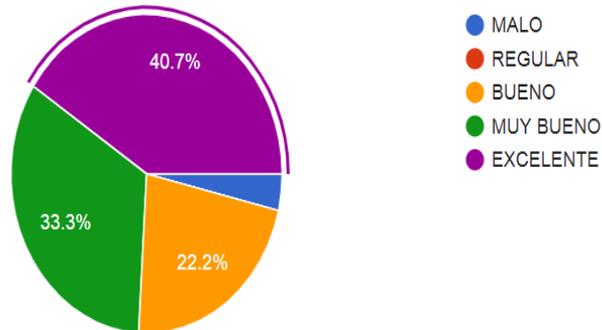
3. ¿La organización de la audiencia pública fue?

27 respuestas



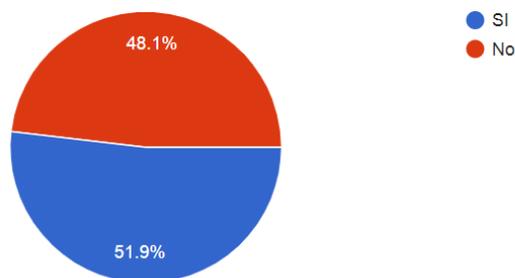
#### 4. ¿La explicación sobre la metodología de la participación fue?

27 respuestas



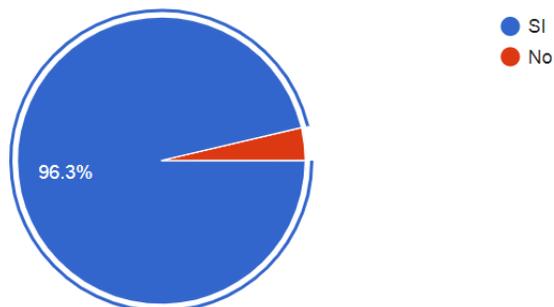
#### 5. ¿Consultó el informe de gestión publicado en la página web de la alcaldía de Bucaramanga para informarse antes de participar?

27 respuestas



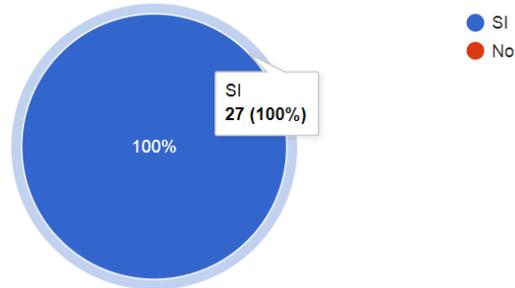
#### 6. ¿Durante la audiencia pública se trataron temas de su interés?

27 respuestas



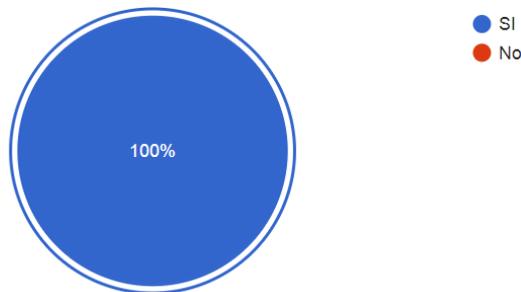
### 7. ¿Comunicará a su comunidad, institución o grupo de interés los datos e información suministrada en la audiencia pública de rendición de cuentas?

27 respuestas



### 8. ¿Volvería a participar de este espacio de rendición de cuentas?

27 respuestas



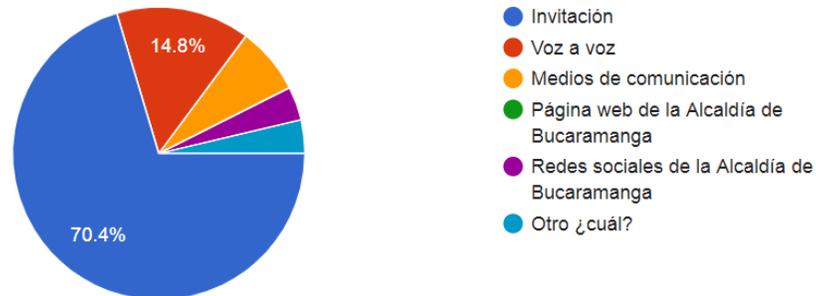
### 9. Manifieste aquí sus sugerencias de mejora al respecto de la audiencia

20 respuestas

- NINGUNA
- AL TRATARSE DE NIÑOS Y JÓVENES, EL ESPACIO DEBÍO SER MÁS AMPLIO Y LA METODOLOGÍA MÁS DINÁMICA
- HUBIERA SIDO PERFECTO ESCUCHAR TESTIMONIOS DE PERSONAS BENEFICIADAS Y FALTÓ TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO
- INVITAR A TODAS LAS ESCUELAS CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES
- ESTUVO MUY BUENO EL EVENTO
- ME GUSTARÍA QUE HUBIERA MUCHOS MÁS PROGRAMAS CON MAYOR COBERTURA
- AGRADECER Y FELICITAR POR LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE ESTE PERIODO
- ES DE RESALTAR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS, FELICITAR A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTINUAR TRABAJANDO EN ARTICULACIÓN CON EL SNBF
- FUE UN ESPACIO IMPORTANTE Y DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL. EXCELENTE, FELICITACIONES!!!
- QUE SE SIGAN APOYANDO LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS

## 10. ¿Cómo tuvo conocimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

27 respuestas



## 11. ¿Cuáles fueron las principales dificultades para realizar el proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud?

La principal dificultad es el acceso a la información de la medición de indicadores del municipio generados por entidades nacionales, teniendo en cuenta que algunos indicadores no estaban actualizados, ni establecidos por cursos de vida.

También, la poca disponibilidad de tiempo de algunos funcionarios de la administración municipal, que hacen parte del equipo, para asumir las tareas que demanda el proceso de Rendición de cuentas, puesto que desarrollan otras actividades en el ejercicio de su labor como personal de planta o contratistas. Es importante aclarar que el municipio no contrató personal de apoyo para el desarrollo de este proceso.

## 12. ¿Qué propuesta haría la entidad territorial para mejorar este proceso de rendición pública de cuentas?

Es necesario programar recursos (económico y humanos) para apoyar el proceso de Rendición de cuentas que permita cumplir en los tiempos definidos las acciones programadas y evidenciar los logros y resultados de la administración evaluada.



- Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano por medio de la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento, expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- Beneficiar más del 50% de las instituciones públicas del sistema educativo Municipal con la cátedra de educación física del plan curricular establecido por el Ministerio de educación.

### Aprendizajes

- El desarrollo de las competencias específicas del Área de Educación Física, Recreación y Deportes, por su naturaleza práctica y vivencial, facilita la construcción de ambientes de aprendizajes, experiencias y proyectos personales y grupales en los que se reconocen las propias capacidades y limitaciones. Así mismo proporciona vivencias de respeto y tolerancia de la diversidad y la diferencia, con las que es posible realizar procesos de convivencia pacífica, elementos fundamentales en la formación de competencias ciudadanas”.
- La interrelación de los niños y niñas con sus compañeros en las diversas actividades deportivas que exigen un trabajo en equipo y una interacción con “otros” le permite fundamentar un criterio solidario y comunitario mediante el cual será capaz de fomentar las bases de una formación en paz y para la paz; he aquí el aporte del área a las dimensiones Afectivas disminuyendo actos de violencia e intolerancia en el ámbito infantil.

### Herramientas generadas:

- Plan curricular
- Fichas planes clase
- Documento capacitación de desarrollo de competencias para los docentes de aula.



## **Nombre de la práctica o experiencia: Capacitación integral Juvenil**

**Objetivo:** Fortalecer procesos teórico-prácticos en la capacitación y montaje de 66 unidades productivas con jóvenes de los corregimientos 1,2, y 3 del municipio de Bucaramanga fomentando la cultura del emprendimiento y diseño de proyecto de vida.

### **Cobertura Programada:**

**2018:** 66

### **Inversión ejecutada (en pesos)**

**2017:** 183.900

**2018:** 163.766.400

**2019:** 100.000

### **Duración (en meses)**

**2017:** 10

**2018:** 10

**2019:** 10

### **Principales acciones realizadas**

Adelantar procesos de capacitación en manualidades, artes y oficios y actividades técnicas agropecuarias que fomenten en las jóvenes habilidades para la vida y autogeneración de puestos de trabajo.

- Capacitar y asesorar técnicamente a jóvenes participantes, en el montaje y asistencia de unidades productivas de Avicultura y Apicultura como modelo estratégico para la generación de cultura de emprendimiento juvenil y diseño de proyecto de vida.
- Se apoyó la participación de los jóvenes capacitados, en actividades y eventos comerciales, como estrategia de desarrollo de mercados y fomento a la actitud emprendedora

### **Logros obtenidos**

- Capacitación, Asesoría técnica y montaje de 66 unidades productivas de avicultura en los corregimientos de la ciudad.
- Cinco mil jóvenes capacitados en manualidades, y competencias en diseño, promoción y comercialización de productos y servicios, mediante la incursión en procesos micro-empresariales con dinámicas de investigación y desarrollo de mercados, productos y servicios.
- Apoyo al fomento y formación de una cultura emprendedora como apoyo académico teórico-práctico alternativo para la auto-generación de empleo y diseño de proyecto de vida del joven urbano y rural del municipio de Bucaramanga.

## Aprendizajes

- El conocimiento de las cadenas productivas de la región, los procesos de diseño creación y desarrollo de productos y servicios le permiten al joven participante el desarrollo creativo y trabajo en equipo en ambientes de aprendizaje, de diseño y desarrollo de proyectos individuales y colectivos, que proporcionan vivencias de acercamiento, valoración, respeto y tolerancia a la diferencia, fomentando conductas de convivencia y solidaridad como premisas fundamentales de convivencia pacífica, y desarrollo integral de sus territorios.
- El acercamiento con enfoque diferencial a los jóvenes habitantes de los corregimientos de la ciudad mediante un recorrido de reconocimiento y valoración de las condiciones y oportunidades de su territorio y la visualización de mercados potenciales externos, les permitió descubrir diferentes factores y fortalezas para el desarrollo de proyectos productivos que en su implementación los acerca y conecta con el resto de la población en diferentes medios de interacción, rompiendo esquemas tradicionales de aislamiento geográfico y de conocimiento, desarrollando competencias sociales, productivas y espaciales para la implementación de mejores condiciones y oportunidades de crecimiento personal y desarrollo local.

## Herramientas generadas

- Unidades productivas
- Plan de fomento y cuidado del ambiente y la biodiversidad.
- Manuales técnicos de forraje y sanidad animal.
- Matrices y patrones de diseño de productos.
- Mecanismos de exhibición comercial y vitrinismo.

## Evidencia fotográfica





**Nombre de la práctica o experiencia:** PINTARAMANGA Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU,

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga, mejorando las fachadas y espacios comunes de los barrios en los que se realiza la intervención, aportando a consolidar nuestra propuesta enmarcada en el Plan de desarrollo como CASAS DE COLORES y que el INVISBU ha logrado posicionar con prioridad en el Norte de la ciudad y así se plasma en nuestro slogan “LA BONITA SE VISTE DE COLORES”, permitiendo generar propuestas de trabajo conjunto.

Teniendo en cuenta que el color es la “excusa” para llegar a los barrios de la Ciudad, se ha determinado una propuesta de intervención social, en el momento en que se desarrollen los trabajos de mejoramiento de fachadas en los territorios asignados.

### **Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Beneficiados proyecto PINTARAMANGA 2017-2018.**

#### **MURO BUCAROS**

Intervención realizada con el apoyo de la comunidad, donde participaron niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector.





### **MURO POSTERIOR ESCUELA CLUB UNIÓN SEDE C. COLORADOS.**

Muro realizado en apoyo a joven Julián Andrés Ortiz, quien trabajo con los niños y niñas estudiantes, para darle vida a esta obra de arte en el norte de la Ciudad.



### **MURO CANCHA POLIDEPORTIVO HACIENDA SAN JUAN**

Obra para el disfrute y goce los jóvenes del sector, los cuales constantemente usan el espacio deportivo. Elemento estético creado con los niños, niñas y adolescentes del sector, fomentando así el compromiso por las obras públicas.



### **MURO FACHADA ESCUELA CLUB UNIÓN SEDE C. COLORADOS.**

Obra construida para embellecer la fachada de uno de los centros educativos del barrio los Colorados, ubicado al norte de Bucaramanga.



### **MURO FACHADA COLEGIO MINUTO DE DIOS, CAFÉ MADRID.**

Elemento de arte creado a través de un proceso de co-creación con los jóvenes estudiantes con el fin de aportarle al embellecimiento de los espacios comunes.



## MURO FRENTE A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA.

Bocetos creados por jóvenes de 9° , 10° y 11° del colegio Nuestra Señora del Pilar, ubicado en la Ciudadela Real de minas, en el marco del día mundial del agua y desarrollado por jóvenes del colegio Nuestra señora de Fatina-PONAL.



## PROGRAMA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD – IMCT

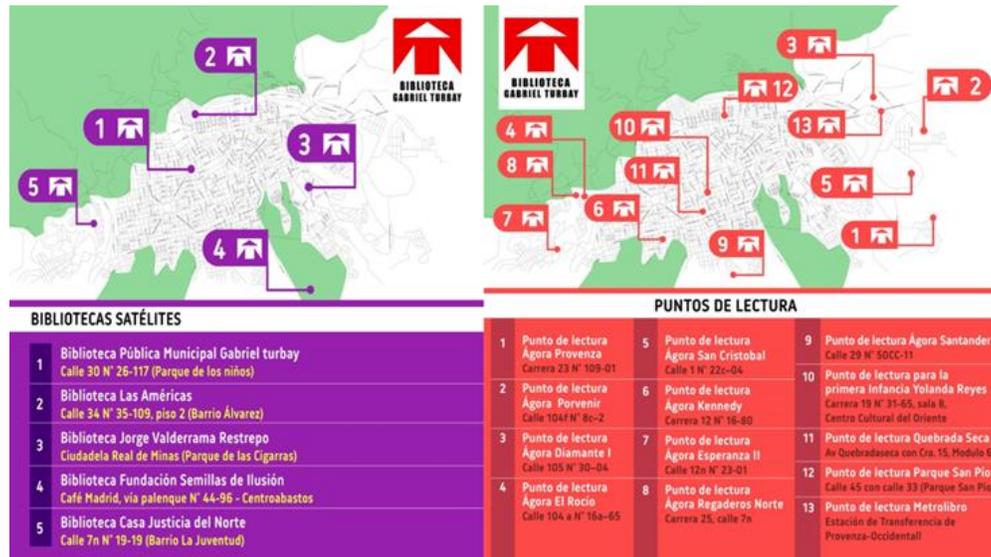
El programa de Lectura, Escritura y Oralidad -LEO- que lidera el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga -IMCT-, tiene como propósito el contribuir a que Bucaramanga se consolide como ciudad lectora desde la práctica y el fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Oralidad como competencias básicas de todos los ciudadanos, esto a través de diversos escenarios y encuentros placenteros con la literatura, el libro y las bibliotecas; permitiendo así, el acceso libre a la información en igualdad de oportunidades.

La Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay de la ciudad, está en proceso de remodelación y se realizó una apuesta para habilitar espacios para la primera infancia, infancia y adolescencia con la adecuación de la Ludoteca Literaria y la Sala Infantil; escenarios que permitirán el encuentro de estas poblaciones con la literatura, los libros y la imaginación.



Para la vigencia 2019, la Red Municipal de Bibliotecas está compuesta por 5 bibliotecas, como lo son la Biblioteca Casa Justicia del Norte, la Biblioteca Satélite Jorge Valderrama Restrepo del Parque Las Cigarras, la Biblioteca Semillas de Ilusión de la Central de Abastos,

la Biblioteca Las Américas y la Biblioteca María Isabel Parra del barrio Mutis. Se cuenta también con 4 Puntos de Lectura como la Sala de Lectura Primera Infancia Yolanda Reyes, Quebrada seca, Parque San Pío y Metrolibro en la estación Provenza. Finalmente, 9 puntos de lectura en las Ágoras Provenza, Porvenir, Diamante I, El Rocío, San Cristóbal, Kennedy, Esperanza II, Regaderos y Santander.



En el marco del Programa LEO, se desarrollan actividades como Talleres de Promoción de Literatura, Clubes de Lectura, Cine-Foros, Picnics Literarios, Talleres de Animación a la Lectura, Talleres Lenguaje De Señas y Sistema Brayle, Bibliobús y Talleres Proceso Formativo LEO.



# ¡DIGNIFICANDO LA VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS ADOLESCENTES, LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS!

## Educación pública digna y de calidad

### Programa de Alimentación Escolar – PAE eficiente y de calidad



En el Gobierno de los Ciudadanos, a través de la Secretaría de Educación, trabajamos para garantizar que niños y adolescentes de 113 sedes educativas oficiales de Bucaramanga reciban nutrición completa de calidad, desde el primer día de clases. Estos son los resultados de una gestión transparente y comprometida con la educación, durante el periodo 2016 – 2019:

Raciones preparadas en sitio:	10.215.969
Raciones industrializadas:	10.793.963
Total de raciones garantizadas:	21.000.932
<b>Inversión:</b>	<b>\$64.394.587.540</b>

Cabe destacar que, para evitar que se afecte la prestación de este importante servicio en el cambio de gobierno, desde diciembre pasado se adjudicó el contrato que garantizará la operación del PAE en Bucaramanga durante los primeros cuatro meses de 2020.

### Apoyos pedagógicos y modelos lingüísticos

Este año, **1.920 estudiantes** con discapacidad cognitiva y/o talentos excepcionales, matriculados en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media de Bucaramanga, cuentan con el apoyo de **27 profesionales** –entre psicólogos clínicos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y pedagogos–.

Asimismo, **67 estudiantes** con discapacidad auditiva de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, y dos de la institución educativa Camacho Carreño, se benefician del acompañamiento de **nueve intérpretes y cuatro modelos lingüísticos**.

Resultados cuatrienio	Vigencia	No. de beneficiarios	Inversión
Apoyos pedagógicos	2016	1.197	\$297.511.670 (recursos SGP)
	2017	1.551	\$650.941.683 (recursos SGP + propios)
Apoyos pedagógicos y modelos lingüísticos	2018	1.745	\$907.670.304 (recursos SGP + propios)
	2019	1.920	\$1.058.808.416 (recursos SGP + propios)

Cabe destacar que también se tienen garantizados los servicios de apoyo pedagógico de 25 profesio-

nales, durante 78 días del calendario escolar para la vigencia 2020, con una inversión de \$393.624.559.

### Becas de Educación Superior



**1.379** estudiantes de Bucaramanga se benefician del programa de Becas para la Educación Superior, que lidera el Gobierno de los Ciudadanos –en convenio con 16 instituciones aliadas–.

Durante este cuatrienio, el Municipio ha invertido **\$12.135 millones** con el fin de

apoyar el 100% de los costos de la matrícula para el acceso a programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales. Además, se aportaron **\$1.989 millones** para el pago de deuda por convenios de 2014 y 2015.

### Programa Municipal de Bilingüismo



• **16 instituciones educativas** oficiales de Bucaramanga fueron focalizadas: Escuela Normal Superior, Aurelio Martínez Mutis, Bicentenario, Rafael García Herrerros, Las Américas, Luis Carlos Galán, Salesiano Eloy Valenzuela, Campohermoso, Dámaso Zapata, Santa María Goretti, Nacional de Comercio, Santander, Rural Bosconia, Club Unión, San José de la Salle y Oriente Miraflores.

• **Estudiantes beneficiados:** +19.407 en 2017 +25.741 en 2018 +17.995 (directos) y 34.000 (indirectos) en 2019  
 • **Docentes de primaria capacitados:** +160 en 2017 +247 en 2018 +260 en 2019  
 • **16 docentes** se han beneficiado de un curso de formación en inglés y metodología, en Reino Unido.  
 • **12 planes** del área de inglés han sido reformulados.



### Programa Municipal de Ludotecas

Más de **31 mil niños y niñas**, de 0 a 11 años, han disfrutado de juegos, arte y literatura en la ludoteca del Centro Cultural del Oriente y Centro Vida Kennedy.

# Infraestructura escolar

**CONSTRUYENDO** EDUCACIÓN  
PARA LOS CIUDADANOS



Escuela Normal Superior  
Jornada Única  
Inversión: \$ 11.300 millones

Más de **40** Instituciones  
Educativas  
intervenidas  
en Bucaramanga  
Inversión total:  
**\$43.744 millones**



I.E. Santa María Goretti  
Jornada Única  
Inversión: \$ 5.356 millones



I.E. El Paulón  
Inversión: \$1.856 millones



Colegio Las Américas Inversión: \$ 258 millones



Maiporé Sede C Jardín Infantil  
Inversión: \$ 904 millones



Promoción Social Sede D  
Inversión: \$ 1.018 millones

## Biblioteca y Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Campo Madrid

- Se beneficiarán: **300 niños** de 0 a 5 años (17 aulas).
- Inversión: **\$4.774 millones** (de estos recursos, **\$1.297 millones** fueron aportados por el Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga, INVISBU, para obras de mitigación).

## Ambientes Escolares para la Atención de la Primera Infancia

El Gobierno de la Construcción Social lideró la repotenciación de 13 ambientes de transición para beneficio de la primera infancia de las siguientes sedes educativas oficiales de Bucaramanga:

Club Unión sede C, Club Unión sede E, I.E. Santo Ángel, I.E. Claveriano Fe y Alegría, Gustavo



Inversión: \$1.824 millones

Cote Uribe (2), I.E. La Juventud, Zapata sede D (2), Santander sede D, I.E. Las Américas (2).

## Colegio y Centro de Desarrollo Infantil (CDI) La Inmaculada

- Construcción de 24 salones, 4 aulas, una biblioteca, laboratorios de ciencias, física y química, y un centro de tecnología.
- Se beneficiarán: **940 estudiantes** (aulas de preescolar, básica y media) y **60 niños** de 0 a 5 años (CDI).
- Inversión: **\$10.263 millones**.
- Aporte del predio: Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU.

# Somos cultura

## Escuela Municipal de Artes - EMA



4.573 estudiantes beneficiados

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, IMCT, fomenta cada año un proceso de aprendizaje integral en expresiones como la música, la danza,

el teatro y las artes plásticas. El Centro Cultural del Oriente y la antigua estación del Ferrocarril en el Café Madrid son sus sedes principales.

## Ágoras



Inversión de \$9.814 millones

Salones comunales, ahora convertidos en **ÁGORAS**, que construyen felicidad: El Rocío, El Porvenir, Provenza, Santander, Regaderos Norte, Kennedy, La Esperanza II y San Cristóbal.

Actualmente se encuentran en repotenciación los espacios ubicados en barrios como Gaitán, La Feria, Bucaramanga, San Miguel, Villa del Prado, Diamante I, La Libertad, Café Madrid, Norte Bajo y Nueva Colombia.

## Centro Cultural del Oriente



La Alcaldía de Bucaramanga rescató del olvido este emblemático lugar, construido en 1898. Actualmente le apuesta a reivindicar su espíritu y esencia con la inclusión social.

La Escuela Municipal de Artes, EMA, la ludoteca, la biblioteca infantil y las salas de exposiciones, entre otros aspectos, hacen parte de la oferta institucional que está al servicio de todos.

## Pintaramanga



Este es uno de los proyectos bandera del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga -INVISBU- que ha **beneficiado a 1.938 viviendas** en lo corrido del cuatrienio, en un total de 69.448,65 m<sup>2</sup> intervenidos con color, teniendo como prioridad las comunas 1 y 2 de Bucaramanga. Algunos

barrios beneficiados fueron: Villas de Romero, Colorados, Rosal, Urbanización Los Búcaros, Ciudadela Café Madrid, La Juventud, La Independencia, Bavaria II, Norte Club Tiburones, donde se desarrollaron cerca de 37 talleres de co-creación que además se vieron reflejados en **40 hitos urbanos**.



Inversión de \$1.500 millones

## ¡Aguante La Barra!

La Secretaría del Interior y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, IMCT, involucran a las barras de la ciudad en las dinámicas de participación, inclusión social y resignificación para fortalecer la confianza ciudadana.

Más de 4.300 miembros de barras y entornos familiares de la Fortaleza Leoparda Sur, La Gran Familia, Barón Rojo, Disturbio Rojo y Los del Sur en Bucaramanga hacen parte del proceso.

# Deporte y recreación

Es cierto: no hemos hecho nada; nada de lo que la corrupción hacía. Estamos haciendo todo lo que la gente necesita. ¡Se Puede!



Cancha Sintética El Porvenir  
Inversión: \$1.900 millones

Más de **90** canchas transformadas en Bucaramanga.

Inversión Total **\$30.780 millones**



Cancha Sintética Colegio INEM  
Inversión: \$2.829 millones



Cancha Sintética Dangond  
Inversión: \$2.042 millones



Club de Tenis P. de los Niños  
Inversión: \$2.730 millones



Parque Lineal Río de Oro  
Inversión: \$9.314 millones

Más de **30** parques intervenidos en la ciudad.

Inversión Total **\$60.194 millones**



Recrear del Norte  
Inversión: \$7.465 millones



Parque La Flora  
Inversión: \$2.802 millones



Parque Ciudad Norte - Tejar Norte II  
Inversión: \$4.528 millones

# Inclusión y sano esparcimiento

**CONSTRUYENDO FELICIDAD**  
PARA LOS CIUDADANOS

El Gobierno de los Ciudadanos, con acciones contundentes, establece vínculos de unión entre las comunidades. A través de la articulación de esfuerzos se hacen partícipes de una gestión a cientos de personas y se construye felicidad. **¡Lo estamos haciendo!**



• 14 mil cupos en las escuelas sociodeportivas durante la presente gestión



• Más de 6.500 ciudadanos son beneficiados con el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludables en el 2019



• 23.932 ingresos gratuitos a los parques Recrear de Bucaramanga en este 2019



• 51.947 ingresos gratuitos a Acualago en este 2019

## Salones Comunes transformados en Ágoras



Barrio San Cristóbal

**18** Salones Comunes repotenciados en Bucaramanga.

Inversión Total **\$6.406 millones**



Barrio La Esperanza II



Barrio Provenza



Barrio Kennedy

Intervenciones útiles y a costos razonables realizadas en los barrios y las comunas. Estas obras derrotaron la corrupción en Bucaramanga.

# Espacio público: La Piel de la Democracia

Construimos, reconstruimos y dotamos múltiples espacios públicos que estaban abandonados.



**Ahora**  
• PLAZA GUARÍN  
Inversión: \$3.525 millones

## Espacios recuperados



**Ahora**  
• PARQUE DE LOS SUEÑOS  
Inversión: \$2.622 millones



**Ahora**  
• PARQUE LUDOTECA  
BOSQUE ENCANTADO  
Inversión: \$3.605 millones



## Biblioteca Pública Gabriel Turbay



**Inversión: \$3.435 millones**

Obra: remodelación de pisos 1, 2 y 3 de la edificación. Construcción de Sala Infantil, Café Literario y Ludoteca, entre otros ambientes.

**Inversión: \$3.398 millones**

Obra: remodelación del auditorio Pedro Gómez Valderrama, el sótano y la fachada de la edificación, entre otros aspectos.

***¡EL GOBIERNO DE LAS  
CIUDADANAS Y LOS  
CIUDADANOS!  
2016-2019***